

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

**El subsistema parental a partir de la ausencia de la
figura paterna, debido a su condición de privado de libertad:
Estudio de casos desde una perspectiva sistémica**

**Memoria de Seminario de Graduación
para optar por el grado de Licenciatura en
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación**

**Carolina Brenes Molina
Mariela Fonseca Valverde
Melissa Marroquín Méndez
Milagro Marín Arias
Juan Carlos Orozco Quirós
Sofía Tinoco Torres**

Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”

Costa Rica

2013

Tribunal Examinador

Irma Arguedas M.
M.Sc. Irma Arguedas Negrini

Directora Escuela de Orientación y Educación Especial

Silvia Alvarado

Dra. Silvia Alvarado Cordero

Representante de la Escuela de Orientación y Educación Especial

Roxana Chinchilla J.
M.Sc Roxana Chinchilla Jiménez
Directora

Mayela Sánchez M.
Licda. Mayela Sánchez Madrigal

Lectora

Alex Ob
M.Sc. Alexander Obando Meléndez

Lector

DEDICATORIAS

Quiero dedicar esta investigación a Dios por darme la oportunidad de realizarme profesionalmente, a mi familia por brindarme las herramientas necesarias para cumplir esta meta, a Erick por acompañarme en mi camino y ser mi apoyo incondicional, y a todas las personas que estuvieron presentes a lo largo de este proceso, quienes me apoyaron, animaron y confiaron en mí.

Kro

A Dios, porque no sólo me permitió soñar, sino que me acompañó para construir el sueño de ser Orientador, y a lo largo de la carrera pude ver su mano bendita eliminando los obstáculos y poniendo a gente especial en el camino. Fue una experiencia maravillosa.

Juan Carlos Orozco Q.

Primeramente a Dios que me dio la fuerza y la sabiduría para llevar a cabo todo este trabajo.

A las familias de personas privadas de libertad, que a pesar de las circunstancias logran salir adelante.

A todas las personas que me acompañaron en esta etapa tan importante de mi vida, que me escucharon y dieron consejos para finalizar este proceso.

Mariela Fonseca

Este logro se lo dedico a mi papá, que desde el cielo sé que debe estar muy orgulloso de mí, porque su mejor herencia fue bien aprovechada y porque sé que siempre está conmigo y me acompaña en todo momento. Gracias papa, me encantaría que estuvieras presente en estos lindos momentos, pero estoy segura que algún día nos volveremos a encontrar y todo será perfecto.

También se lo dedico a mi familia, a Fa, a mis amigas, amigos y a todas las personas que siempre han confiado en mí, me apoyan y espero se sientan orgullosas de este esfuerzo, tanto como yo me siento satisfecha y feliz por mí misma y por todo lo que he logrado hasta el momento.

Mila Marín

Dedico este trabajo principalmente a vos mi Dios, porque has estado conmigo siempre, me has enseñado de las cosas buenas y de las difíciles, siempre has sido fiel. Me diste ánimo para empezar, fuerzas para seguir y el deseo de dar lo mejor de mí en cada cosa, por eso con todo mi corazón te dedico este triunfo. Porque por vos y para vos son todas las cosas. Romanos 11:36

A mis padres Roberto y Shirley me han dado la gran oportunidad de estudiar, gracias por acompañarme durante toda mi vida y formación profesional, al igual que en esta etapa siempre motivándome a dar mi mejor esfuerzo. A mi hermana y amiga Marisol, un apoyo que significa mucho para mí, me acompañaste siempre. A ustedes les dedico este logro. ¡Los amo!

A las familias que espero sean las principales beneficiadas con nuestro trabajo, y a las y los profesionales en Orientación que desean con esta hermosa profesión hacer un cambio para bien de nuestra sociedad.

Sofía

A Dios...

Por darme la sabiduría para realizar cada tarea a lo largo de este proceso...

Por darme la salud y los recursos necesarios...

Por poner a mi lado personas que me apoyaron, me escucharon y me alentaron cuando lo necesité...

Por sostenerme y guiarme en cada momento...

Por Él y para Él.

Melissa M.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a toda mi familia quienes siempre han estado presentes a lo largo de mis estudios y quienes me dieron el espacio y la motivación para ser profesional, a mi madre y mi padre porque han trabajado muy duro por darme la oportunidad de estudiar.

A Erick amigo, compañero de aventuras, confidente, y más, porque siempre estuvo presente en todo este proceso, por escucharme, alentarme, y creer en mí.

A Mila, Mariela, Sofi, Meli y Juank porque a pesar de las dificultades y esfuerzos logramos ser un gran equipo y conquistar esta meta.

A la profe Rox como directora, por su confianza, paciencia, conocimiento y exigencia en la realización de esta investigación, y quien siempre se ha esmerado porque seamos profesionales comprometidos con nuestra disciplina.

Al Profe Alex y la profe Maye como lectores de este trabajo ya que sus aportes como docentes y profesionales enriquecieron este documento.

A las y los docentes de la Escuela de Orientación y Educación Especial porque a través de sus enseñanzas me han permitido crecer profesionalmente.

A las y los funcionarios del Centro Penitenciario La Reforma quienes nos apoyaron tanto en la selección de las familias como en asistirnos durante las entrevistas.

Y finalmente a las familias participantes de la investigación porque sin su colaboración este trabajo no se podría haber realizado.

Kro

A mis compañeras en esta investigación: Mila, Caro, Mariela, Meli y Sofi, por todo el esfuerzo y dedicación, y porque con el aporte de cada una el proceso fue particularmente agradable.

A nuestra directora Roxana Chinchilla, por su ejemplar guía, ayuda y consejo, fue un honor haber tenido a una profesional de su nivel en la dirección de este proyecto. A nuestros lectores: Mayela Sánchez y Alexander Obando, por el tiempo dedicado y sus observaciones.

A las profesionales del Centro Penal la Reforma que ayudaron en la selección de las familias y en todo momento estuvieron dispuestas a ayudar en este proyecto; así como a los custodios, quienes también demostraron una gran disposición para ayudarnos.

A Fa, por su ayuda desinteresada y amena en momentos de angustia.

A las familias que participaron de la investigación, ya que con su actitud fueron de gran provecho para nuestro trabajo y su aporte fue esencial para alcanzar la meta trazada.

A las profesoras y profesores de la carrera, que durante estos años me ayudaron con su quehacer a aumentar la pasión por la Orientación, y me llevaron a comprender los alcances, bondades, privilegios y responsabilidades de esta vocación.

Juan Carlos Orozco Q.

A Dios por permitirme llegar hasta este momento de mi vida y ser la guía en todo este proceso.

A mi madre y mi padre que me formaron y me llevaron ser lo que hoy en día soy, gracias a ellos por todo el apoyo incondicional que me han brindado cuando lo he necesitado.

A mis compañeras y compañero porque a pesar de las dificultades en todo el proceso logramos realizar un buen trabajo. A la profesora Roxana por ser nuestra directora y tener la paciencia para guíanos de manera correcta. A los lectores Mayela y Alexander por apoyarnos en nuestra labor. A Fa por trasladarnos cada sábado al centro penal para poder realizar nuestra investigación, y a las profesionales de La Reforma que colaboraron con la búsqueda de las familias.

Por último a las familias que fueron parte de nuestra de investigación por abrirnos las puertas de sus hogares y permitirnos conocerlas.

Mariela Fonseca

Agradezco a Dios que me ha dado tanto y me ha permitido estar aquí y llegar hasta donde he llegado, sabiendo que esto es sólo el principio y que me tiene preparadas muchas otras cosas aún mejores.

A mi familia por apoyarme siempre en toda decisión y meta que me he propuesto, ha sido muy importante ese apoyo para mí, y especialmente a mi mamá quien siempre está ahí y me ayuda en todo lo que pueda.

A Fa por su constancia, amor y apoyo incondicional, por aguantar mis chichas y estrés, por desvelarse conmigo y acompañarme siempre en todo momento, por ser mi aliento, mi impulso y motivación, por todo eso y mucho más... gracias mi amor.

A Caro, Mariela, Sofi, Meli y Juanca porque somos un gran equipo, porque juntos pudimos alcanzar muchas cosas y sobrepasar toda adversidad. En realidad fue un placer compartir con ustedes tantos momentos durante todo este proceso. ¡Colegas lo logramos! yo se los dije: "todo va a salir bien".

A la Profe Rox por toda su valiosa ayuda, sin ella no hubiésemos podido lograr tanto, gracias por todo su apoyo, por aguantarnos y compartir un poco de su sabiduría con nosotras. Al Profe Alex y la Profe Mayela porque su ayuda y colaboración fue muy importante para nuestro trabajo, un verdadero placer contar con tan gran equipo de profesionales.

A las funcionarias y funcionarios del Sistema Penitenciario por su colaboración y esfuerzo para poder llevar a cabo esta investigación.

A los privados de libertad y sus familias por permitirnos conocerlos un poco, por abrirnos las puertas de sus hogares y contarnos su historia, sin ellos, este trabajo no habría sido posible.

Mila Marín

En primer lugar doy gracias a Dios por ser mi roca y mi sostén, me has guiado cada día de mi vida, y me has llenado de bendiciones. Te agradezco por ponerme en esta carrera y en la mejor universidad, por permitirme ver alcanzado esto que comenzó como un sueño y hoy es una meta cumplida.

A mis padres, estaré siempre agradecida por cuánto han hecho por darme una buena educación y por enseñarme siempre a dar mi mejor esfuerzo, su amor y apoyo me ayudaron a seguir, ¡esto también es de ustedes! A mi hermana por su apoyo y palabras de ánimo, doy gracias a Dios porque mi vida no sería igual sin ustedes.

A mis mejores amigas y amigos por apoyarme en este importante proyecto profesional.

Gracias a quienes oraron por nosotros y nos dieron palabras de ánimo para seguir adelante.

A mis compañeras y compañero de seminario: Mely, Mariela, Mila, Caro, Juanca por haber formado un excelente equipo, ¡lo logramos! Y siempre recordaré este trabajo como una gran experiencia.

A todas las personas que apoyaron este proyecto, y que fueron clave para realizarlo: Fabián Vega, psicóloga, orientadora y personal del Centro de Adaptación Social La Reforma, por facilitarnos realizar esta investigación con los privados de libertad y sus familias.

A la Directora de nuestra investigación Msc. Roxana Chinchilla por acompañarnos en este proceso, por su compromiso, enseñanzas y apoyo.

A los lectores Msc. Alexander Obando y Lic. Mayela Sánchez, por su dedicación y tiempo para leer nuestro trabajo, por sus importantes aportes y por integrarse a este equipo de trabajo.

Gracias a todas las personas, consejeros, profesores que me han ayudado a crecer como persona y como profesional.

Finalmente a los privados de libertad y familias que formaron parte de este estudio, por su participación y colaboración hicieron posible este trabajo, sin duda nos inspiraron a hacer un aporte con nuestra profesión.

A todos ¡muchas gracias!

Sofía

A Dios, por quién fue posible alcanzar esta meta.

A mi familia, mi papá y mi mamá, por su apoyo y ayuda en todo momento.

A mi mejor amigo, mi novio y futuro esposo por estar siempre a mi lado, por apoyarme, escucharme y acompañarme en este largo camino; por ser una bendición en mi vida.

A mis amigas por sus palabras de aliento y apoyo, por estar ahí.

A todos los que me acompañaron en oración y a los que de una u otra forma nos ayudaron...

A mis compañeras y compañero de equipo, por su esfuerzo y dedicación.

A mi directora, la prof. Roxana Chinchilla por el esfuerzo y el tiempo dedicado a este trabajo y por los conocimientos que nos transmitió.

A los privados de libertad y sus familias, por compartirnos su vida y dejarnos conocerles.

Melissa M.

RESUMEN

Brenes Molina, C., Fonseca Valverde, M., Marroquín Méndez, M., Marín Arias, M., Orozco Quirós, J. y Tinoco Torres, S. Cambios en el subsistema parental a partir de la ausencia de la figura paterna, debido a su condición de privado de libertad: Estudio de casos desde una perspectiva sistémica.

Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Orientación.- Escuela de Orientación y Educación Especial, Universidad de Costa Rica. San José, C. R.: C. Brenes M., M. Fonseca V., M. Marroquín M., M. Marín A., J. Orozco Q. y S. Tinoco T., 2013.

El presente trabajo de investigación realiza un estudio de casos de cuatro familias con el padre en situación de privación de libertad. Se analizan los cambios presentes en el subsistema parental por la salida de la figura paterna, basándose en el enfoque sistémico y comprendiendo así la dinámica familiar.

Los privados de libertad se encontraban en el Centro Penitenciario la Reforma y sus familias son pertenecientes a las provincias de San José y Heredia.

Los objetivos se basan en indagar las tareas parentales antes y después de la privación de libertad, examinar la estructura familiar y explorar los patrones interaccionales a partir de esta situación.

El estudio se realiza desde un enfoque cualitativo, que permite enfatizar en las interacciones de los miembros del sistema familiar, por lo cual los instrumentos utilizados

para obtener la información fueron la entrevista a profundidad, observación y entrevista grupal. Una vez recolectados los datos se llevó a cabo un proceso de análisis y sistematización de los mismos, con el fin de obtener los resultados y conclusiones de la investigación.

Algunos de los hallazgos de este trabajo se fundamentan en que todas las familias estudiadas generaron movimientos al interior del sistema a partir de la privación de libertad del padre, de manera que estos cambios también significaron una modificación en la estructura familiar. Asimismo, hubo variaciones en la ejecución de las tareas parentales, al encontrar que los padres, antes de la privación de libertad, eran quienes se encargaban de las actividades económicas en el hogar, mientras que las madres tenían una participación mínima en este sentido, por lo que después de la privación de libertad estas labores fueron asumidas por las madres, quienes mostraron mayor participación en el hogar.

Aunado a lo anterior, es evidente que en todos los sistemas familiares se van a generar cambios cuando un miembro de la familia sale o ingresa al sistema, como es el caso de las familias estudiadas en la presente investigación, donde el padre de familia, al estar privado de libertad, se encuentra ausente, lo que implica una reestructuración y reorganización del sistema, visualizándose un nuevo posicionamiento materno como parte de los cambios en el subsistema parental.

Lista de palabras clave: ENFOQUE SISTÉMICO; SUBSISTEMA PARENTAL, TAREAS PARENTALES; ORIENTACIÓN FAMILIAR; PRIVACIÓN DE LIBERTAD; SISTEMA PENITENCIARIO.

TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatorias	iii
Agradecimientos	vi
Resumen.....	xii
Tabla de Contenidos	xiv
Tabla de cuadros	xviii
Tabla de esquemas	xix
CAPÍTULO 1:	1
ASPECTOS INTRODUCTORIOS	1
1.1. Introducción.....	2
1.2. Justificación.....	3
1.3. Problema	7
1.4. Objetivos	7
1.4.1. Objetivo General	7
1.4.2. Objetivos Específicos	7
1.5. Antecedentes.....	8
CAPÍTULO 2:	12
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	12
2.1 MARCO TEÓRICO	13
2.1.2 Principales corrientes que dieron origen a la Teoría General de Sistemas ...	13

2.1.2.1	Teoría General de Sistemas.....	14
2.2	Terapia Familiar Sistémica.....	23
2.2.1	Antecedentes históricos.....	23
2.2.2	Conceptos de la Terapia Familiar Sistémica.....	29
2.2.3	Teoría de la Comunicación	36
2.2.4	Modelos de Terapia Familiar Sistémica.....	43
2.2.4.1	Modelo Estructural de Salvador Minuchin.....	45
2.3	Orientación	64
2.3.1	Orientación en Costa Rica.....	68
2.3.2	Orientación Familiar	71
2.4	Sistema Penitenciario	78
CAPÍTULO 3:		96
ASPECTOS METODOLÓGICOS		96
3.1	MARCO METODOLÓGICO	97
3.1.1	Paradigma de Investigación	97
3.1.2	Enfoque de Investigación.....	100
3.1.3	Tipo de Investigación.....	101
3.1.4	Procedimiento metodológico	102
3.4.1.a	Fase Preparatoria:	102
3.4.1.a.1	Etapa Reflexiva:	103
3.4.1.a.2	Etapa de diseño:	104

3.4.1.b	Trabajo de Campo:	105
3.4.1.b.1	Acceso al campo:.....	106
3.4.1.b.2	Recolección de los datos:.....	110
3.4.1.c	Fase Analítica	119
3.4.1.c.1	Primera etapa: Descubrimiento en progreso.....	120
3.4.1.c.2	Segunda etapa: Codificación	121
3.4.1.c.3	Tercera etapa: Relativización de los datos	126
3.4.1.d	Fase: Informativa.....	127
CAPÍTULO 4:		128
RESULTADOS		128
4.1.	RECONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS.....	129
4.1.1.	Primera Familia: Leonardo e Ivannia.....	129
4.1.2.	Segunda Familia: Vicente y Laura	137
4.1.3.	Tercera Familia: Xinia y Alejandro	145
4.1.4.	Cuarta Familia: Gerardo y Karla.....	153
CAPÍTULO 5:		163
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		163
5.1.	ANÁLISIS	164
5.1.1.	Categoría 1: Papel de padre y madre.....	164
5.1.1.a.	Subcategoría 1: Liderazgo Paterno	171
5.1.1.b.	Subcategoría 2: Complementariedad de la madre	181

5.1.1.c. Subcategoría 3: Tareas parentales antes de la privación de libertad	193
5.1.2. Categoría 2: Durante la caída	203
5.1.2.a. Subcategoría 1: Posicionamiento materno	210
5.1.2.b. Subcategoría 2: Tareas Parentales durante la privación de libertad	220
CAPÍTULO 6:	243
CONSIDERACIONES FINALES.....	243
Conclusiones	244
Recomendaciones.....	249
Bibliografía	252
ANEXOS	267
Anexo 1: Guía de Entrevista	268
Anexo 2: Lista de Cotejo para Observación en Entrevista a Privado de Libertad	272
Anexo 3: Lista de Cotejo para Observación en Entrevista a Familia.....	274
Anexo 4: Lista de Cotejo para Observación en Entrevista a Parejas	276
Anexo 5: Guía de Entrevista a Familias	279
Anexo 6: Guía de Entrevista a Parejas	282
Anexo 7: Consentimiento Informado para Privados de Libertad.....	285
Anexo 8: Consentimiento Informado para madres de Familia.....	289
Anexo 9: Consentimiento Informado para menores.....	293
Anexo 10: Asentimiento Informado para menores	297

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1: Codificación.....	125
Cuadro 2: Categorías	126

TABLA DE ESQUEMAS

Esquema 1. Adaptado de Bronfenbrenner 1987.	19
Esquema 2: Estructura Marco Teórico	64
Esquema 3: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 1	165
Esquema 4: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 2	167
Esquema 5: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 3	168
Esquema 6: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 4	169
Esquema 7: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 1	205
Esquema 8: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 2	206
Esquema 9: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 3	207
Esquema 10: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 4	209

CAPÍTULO 1:
ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.1. Introducción

La familia es el primer grupo social en el cual las personas se desarrollan, ésta es activa y dinámica y está en constante interrelación tanto a lo interno como a lo externo del sistema. Es allí donde se enseñan y se transmiten pautas de comportamiento social a todo el grupo familiar.

Como parte de estas influencias e interacciones que las familias tienen, es que se ven inmersas en un sinnúmero de situaciones que generan cambios al interior del sistema, parte de estos cambios responden a aspectos propios del ciclo vital familiar, y otros a circunstancias particulares.

Comprendiendo esta situación, se reconoce que cuando se da una sentencia de cárcel a un miembro del subsistema parental, la familia sin duda sufre un movimiento importante en su estructura, y es allí donde esta investigación cobra mayor sentido, ya que permite comprender cuáles son los cambios que ocurren en el sistema familiar a partir de la privación de libertad del padre de familia.

Considerando la Orientación como disciplina, es preciso hacer énfasis que ésta se visualiza como un acto, en el cual se involucra a todas las personas sin distinción alguna, y que además debe brindar el apoyo en todas las etapas del desarrollo evolutivo del ser humano y en las tres áreas de intervención (Personal-Social, Vocacional, Educativa).

Para la Orientación familiar, este tema es de suma importancia ya que ofrece una

serie de elementos que permiten conocer dichas situaciones en el sistema familiar y por tanto se puede hacer una mejor intervención con la persona.

El presente documento contempla diferentes apartados, en primera instancia aquellos que permiten comprender los aspectos esenciales del trabajo de la investigación desarrollada: justificación, problema, objetivos y antecedentes. Posteriormente el marco teórico el cual contiene los principales aportes dados por autores que han investigado y desarrollado temas que son compatibles con el proyecto presente en cuanto al Sistema Familiar.

Además el Marco metodológico, que explica el enfoque utilizado para desarrollar la investigación, así como los principales aportes teóricos que permitieron elaborar los instrumentos y escoger las técnicas apropiadas para trabajar con las familias.

El análisis, que contiene la construcción de los investigadores en cuanto a lo obtenido durante la investigación contrastada con los aportes teóricos, y finalmente las conclusiones y recomendaciones, con las cuales se aportan los hallazgos principales, así como sugerencias para que colegas y otros profesionales tengan presente en su quehacer laboral con esta población.

1.2. Justificación

Existen estudios en nuestro país que revelan datos importantes, en cuanto al aumento en los niveles de delincuencia con el paso de los años. Y esta situación es parte de la explicación de que a su vez se encuentren más privados y privadas de libertad en las cárceles de Costa Rica.

La delincuencia, puede definirse desde un punto de vista jurídico penal, como un fenómeno social que implica una conducta que infringe una norma socialmente aceptable y jurídicamente establecida. Ante esto, la inseguridad, la desmejora en las relaciones interpersonales y la dinámica social, son sólo tres de las principales consecuencias que la delincuencia acarrea, y que desde luego, se pueden descomponer en una serie de aspectos que van minando a la familia y la sociedad.

Cuando una persona es sentenciada en un juicio y es privada de libertad, existen muchos factores que se ven alterados por esta nueva condición, que afecta también al sistema familiar, pues indudablemente, la condena de cárcel en hombres que son padres de familia, y que ejercen ese rol de manera activa, trae consigo muchas más implicaciones además de la privación de libertad.

Partiendo del hecho que la figura paterna es privada de libertad por primera vez y entendiendo la familia como una unidad relacional, donde un cambio en el subsistema parental afecta a todo el sistema, es que es de interés investigar qué cambios enfrenta el sistema familiar y en especial el subsistema parental a partir de esta condición.

En este sentido, es fundamental retomar que la Orientación pretende brindar a las personas el apoyo necesario durante las diferentes etapas de la vida y en las diferentes áreas en las que el ser humano se desenvuelve.

De esta manera, se puede mencionar además, que desde esta disciplina se espera brindar las experiencias y oportunidades para promover el desarrollo integral, a nivel físico, emocional, intelectual, social, espiritual y vocacional de las personas, con el fin de que construyan y puedan reconstruir su proyecto de vida, y su autorrealización. De igual forma,

facilita la búsqueda de conocimientos con aptitudes, valores, actitudes, e intereses, en el sector socio-afectivo de las personas, para que éstas obtengan un mejor manejo de emociones, retos y situaciones de la vida diaria.

En este sentido, la Orientación no puede escapar a esta realidad social y contextual que implica la privación de libertad, máxime si se toma en cuenta que dentro de sus ámbitos de acción se encuentra el Sistema Penitenciario, en el cual cada vez más trabajan profesionales en este campo. Actualmente en nuestro país, se desenvuelven 54 profesionales que trabajan en la parte técnica, lo que representa un importante número, de forma que se puede considerar el segundo mercado laboral más amplio del país y con más tradición después del Sistema Educativo.

Pese a lo anterior, no se cuenta con estudios como el realizado por medio de este Seminario de Graduación, siendo que el tema de los cambios en el subsistema parental y sus implicaciones para los diversos miembros de la familia, no ha sido estudiado en Costa Rica, lo cual resulta más alarmante si se toma en cuenta que, según el último informe del Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz, en el país hay un total de 23.836 personas privadas de libertad, de las cuales 22.064 (equivalentes a un 92,57% del total de la población penitenciaria) son varones.

De esta manera, el interés es doble, pues una vez identificada la necesidad de la familia en general, y del privado de libertad en particular, las y los profesionales comprometidos con el ejercicio de esta profesión, podrían formular estrategias de intervención que permitan a los miembros de estos sistemas familiares, desarrollar y potencializar sus habilidades, favoreciéndoles como individuos y como miembros de una

sociedad, contribuyendo de este modo al mejoramiento de la misma.

Dentro de este marco, una visión de intervención integral desde la Orientación, no puede obviar que la familia de la persona privada de libertad, también se ve afectada por la condena penal, en este caso, de la figura paterna, lo cual se comprende partiendo del enfoque sistémico. Dicho de otro modo, para brindar una mejor y adecuada intervención con cualquier persona, y específicamente, con los privados de libertad, es fundamental tomar en cuenta el o los sistemas de los cuales forman parte. De ahí nuevamente la importancia de abordar y conocer, desde este enfoque, dicha situación, tomando en cuenta el papel de la Orientación en ese punto específico.

Asimismo, es importante que dicha investigación será de gran utilidad para las y los profesionales de la disciplina de Orientación, que laboran en el Sistema Penitenciario y fuera de éste, puesto que no sólo se trata de un estudio de casos de familias con privados de libertad primarios, sino que además integrará teoría y de manera global brindará una serie de recomendaciones para que las y los Orientadores puedan trabajar con familias que se encuentran en esta situación.

En resumen, resulta de suma importancia conocer los cambios en los subsistemas parentales de las familias cuya figura paterna está privada de libertad, para poder tener un marco de referencia que a nivel nacional represente una importante herramienta para todas aquellas personas profesionales en Orientación y otras disciplinas que intervengan en su trabajo con dicha población.

1.3. Problema

¿Cuáles son los cambios en el subsistema parental, desde una perspectiva sistémica, a partir de la ausencia de la figura paterna debido a su condición de privado de libertad primario?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Analizar desde una perspectiva sistémica, los cambios en el subsistema parental a partir de la ausencia de la figura paterna, debido a su condición de privado de libertad, en el Centro Penitenciario la Reforma.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Indagar las tareas parentales del subsistema parental antes de la privación de libertad de la figura paterna.
- Identificar las tareas parentales del subsistema parental durante la privación de libertad de la figura paterna.
- Examinar la estructura familiar antes de la privación de libertad.
- Explorar los patrones interaccionales del sistema familiar, a partir de la privación de libertad del padre de familia.

1.5. Antecedentes

Arias, Díaz, Lizano y López (2007), en su Trabajo Final de Graduación de la Universidad de Costa Rica, titulado “*Reflexiones críticas acerca de la dimensión ético-política del trabajo profesional del Trabajo Social en el Sistema Penitenciario de Costa Rica: Centro de Atención Institucional la Reforma*”, para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, indican que el individuo es parte de una sociedad, y por ello es importante considerar el papel de la familia para comprender al individuo, pues ésta es el vínculo social más inmediato. Además estas autoras establecen que en el caso de la persona privada de libertad, es la familia el más importante recurso que le permitirá al privado adaptarse al cambio que enfrenta con su encarcelamiento.

Mariscal y Muñoz (2008) señalan acerca del impacto que puede ejercer en la familia que un miembro de la misma esté privado de libertad.

Es necesario observar que en muchos casos las relaciones familiares continúan, ya sea por la visita directa o por llamados telefónicos, pero claramente las relaciones familiares se ven fuertemente alteradas, y la desestructuración que sucede al interior de la familia da cuenta de una generalización de la sociedad (p. 15).

Rosenberg (2008), en su publicación, “*La niñez también necesita de su papá: hijos e hijas de padres encarcelados*”, en donde hablaba sobre Refugiados y los Derechos Humanos, de la Representación Cuáquera ante las Naciones Unidas, menciona que al

referirse a la paternidad además de la parte biológica, se relaciona también con las motivaciones que tenga un hombre con su papel de padre y con el cómo visualiza el rol que tiene. Por lo que al verse privado de libertad, resulta clave el crear o no un rol, el cual debe darse por el padre desde la cárcel, para mantener o no la identidad paterna y la relación con sus hijos. Esto además es algo que puede verse apoyado o no por su pareja, que está fuera del sistema penitenciario. De manera que resulta muy importante ver esta dinámica familiar, ya que también existe la posibilidad de que al sentirse el padre impotente y que no está satisfaciendo las necesidades de su familia, puede optar por evitar tener contacto con sus hijos, y por tanto no involucrarse en la crianza de los mismos, renunciando a ese rol de padre.

Por otra parte Mariscal y Muñoz (2008), también mencionan la importancia de que no es solamente la ausencia del miembro de la familia, sino también, es la cárcel y la influencia que tiene en la persona que afecta a toda la familia. “Las familias son desestructuradas (pero no destruidas) en múltiples dimensiones, sean éstas psicológicas, sociales, económicas, emocionales, y simplemente todas aquellas en las cuales se puede categorizar la relación del sujeto con su grupo familiar.” (p.15)

Méndez (1996, p. 30) citado por Mariscal y Muñoz (2008) afirma que “...la familia corre el riesgo de perder su cohesión interna, su sistema de control y la disciplina [...] pérdida de los canales y momentos de expresión de sentimientos, de comunicación, [...] todo lo cual puede influir fuertemente en el desajuste comportamental de los hijos”. (p.16).

Wildeman y Wester (2010), se refieren a los efectos en la pareja por

encarcelamiento de la figura paterna; indican que hay muchos factores que contribuyen a que se considere a estas familias como “frágiles” o vulnerables, ya que sólo el hecho de que un miembro deba estar lejos, implica que la convivencia cambiará y también la forma en la que esta familia funciona. Así que hay efectos en la estabilidad económica por lo que se deben enfrentar nuevos cambios, muchas veces difíciles, y por tanto esto hace que peligre la unión de la pareja, y la estabilidad entre los mismos, esto a su vez afectará la crianza de los hijos, ya que estarán creciendo en una familia que tiene ya factores en contra.

Por otro lado, es importante resaltar que este autor hace hincapié en que no por ello la familia está destinada al fracaso, pero sí hay una especial vulnerabilidad a estos factores, y es una realidad que tener un miembro encarcelado implica una alteración en la dinámica familiar.

A su vez Moreno y Zambrano (2006) mencionan que el grupo familiar de un privado de libertad puede ser un factor protector o de riesgo, ya que la familia también se ve afectada por el encarcelamiento del miembro privado de su libertad, llegando muchas veces a ser un evento más traumático para la familia que para el mismo que enfrenta dicha condición. De manera que, la cárcel afecta fuertemente la composición familiar e incluso puede provocar su desintegración, si por ejemplo el hombre es encarcelado y es el que desempeña el rol de proveedor, puede generar en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica.

Por otra parte, Mikulic y Crespi (2004) realizaron una investigación con personas privadas de libertad, con la característica particular de que dichos sujetos se encontraban en una situación de privación primaria y reincidente. Dicha investigación se llevó a cabo con

el fin de evaluar la forma como estas personas afrontaban las situaciones estresantes.

Asimismo, según las autoras se trabajó desde un enfoque de riesgo y protección tomando en cuenta, claro está, las características del contexto en el cual se encontraba inmersa la población en estudio. Esta investigación arrojó, entre sus resultados más relevantes, que la población en cuestión utiliza mayormente estrategias de afrontamiento evitativas, lo que según las autoras está asociado con estados de indefensión, que le impiden a la persona tener control sobre su vida y desarrollar características resilientes.

Por su parte, Lila y Gracia (2005) realizaron un estudio con 444 padres y madres, donde se analizaron los determinantes de la conducta parental en relación al rechazo o aceptación de las y los hijos, desde un enfoque ecológico. En dicho estudio las variables que guiaron el proceso fueron: sistema individual (que según explican se refiere a la persona como tal y todo lo que ésta aporta), el sistema familiar y el sistema social. Estos autores explican que los resultados arrojados por dicha investigación evidencian la influencia de estos tres sistemas en la conducta parental.

CAPÍTULO 2:
FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 MARCO TEÓRICO

A continuación se desarrollan las bases teóricas y epistemológicas que sustentan la presente investigación; se trata por lo tanto de conocer las raíces históricas, los principales exponentes así como las circunstancias que llevaron a la formulación de la visión sistémica de la familia.

Es por ello que en este apartado, se contemplan elementos de la Teoría General de Sistemas, la Orientación Familiar y el Sistema Penitenciario, como bases fundamentales para comprender de una mejor manera el tema que se investiga.

2.1.2 Principales corrientes que dieron origen a la Teoría General de Sistemas

La Teoría General de Sistemas, como su nombre lo dice, es una teoría que permite ser aplicable de manera general a una gran diversidad de situaciones. Resulta oportuno señalar que, esta Teoría se ha caracterizado por tener en sus raíces diversidad de corrientes que la fortalecen; es por ello que en el presente apartado se ofrecen las bases para entenderla; asimismo, se establecen los enlaces necesarios para comprender a la familia como un sistema.

Para ello se consideraron los aportes de diversas disciplinas, tales como la ecología, la cibernética, la comunicación y la biología, como principales tendencias que influenciaron éste surgimiento.

2.1.2.1 Teoría General de Sistemas

La Teoría General de Sistemas fue desarrollada por el biólogo Ludwing Von Bertalanffy en 1930, después de analizar que en diversas disciplinas como la biología, la cibernética, la física y la ecología, existían principios, leyes y conceptos que contenían elementos en común, los cuales podían ser aplicables para comprender otras áreas del saber, como lo son las ciencias sociales. Es así que gracias a la Teoría General de Sistemas se logra dar una explicación a algunos fenómenos sociales desde una nueva perspectiva, ofreciendo diversas pautas para el análisis e interpretación de los distintos grupos sociales, como lo es la familia.

Para este enfoque, se parte del entendido que todos los organismos, animales, personas y objetos están formados por subsistemas, y que a su vez éstos con sus diversas características forman parte de otros sistemas, los cuales a través de su constante interacción, tanto al interior como al exterior del mismo, ofrecen una serie de propiedades únicas que representan la esencia y singularidad de cada uno de ellos.

Al respecto, O' Connor y Mc Dermontt (1998) señalan que un sistema es un "...conjunto de partes que funcionan como una sola entidad. Puede estar compuesto de muchas partes más pequeñas o ser él mismo parte de un sistema mayor" (p. 30), cabe destacar que ambos autores ofrecen una definición muy amplia del término sistema, esto se debe que al ser una Teoría General, debe poseer la amplitud necesaria para poder dejarse permear por disciplinas como las anteriormente mencionadas (ecología, la cibernética y la biología) y a la vez llegar a penetrar en las diversas ramas del saber, como lo es la

informática, las ciencias sociales y la educación.

Sáez (2009) señala que “un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí actuando en un determinado entorno con el fin de alcanzar objetivos comunes” (p. 87), es decir, cada elemento o miembro del sistema cumplirá determinadas funciones que contribuirán al sistema del cual forma parte, este funcionamiento generará una serie de transferencias de energía o información que marcará el ambiente en el cual está inmerso el sistema y a la vez este ambiente permeará el sistema.

Conforme a lo anterior, se comprende como la Teoría General de Sistemas, a pesar de poseer una gran variedad de aplicaciones, mantiene bases y elementos propios, es decir, lo que varía es el objeto que se estudia. Considerando esto para la presente investigación, se emplea dicha Teoría con el fin de relacionar todos aquellos principios y conceptos que permitan analizar a la familia como un sistema.

Es entonces a partir de este panorama que se explora a la familia como un sistema en sí mismo y su interacción con el medio del cual forma parte, analizando y comprendiendo las relaciones existentes con otros entes más complejos.

La familia comprendida desde el enfoque sistémico, se ve influenciada por las diversas disciplinas que intervinieron en el surgimiento y desarrollo de la Teoría General de Sistemas, las cuales se hacen necesarias de considerar y profundizar a continuación.

Como se ha detallado anteriormente, esta Teoría ha establecido una serie de modelos estructurales que trascienden las diversas disciplinas y son aplicables en diferentes campos, esta particularidad se conoce como isomorfismo; el cual según Bertalanffy (1989) se comprende como aquellas correspondencias que existen entre organismos o entes que

son distintos entre sí. Este autor menciona que se puede ejemplificar fácilmente este fenómeno cuando se aplica una ley exponencial de crecimiento a ciertas células bacterianas, a poblaciones de animales, seres humanos o al progreso científico, es decir, cada uno de éstos son muy distintos entre sí, pero la ley matemática que se empleó para analizarlos fue la misma en todos los casos. Es a partir del surgimiento de isomorfismos en los diferentes campos que esta teoría logra trascender las barreras disciplinarias.

Al respecto, Bertalanffy (1989) señala que

...la Teoría General de Sistemas representa un amplio punto de vista que trasciende grandemente los problemas y los requerimientos tecnológicos, es una reorientación que se ha vuelto necesaria en la ciencia en general, en toda la gama de disciplinas que va de la física a la biología, a las ciencias sociales y del comportamiento y hasta la filosofía (p. VII).

En efecto, la Teoría General de Sistemas se extiende a las diferentes ciencias, las cuales aplican los postulados de esa Teoría, y gracias a ello se logra ir más allá de la situación particular y se logra considerar todos los elementos que intervienen y se relacionan.

Esta mirada sistémica que se plantea en el párrafo anterior, reúne las características del pensamiento sistémico, el cual, tal como lo menciona Sendas (2007) se distingue por ser holístico. En otras palabras, se enfoca en el estudio del todo y no en el estudio aislado de las partes, ya que considera que es la totalidad lo que determina el funcionamiento de cada una de las secciones, y el estudio de aquél permite entender las situaciones dinámicas

y complejas que se suscitan.

Por su parte García (2001) afirma que los seres vivos están compuestos por gran cantidad de células, órganos y tejidos; las cuales si se les estudia por aparte cumplen determinadas funciones, mientras que al estudiar el conjunto surgen características propias que únicamente se dan gracias a dicha interconexión. Completando lo expuesto anteriormente, es oportuno reconocer que esta teoría se ha visto influenciada de manera particular por la biología, la cual enfatiza la interacción entre las partes que integran a todo organismo, tanto a nivel interno como externo.

Comprender esta integralidad, es lo que ha caracterizado a la Teoría General de Sistemas, la cual además de estudiar el funcionamiento y relación de los objetos, órganos y organismos en su interior, se ha preocupado por analizar y comprender las relaciones existentes con el medio que le rodea. Es así como esta Teoría facilita la aplicación de principios y leyes de las ciencias naturales a sucesos de las ciencias sociales, logrando así entender un fenómeno desde una perspectiva más integral, proporcionando una nueva interpretación de la realidad.

Resulta oportuno señalar que, cuando se entiende esta Teoría desde una perspectiva humana, las personas son concebidas como sistemas, los cuales además de estar compuestos por diversos órganos, se encuentran inmersos en un conjunto de sistemas sociales. Éstos se organizan entre sí originando poblaciones, ciudades y distintas agrupaciones que funcionan como entes dinámicos, cuya interacción influye en las relaciones que lleva a cabo con otros y con el medio en el cual se desenvuelve.

Ahora bien, como se señaló anteriormente, la Teoría General de Sistemas toma en cuenta en sus bases los aportes de gran variedad de disciplinas, entre ellos el modelo ecológico que expone Urie Bronfenbrenner. Este modelo se basa en el principio de las interacciones que ocurren entre los diversos sistemas, y además comprende al ser humano como un ser de interacción, analizándolo a partir de la forma en que se adapta al ambiente. En este sentido, las relaciones se dan como parte de la interacción del ambiente sobre los sistemas y de los sistemas permeando el ambiente.

Para Torrico et. al. (2002)

El Modelo Ecológico presenta una serie de componentes que son conceptos familiares en otras disciplinas (ciencias sociales, políticas, de la conducta, etc.), la novedad que aporta es la atención que se presta a las interconexiones ambientales (micro-, meso-, exo-, y macrosistema) y el impacto que estas pueden tener sobre la persona (p. 13).

Como se explica en el texto anterior, el modelo ecológico presenta una serie de niveles de interacción, los cuales se contienen uno a otro (como se observa en el Esquema 1) y que para Bronfenbrenner (1987) son el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

En cuanto al tema que concierne para la presente investigación, el microsistema, se entendería como el nivel más inmediato en el que una persona se desenvuelve, por ejemplo la familia; el siguiente nivel corresponde al mesosistema, que siguiendo con la analogía, corresponde al entorno externo a la familia en el que ésta participa; el exosistema es el

contexto más amplio en que los integrantes de la familia se relacionan y desarrollan, como por ejemplo la comunidad a la que pertenece el grupo familiar; y el macrosistema se comprende como aquellas creencias y pautas de conductas, estilo de vida y organización social que las personas han incorporado a su identidad con el fin de formar parte de una cultura.



Esquema 1. Adaptado de Bronfenbrenner, 1987.

Como es evidente, desde esta teoría todos los niveles están en constante intercambio y ejercen influencia en los sistemas. Por lo que la formación de un sistema se relaciona con las interconexiones entre éstos, son interdependientes, y mientras menor sea la cantidad de

partes y relaciones que existan entre un sistema con otro, más simple será tal relación; mientras que aquellas relaciones que involucran la interconexión de varias partes y varios sistemas implican mayor complejidad. Además, el modelo ecológico ofrece la posibilidad de intentar la modificación de estructuras existentes al incorporar cambios en las diferentes partes del sistema.

Un ejemplo claro de esta interacción entre el ser humano y el ambiente es el calentamiento global; el cual se conoce que se produce como consecuencia del crecimiento de las ciudades, el aumento de las industrias, el incremento de las flotillas vehiculares y la disminución de las zonas boscosas, entre otras circunstancias; originando así una serie de cambios en la naturaleza como lo es la disminución o aumento de lluvias en determinadas zonas, descongelamiento de las zonas polares e incluso el peligro de extinción de determinadas especies. Es claro que todos estos fenómenos naturales tienen una repercusión a nivel social como lo son las pérdidas de plantaciones, y disminución del turismo, lo cual a su vez ha generado crisis económicas.

Lo anterior refuerza el hecho de que la biología y la ecología han fundamentado la Teoría General de Sistemas, pero la Cibernética también ha influido y nutrido dicha teoría, ya que sus métodos de estudio se enfatizan en el análisis de los comportamientos de fenómenos naturales y artificiales, observando así los cambios que se dan a causa de su relación con el ambiente.

Autores como Eguiluz (2004), reconocen que la cibernética se interesa especialmente por el estudio de sistemas complejos, dinámicos e interconectados, que además tienen la característica que al darse una modificación en alguna de las partes,

provocará cambios en todos los demás factores del sistema.

Es decir, todos los sistemas serán formados por diversos elementos, los cuales estarán relacionados los unos con los otros, la cantidad de conexiones existentes entre estos elementos y entre el sistema con otros sistemas, definirá la complejidad de las estructuras.

Por su parte Siles (2007) plantea que, desarrollada en la próspera era de investigación que siguió a la Segunda Guerra Mundial, la cibernética fue definida como el estudio teórico de los procesos de comunicación y de control en sistemas biológicos, mecánicos y artificiales; es estudiar las relaciones de comunicación entre los diferentes “seres” (sean estos seres humanos o artificiales) y las implicaciones que esas relaciones tienen en la sociedad.

Para la cibernética, el énfasis se centra en los intercambios de energía que se dan entre los cuerpos. Trasladado este concepto a las ciencias sociales, este fenómeno se conoce como comunicación. Es decir, para que exista comunicación es necesario el intercambio de energía entre la fuente emisora y la receptora, generando ciclos y flujos de información, los cuales están estrechamente relacionados con el tema de la circularidad (entendida como refuerzo y correspondencia mutua entre dos o más elementos) que reconoce la Teoría General de Sistemas dentro de sus postulados.

Siles (2007), afirma que todo ser (ya sea biológico, artificial o mecánico), podría definirse por la “naturaleza de los intercambios de información que sostenga con su ambiente” (p. 89), es por ello que debe reconocerse que cada ser tiene una manera diferente de intercambiar información, lo cual le da características propias en el ambiente determinado en que se desenvuelve.

Es así como, el aporte de la cibernética a la Teoría General de Sistemas radica tanto en los procesos de comunicación, como en el tema de la coordinación, regulación, orden a través del control y organización que se da entre diferentes sistemas y en el funcionamiento interno de cada uno de ellos.

Como se ha observado en el presente apartado, la Teoría General de Sistemas incorpora diversas corrientes y pensamientos que le conceden tener un panorama más amplio para interpretar y entender el funcionamiento de los sistemas y las interconexiones existentes en la sociedad. Desde la Biología se propone el estudio de los elementos que componen un organismo, así como el estudio de la totalidad del mismo; la Ecología busca considerar el entorno en que se desenvuelven los seres vivos, así como sus interacciones con otros sistemas, y por su parte la Cibernética estudia la comunicación y los flujos de información existentes entre los seres naturales y artificiales.

Se comprende así que la Teoría General de Sistemas pueda ser tan amplia, debido a que puede ser aplicable desde las ciencias naturales hasta las ciencias sociales. Es así que al estudiar la familia desde este enfoque, se entenderá como un sistema dinámico y complejo, que está en constantes intercambios de energía, a través de los procesos comunicacionales y relacionales que se dan en ella, en el cual se consideran interacciones que suceden tanto al interior como exterior del sistema.

De acuerdo a esta realidad, es que emerge el concepto de sistema familiar; el cual para la presente investigación se define como aquel conjunto de personas que se interrelacionan entre sí y están unidas por medio de vínculos emocionales, afectivos o de sangre, e interactúan con otras personas, instituciones y organizaciones; donde las

situaciones que influyen en un miembro en particular se reflejan al interior del sistema y cómo este se relaciona con el ambiente.

El pensamiento sistémico busca entender una situación o fenómeno contextualizándolo con el tiempo y el espacio en el cual se da, es decir, comprender los hechos desde las vivencias de cada persona, su ubicación geográfica, su nivel socioeconómico, su estado social y sus valores.

Debido a esto es que es fundamental entonces una visión integral para comprender a la familia, y considerando los propósitos de la presente investigación, se hace uso de la Teoría General de Sistemas; la cual permite analizar más integralmente, poniendo especial atención a las relaciones e interacciones que ocurren al interior y exterior del sistema; así como examinar e interpretar los flujos de energía que mantiene, lo cual genera intercambios de información, conocida como comunicación.

2.2 Terapia Familiar Sistémica

2.2.1 Antecedentes históricos

Para esbozar los inicios de la Terapia Familiar Sistémica, es importante destacar que algunos años atrás en el mundo, predominaba el psicoanálisis propuesto por Sigmund Freud; el cual se caracterizaba por ser el modelo clínico más utilizado para intervenir y trabajar con las personas. Como parte de los principios de dicho enfoque, se destaca la poca o nula participación que tenía el grupo familiar en el proceso que se desarrollaba entre el

terapeuta y el cliente, considerando incluso que la intromisión de la familia podría entorpecer o afectar de manera perjudicial el tratamiento recibido por el paciente.

A pesar que dicho modelo destacaba que no era recomendable la presencia de la familia en el trabajo con el paciente, se presentan dos aspectos relevantes con este tipo de intervención; el primero de ellos era que al comenzar el trabajo con el paciente, Freud recomendaba que se consultara tanto al paciente como a su familia sobre el síntoma, ya que se suponía que dichos miembros podían ser una fuente de información importante para acercarse un poco más a la causa del síntoma y así ayudar al paciente. En segundo lugar, Freud rescataba que podría tratarse de una emergencia familiar, en tanto que al paciente durante su infancia se le transmitía la neurosis, hablando así de una “disposición hereditaria”; por lo cual, a pesar de que la intervención trabajaba únicamente con la persona afectada, se reconocía indirectamente que el papel de la familia sí era importante, aunque fuera únicamente como fuente de información.

Para este momento la teoría psicoanalítica se encontraba ya ante dos dilemas importantes, que Ortega (2001) llama dilema conceptual y dilema práctico. El primero de ellos se refiere al hecho de considerar que la persona más importante para el paciente podría ser la causa de la enfermedad o la que provoca el problema. Y por otro lado, se encuentra el dilema práctico, que era la necesidad de hacer una excepción al postulado de excluir por completo a la familia del procedimiento terapéutico, aunque de una u otra manera ésta terminaba siendo incluida en el proceso de atención.

Ante este último dilema se hace cada vez más evidente la necesidad de considerar a la familia en los procesos de intervención, y para 1930 se continuó con esta práctica de

incluir en forma directa o indirecta a las familias en el proceso de ayuda, pues para el enfoque de la época continuaba siendo prohibido el hablarlo o trabajarlo abiertamente. Al llegar los años cuarentas y cincuentas surgieron importantes avances en los modelos de intervención, por lo que es en esta época cuando se da el origen y la consolidación de la Terapia Familiar Sistémica, la cual emerge en medio de una serie de importantes eventos mundiales que alterarían la manera en que se trabajaba con el paciente y su familia.

Como parte de estos hechos históricos que acontecían en esa época, se enmarcan la Segunda Guerra Mundial, el Conflicto Coreano y la bomba atómica, entre otros; las cuales dejaron grandes consecuencias que repercutieron en el bienestar de las personas, sobre todo de los soldados de guerra y sus familias, quienes, al regresar del servicio, experimentaban problemas emocionales y provocaban serios conflictos al intentar ubicarse nuevamente en sus familias, esto ameritó la atención de los especialistas en psiquiatría de la época, ya que se reconocía que algo estaba ocurriendo no sólo con pacientes, sino también con sus familiares (Sánchez, 2003; Winek, 2010).

A raíz de esto algunos especialistas de la época comienzan a ceder sus ideas con respecto a los principios del enfoque psicoanalista, de manera que surgen nuevas formas de entender y ver el modo en cómo se involucra a la familia dentro de los procesos de intervención; originando un cambio no sólo en la manera en cómo se concibe a la persona, sino también en la forma de pensar. Surgen entonces los primeros precursores de la Terapia Familiar Sistémica, destacando personas como John Bell y Nathan Ackerman, quienes desarrollaron las primeras prácticas de esta terapia.

Es necesario rescatar que aunque surgieron cambios al intentar dar respuesta a estas

necesidades por medio de una terapia distinta al psicoanálisis, no fueron fáciles, pero permitieron abrir nuevos caminos de intervención que respondiera a la complejidad y dinámica de las familias.

Esto se sustentaba en el hecho de que la interacción es la base que permite comprender un sistema, pues como explican Botella y Vilaregut (1999) el sistema es un conjunto de elementos en constante interacción, donde lo que le pasa a uno, está determinado por los demás. Esta teoría dejaba muy en claro que si no se consideraban dichas pautas de interacción, es decir, la organización y forma de relación de las personas, no se cumplía con el principio de la teoría sistémica.

Al respecto; Winek (2010), explica dos puntos de vista fundamentales de esta terapia:

- Punto de vista histórico del problema; no enfocándose en el “por qué” existe el problema, sino en el “cómo” se ha mantenido éste durante el tiempo.
- Enfocarse en el cambio que se da; pues al retomar el enfoque sistémico en la terapia familiar, implica que estos cambios no son estáticos, al igual que las familias.

Estos dos puntos explicados anteriormente, fueron tomados por parte de los precursores de esta terapia, los cuales adaptaron y sustentaron este modelo con diversas investigaciones que se realizaron desde esta nueva propuesta de intervención; y que como anteriormente se mencionó, invitaba a considerar sistémicamente a la familia, y no sólo al

individuo como una persona singular.

Para finales de los años cincuenta e inicios de los años sesenta, la Terapia Familiar Sistémica, gozaba de mayor reconocimiento, se desarrollan importantes investigaciones y aparecen valiosos precursores de la época, destacando Murray Bowen, quien presentó los avances de su trabajo con familias de pacientes esquizofrénicos; al respecto

Desde 1954 Bowen ingresó al Instituto de Salud Mental, ahí empezó a apreciar más las dimensiones del sistema familiar, Bowen comenzó a incluir más a los miembros de la familia de los pacientes con esquizofrenia, en sus estudios de psicoterapia, lo que lo motivó a en 1959, fundar su propio instituto en la Universidad de Georgetown, llamado “Centro Familiar de Georgetown”. Allí comenzó a estudiar más a las familias, y en vez de enfocarse en la patología de éstas, se centró en los patrones comunes de los sistemas emocionales humanos, publicando después sus hallazgos, y motivando a sus estudiantes a que en vez de intervenir individualmente, consideraran la importancia de trabajar integralmente con sus familias. Lo cual había sido demostrado desde la práctica y plasmado teóricamente (Traducción libre, Brown, 1999, p. 94).

De esta manera, en el trabajo práctico de Bowen se demostraba que los resultados de su intervención eran más eficaces al trabajar con la familia, que trabajar a nivel individual. El aporte de Bowen fue principalmente el no centrarse en la patología, sino en cómo las familias debían ser consideradas al presentarse una situación (como el caso de la

esquizofrenia), y qué ocurría a nivel familiar, para que en el presente se mantuviera dicha enfermedad.

Esto generó la pauta para que otros investigadores siguieran esta línea, como fue el caso de George Batenson, quien en otra parte de los Estados Unidos, comenzó a desarrollar estudios transcendentales para esta Terapia, y que según Feixas y Miró (1993) dieron continuidad al trabajo con esquizofrénicos como lo había hecho Bowen, pero esta vez en el Hospital de Palo Alto California.

Según estos autores, el objetivo principal era investigar sobre la comunicación entre el paciente con esquizofrenia y su familia, lo que llevó a plasmar teorías como la del doble vínculo, en la cual se considera que hay un intento desesperado por el paciente de adaptarse a un sistema con estilos de comunicación no congruentes, bajo esta percepción, se entendía la esquizofrenia, como la manifestación del paciente al enfrentarse con dicha situación. Esta teoría apunta a que la conducta de una persona cambia o se separa cuando recibe mensajes contradictorios de otra, como lo es el caso del esquizofrénico y su familia, de manera que se envían mensajes trampa que provocan que la otra persona no pueda actuar y comunicarse de la manera más adecuada.

Gracias a esta perspectiva, la Escuela de Palo Alto se considera como una de las más importantes en Terapia Familiar, forjando grandes terapeutas hoy en día, como lo son Watzlawick, Batenson, Satir, Wynne, Minuchin, entre otros.

De esta manera se mostraba el panorama que se desarrollaba en Estados Unidos, pero a su vez en Europa también se suscitaron importantes avances en esta materia, especialmente en Italia. En este sentido puede mencionarse la Escuela de Milán, donde se

destacan figuras como Palazzoli, Boscolo, Prata y Cecchin, quienes fundaron un Centro de Investigación en Terapia Familiar, y para finales de los años sesentas, se consideraban también como un fuerte movimiento, lo que incluso en la actualidad se reconoce como las Escuelas más importantes en Terapia Familiar: La Escuela de Palo Alto y La Escuela de Milán.

Lo expuesto hasta el momento permite conocer de manera breve los principales acontecimientos y fundamentos teóricos que llevaron a consolidar la Terapia Familiar Sistémica tal y como se entiende en la actualidad.

Con el fin de complementar con una adecuada comprensión esta terapia, es necesario profundizar en algunas nociones básicas que se utilizan dentro de la misma, ya que existen concepciones particulares que resultan indispensables para su conocimiento y comprensión. A continuación, se exponen los conceptos más importantes de la Terapia Familiar Sistémica.

2.2.2 Conceptos de la Terapia Familiar Sistémica

Primeramente es necesario señalar, como se mencionó anteriormente, que la terapia familiar sistémica nace bajo la influencia de grandes teorías como la Teoría General de Sistemas, que a su vez se desprende de importantes corrientes, algunas de éstas son la cibernética, la ecología, y la biología. Es precisamente de dichos aportes de donde surgen gran cantidad de conceptos que describen y permiten comprender a profundidad esta forma de intervención.

Al momento de profundizar en esta Terapia, es fundamental comprender los diversos términos que la enriquecen, como lo es el concepto de sistema, el cual, como se mencionó anteriormente puede entenderse como el conjunto de partes o personas (como lo es el sistema familiar por ejemplo), donde cada una influye y es influenciada por la otra a partir de una constante interacción, que además se transforma dentro de ciertos límites que brindan estabilidad, y está en constante relación con el medio que les rodea.

En términos generales, se puede afirmar que los elementos de cada sistema están determinados por el estado del resto de los componentes que lo conforman, y la familia no escapa a esta realidad, en el sentido que cada miembro familiar está influenciado por las otras personas que integran ese sistema, y a su vez se está en constante movimiento e interacción mediante las relaciones que se dan dentro del grupo familiar o entornos que rodean a la familia.

Es decir, difícilmente podría entenderse el funcionamiento de un sistema al extraer de éste alguna de sus partes para estudiarla, ya que cada parte tiene propiedades distintas, pero a su vez, del propio sistema surgen las llamadas “propiedades emergentes” (O'Connor y McDermott, 1998), las cuales nacen por la constante acción del sistema. El hecho de que se trata de un sistema vivo, implica que cada parte realiza sus funciones determinadas y cada una de éstas está interconectada con el resto. Es a partir de dicha interacción que se puede entender el funcionamiento del sistema.

Partiendo de lo anterior, puede decirse que una modificación en una de las partes del sistema, implicará por ende un cambio en todo el sistema, debido a la función que cada parte realiza en interacción con las demás.

En este sentido, es importante retomar el concepto de *familia* que dentro de la terapia familiar sistémica se concibe como:

Un grupo de personas, unidas emocionalmente y/o por lazos de sangre, que han vivido juntos el tiempo suficiente como para haber desarrollado patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones. En sus interacciones con el otro, los miembros de la familia se construyen entre sí” (Minuchin, 1998, p.47).

Así, la Terapia Familiar Sistémica reconoce que las familias actúan de determinada manera, y que naturalmente el grupo familiar tiende a buscar cierta unidad, organización, identidad y equilibrio.

Si bien es cierto, en la familia se dan diferentes interacciones tanto al interior como al exterior de la misma, son éstas las que la mantienen en constante actividad, esta acción o movimiento puede generar una serie de reacciones en el sistema para compensar los cambios que se den y hacerlos lo menos marcados posibles, todo con el fin de mantener la organización habitual del sistema. A esto se le llama homeostasis (concepto que se mencionará más adelante), y lo que procura es mantener una estabilidad, es decir, un equilibrio dentro del conjunto familiar.

A su vez, los sistemas familiares están constituidos por *subsistemas* que, según Fuhrmann y Chadwick (1998) son “agrupaciones perdurables”, es decir, corresponde a una forma de organizarse entre los miembros de la familia, además éstos vienen a ser como una subclase del sistema. Minuchin (2005) plantea cuatro subsistemas fundamentales en una

familia, los cuales son: subsistema conyugal, subsistema parental, subsistema fraterno y el paterno-filial (cada uno de estos se especificará más adelante).

Es así como la familia, entendida desde una perspectiva sistémica, como explican Botella y Vilaregut (1999), posee una característica a la que se ha llamado totalidad, la cual se caracteriza por enfatizar que la manera en la que se conduce no corresponde a la simple suma de la conducta de sus miembros, sino que es más bien en esta totalidad que cada miembro se relaciona entre sí generando interacciones propias que responden a la dinámica familiar.

Otro de los conceptos que tiene gran importancia dentro de la teoría general de sistemas y que evidentemente resulta fundamental dentro de la terapia familiar sistémica, es el concepto de *circularidad*, cuya definición según Botella y Vilaregut (1999) implica que:

Debido a la interconexión entre las acciones de los miembros de un sistema, las pautas de causalidad no son nunca lineales (en el sentido que una “causa” A provoque un “efecto” B), sino circulares en el sentido que B refuerza retroactivamente la manifestación de A (p. 2).

Es así como la circularidad permite que los elementos del sistema se refuercen mutuamente, se da entonces un intercambio recíproco, lo cual hace que el sistema como tal se mantenga en constante movimiento e interacción. Se entiende por lo tanto, que hay secuencias de conducta, que son desplegadas por un miembro familiar, las cuales determinan la conducta de otro miembro de la familia, generando un flujo circular, donde el efecto que ocasiona una conducta refuerza la manifestación de la causa que le dio origen, y puede mantenerse de esta manera constantemente.

Es por esto que se considera que las relaciones familiares son recíprocas, pautadas y repetitivas, mostrando determinados patrones de comportamiento ante ciertas conductas o situaciones del diario vivir.

Cuando se habla del funcionamiento de un sistema, es importante tomar en cuenta el tema de los límites dentro del mismo; ya que forman parte relevante de la dinámica familiar, de las conductas y los comportamientos. Además Minuchin (2005) explica que los límites “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera” (p.88) dentro de un subsistema. Este es un concepto principal desde el enfoque sistémico, ya que son éstos los que definen las relaciones entre los miembros que componen la familia, dado que delimitan las fronteras entre subsistemas, por tanto pueden dirigir la interacción y conducta de las personas.

Además, este autor distingue tres tipos de límites: los límites claros, los límites difusos, y los límites rígidos. De acuerdo con Trujano, Montalvo y Herrera (2010) los primeros se refieren a aquellos que definen las reglas con precisión, los integrantes del sistema son conscientes de cuáles son las normas y las consecuencias de no cumplirlas; los límites difusos, apuntan más a que las reglas no se definen con exactitud, no hay claridad de cuáles son las reglas, por lo que pueden no ser respetadas por los integrantes; y finalmente los límites rígidos, que son inflexibles y hacen que los miembros suelen ser muy independientes entre sí.

Se puede destacar además que este enfoque explica que para que haya un funcionamiento adecuado de la familia, los límites deben ser claros, pues de este modo cada miembro podrá desarrollar las funciones propias de su edad y posición dentro de la familia,

para mantener así la estabilidad del grupo, permitiendo a su vez el contacto entre los miembros del subsistema y los demás.

De esta manera, se evidencia el papel fundamental que juegan los límites dentro de la dinámica familiar, pues podría decirse que es con base a ellos que giran todos los miembros del sistema y a través de ellos se da la definición de las funciones de cada uno.

Además, se debe tener presente que están compuestos por reglas, de manera que éstas gobiernan el funcionamiento de una familia y dan una descripción clara de su proceso. En este sentido, Belart y Ferrer (1999) consideran que “las reglas son acuerdos que se establecen entre los miembros de una familia, las cuales son necesarias para mantener un orden y que sirven para que todas las acciones que se ejecuten sean de manera satisfactoria” (pág. 33). Entonces, las reglas familiares determinan la interacción que se repite y es predecible entre los miembros de la familia, manteniendo un orden dentro de la misma, así como una serie de acciones que se encargan de regular la interacción familiar. Algunas de estas reglas generalmente se cumplen de manera inconsciente y automática, teniendo en cuenta además que muchas de estas reglas serán diferentes en cada una de las familias en particular.

Por su parte, el establecimiento de las reglas está relacionado con el ejercicio de la autoridad, y en este sentido Minuchin (2005) explica que es necesario que esté presente una jerarquía de poder en las familias, en donde sean los padres los que ejerzan niveles de autoridad distintos a los de sus hijos. De manera que resulta de gran relevancia dentro de la temática sobre la implementación de reglas por el padre o la madre para con sus hijos e hijas, lo que se refiere a la clarificación de las consecuencias que implicarán el

incumplimiento de las mismas. Dicho de otro modo, algunas veces, el establecimiento de reglas es una de las tareas parentales que debe asumir la pareja tras la llegada de las hijas y los hijos.

La dinámica dentro de un sistema es entendida por las relaciones, y es a partir de éstas que surgen fenómenos emergentes, las cuales definen el sistema relacional, es decir, cómo será la interacción, cómo se envían los mensajes y cómo son retroalimentados. Esto conlleva al tema de autoridad parental, el cual Gutiérrez (1991) citado por Castro (2007) dice que se refiere a la estructura normativa de la familia, concretamente, a la manera en que se relacionan padres, madres, hijas e hijos, las cuales son reguladas por medio de la interacción, en donde, de acuerdo con estas interacciones y maneras de actuar en el sistema familiar, se presenta cierto grado de autoridad y poder dentro de la familia. Este poder casi siempre es ejercido por el subsistema parental, sin embargo se debe tomar en cuenta lo que menciona (2010) cuando se refiere a que el miembro que ostenta el poder en la familia, es la persona o personas que establecen reglas, las hacen obedecer, toman decisiones tanto grupales como individuales, entre otras acciones que hacen demostrar su posición jerárquica dentro del sistema familiar, de manera que también se les atribuyen una serie de responsabilidades tanto dentro como fuera del sistema.

Para explicar esto y otros aspectos relacionados con la interacción y comunicación con mayor exactitud, es necesario hacer referencia al aporte hecho por autores como Watzlawick, Beavin y Jackson, en cuanto a la Teoría de la Comunicación, lo que se detalla como un sub apartado a continuación.

2.2.3 Teoría de la Comunicación

Ciertamente la comunicación es parte del día a día, de acuerdo con Camarena (2011) la comunicación no sólo se encarga de transmitir información, sino que además conlleva a una conducta o comportamiento. Este tema como se mencionó anteriormente, fue también estudiado por autores como Watzlawick, Beavin y Jackson, los cuales señalaron que la comunicación es parte básica del ser humano, pues es un resultado de su interacción y socialización con otros. Estos autores establecieron la existencia de algunas propiedades en la comunicación humana, las cuales influyen en las relaciones interpersonales. Tales propiedades conforman los principios o axiomas de la comunicación, y son los siguientes:

- ***Es imposible no comunicar:*** explican que por medio de la conducta las personas pueden comunicar gran cantidad de mensajes y que debido a que es imposible no comportarse, será imposible también no comunicarse. Watzlawick et. al. (1968) citado por Musitu (1993), señalan que

...dado que toda situación de interacción tiene un valor de mensaje, por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicarse. Siempre que esté presente otra persona en el mismo campo perceptual, cualquier actividad e, incluso, la inactividad, las palabras o el silencio, tienen valor de mensaje; influyen en los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de

responder a tales comunicaciones y, por tanto, también comunican. (p. 52).

Es decir, estos autores coinciden en que la comunicación va más allá de la expresión verbal o escrita, sino que reconocen que tanto las acciones como las omisiones de comportamientos entre dos o más personas constituyen comunicación. Esto debido a que, con la forma en que los individuos se comportan, están enviando mensajes acerca de lo que piensan (cómo se sienten, qué quieren u otros), y debido a que los seres humanos no podemos dejar de comportarnos, es inevitable estar en constante comunicación.

- ***Niveles de contenido (digital) y relacionales (analógico)***: el nivel de contenido se refiere propiamente al mensaje que se transmite, mientras que el nivel relacional o analógico se refiere al mensaje que se entiende a partir de la relación existente entre los comunicantes. Por ejemplo, un mismo saludo puede ser interpretado de distinta manera por una persona conocida que por un desconocido y entonces, aunque el nivel de contenido es el mismo (el saludo dado), el nivel relacional influirá en la forma en que el mensaje es recibido por diferentes personas. De esta forma, se comprende que la comunicación va más allá de la simple expresión de una frase determinada o de un gesto en particular, sino que se reconoce que ello es sólo uno de los niveles de la comunicación, es decir, el de contenido; mientras que

también existe un nivel relacional, que permite comprender que la relación entre los comunicantes influye en el contenido del mensaje, y que incluso la forma en que las personas se comunican brinda información acerca de la relación que ellos tienen.

- ***Puntuación de la secuencia de hechos:*** Otero y López (1994) explican que las personas ordenan los hechos en secuencias coherentes que expresan una perspectiva personal a partir de la interpretación que hacen de lo que ocurre. Por lo que las interacciones entre los miembros dependerán e influirán en la forma de comunicarse, en cómo las personas ven y evalúan la realidad y la coherencia de los hechos que se puedan dar. Además Musitu (1993) agregan que “la naturaleza de una relación depende de la puntuación de la secuencia de comunicación entre los participantes” (p. 56), lo cual quiere decir que se puede analizar a partir de la interacción entre dos o más participantes, ya que las personas establecen patrones específicos en la manera en que interactúan, los cuales aunque son flexibles y pueden variar con el paso del tiempo, permiten conocer algunas particularidades propias de la forma en que dos o más personas suelen relacionarse.
- ***Comunicación digital y analógica:*** Watzlawick, Beavin y Jackson (1995) indican que “el aspecto relativo al contenido se transmite de forma digital, mientras que el aspecto relativo a la relación es de naturaleza predominantemente analógica” (p.

65). Entonces lo que se refiere al contenido se transmite en forma digital, o sea, por medio del habla o el lenguaje escrito; y lo relacional en forma analógica, que corresponde a la comunicación no verbal.

- ***Interacción simétrica y complementaria:*** explican que cuando se habla de interacción simétrica se refiere a las relaciones donde los miembros se sitúan en una condición de igualdad, intercambian el mismo comportamiento y las diferencias entre ambos son mínimas; esto se ve reflejado en su conducta, en como llevan esta interacción, manteniendo una relación de igual a igual. De Vito (1976) citado por Ongallo (2007) explican que cuando se habla de interacción simétrica, se refieren a aquellas donde se evidencia un mismo nivel de comunicación entre las persona que se comunican, mientras que la complementariedad se refiere más bien a niveles de comunicación distintos y que se basa en un máximo de diferencias, ya que se intercambian diferentes tipos de comportamiento y la conducta de uno se integra con la del otro, de ahí su nombre, pues cada persona tiene una posición diferente. Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) señalan que “En una relación complementaria hay dos posiciones distintas. Un participante ocupa lo que se ha descrito de diversas maneras como la posición superior o primaria mientras el otro ocupa la posición correspondiente inferior o secundaria.” (p. 69). Lo anterior ayuda en gran manera a comprender cómo es que se desarrolla

el proceso de comunicación entre las personas, y en el caso de la familia aporta un mayor conocimiento para interpretar la dinámica de la misma.

Por su parte, también es necesario retomar conceptos fundamentales en Terapia Familiar, se destacan: homeostasis, morfogénesis y feedback, los cuales Botella y Vilaregut (1999) definen y explican de la siguiente manera:

- **Feedback:** puede ser negativo o positivo, dependiendo del efecto que tenga en el sistema y se da cuando la acción de uno de los miembros del sistema corrige (feedback negativo) o refuerza (feedback positivo) las acciones de los demás miembros. Dicho de otra manera, para Poertner y Massetti (1997) cada vez que se responde a otra persona se le está dando retroalimentación o feedback a esa persona, de forma que el feedback se trata de comunicar ya sea verbal o no verbal a otra persona sobre su comportamiento y cómo éste nos puede afectar. Se utiliza para reflejarle a los demás cuáles comportamientos pueden seguir realizando (porque tiene efectos positivos sobre los otros) o cuáles modificar o cambiar de acuerdo al impacto negativo.
- **Homeostasis:** los autores mencionan que en este sentido, el feedback negativo favorece el mantenimiento de determinada forma de organización de un sistema, es decir, según Botella y Vilaregut (1999), el feedback negativo impide o se opone a cualquier tipo de cambio que pueda amenazar el equilibrio de un sistema,

manteniendo así la “estabilidad” habitual del mismo. En este sentido, Leventon (1988), menciona el concepto de homeostasis explicando que:

Todas las personas tenemos una idea de equilibrio en nuestra familia, de fronteras y límites, la ruptura de los cuales constituiría un choque o una crisis para la existencia del conjunto familiar [...] Los procesos mediante los cuales las familias intentan mantener la homeostasis se llaman mecanismos homeostáticos (p. 42, 43).

De esta manera es que en terapia familiar sistémica, el concepto de homeostasis resulta tan relevante, ya que pese a la constante fluctuación entre el equilibrio y el desequilibrio que existe en toda familia, ésta siempre buscará recobrar el equilibrio que ha definido para sí misma, o bien, a pesar de las circunstancias o acontecimientos, siempre procura mantener ese estado de “confort” que les permita seguir funcionando del modo que ya conocen, es decir, con cierta resistencia al cambio.

- **Morfogénesis:** Botella y Vilaregut (1999) lo describen como el proceso que promueve o facilita que se dé el cambio en cualquier sistema. Se refiere a aquellos cambios que son “aceptados” o asumidos por los miembros del sistema y que a pesar del desequilibrio que implican, generan en ocasiones crecimiento para los

miembros del sistema familiar, pero a su vez pueden provocar procesos muy difíciles que dificultan dicho crecimiento.

En este punto resulta oportuno retomar lo que se refiere al cambio, lo cual McDaniel et. al. (1998) definen como la capacidad de transformación del sistema, en el cual la familia se adapta, modifica o adopta una organización diferente.

Se habla entonces de estabilidad versus cambio, y se parte de que, como anteriormente se ha venido explicando, la familia es un sistema vivo, que está en constante interacción y transformación. Espinal et. al. (2006) explican que la familia responde a las exigencias del entorno:

“esta adaptación asegura la continuidad y a la vez el crecimiento psicosocial de los miembros, si bien es un proceso que ocurre debido al equilibrio entre las dos fuerzas que prevalecen en todo sistema: por un lado la tendencia hacia la homeostasis o morfostasis, es decir la tendencia a mantener estable el sistema adaptándose a los otros cambios, y por otro la capacidad de desarrollo y de cambio o morfogénesis, entendida como transformación” (p.6)

Por lo que, tal como se señala en la cita anterior, el sistema puede optar por procurar mantenerse estable, resistiéndose al cambio, o bien cambiar, lo que a su vez permite el desarrollo de sus miembros, se transforma y por tanto se adapta a las nuevas exigencias del medio en el cual está inmerso o es parte.

Estas exigencias pueden llevar a procesos de acomodación, como sucede en los casos de “...la adaptación a la disminución del número de miembros de una familia” (Minuchin 2005, p. 105), ya que en virtud de situaciones de ese tipo los sistemas familiares se enfrentan a un cambio sustancial que exigen implementar mecanismos para enfrentar lo sucedido.

Los conceptos señalados anteriormente ofrecen un marco de referencia para entender aspectos básicos de la Terapia Familiar Sistémica, la cual además de ofrecer una manera diferente de cómo entender a las personas y sus familias, ofrece un modelo de intervención para llevar a cabo el trabajo de ayuda.

2.2.4 Modelos de Terapia Familiar Sistémica

Partiendo de lo mencionado sobre la terapia familiar sistémica, es importante resaltar que así como ésta fue enriquecida gracias a diversas investigaciones, surgen a su vez gran cantidad de modelos de intervención familiar. En este sentido, Eguiluz (2004) resume algunos de ellos, entre los que se destacan:

- *La terapia estratégica*: cuyos principales representantes son Jay Haley y Cloé Madanes. Dentro de sus características puede mencionarse que desde esta perspectiva cualquier malestar o queja de la o el paciente se define como el resultado de la interrelación del individuo y su entramado social. Es por ello que, desde esta misma óptica, la familia es concebida como una organización social

que, por lo tanto, debe visualizarse de manera jerárquica. Entonces, en la terapia estratégica se considera que la situación del individuo que lo lleva a terapia se debe, más bien, al contexto en el que se da la situación.

- *Modelo de terapia breve*: este modelo terapéutico presenta dos enfoques, un enfoque centrado en los problemas y otro centrado en soluciones. El primero de ellos tiene como principales representantes a John Weakland, Don D. Jackson, Paul Watzlawick y Richard Fisch, quienes hacen una pertinente distinción entre dificultad y problema, siendo que la primera se ve como un estado indeseable que por medio de determinadas acciones podría resolverse, o bien encontrar la forma de sobrellevarla; y el problema es visto más bien como un callejón sin salida que, como lo menciona la autora, se puede decir que surge al enfocar de manera inadecuada una dificultad. Por el contrario, la terapia centrada en soluciones se centra más que en el problema o patología, en los recursos y posibilidades que tiene la persona.
- *La Escuela de Milán*: dentro de los principales exponentes de este modelo se puede nombrar a Mara Salvini, fundadora del Instituto de la Familia en Milán. Además, este modelo según la autora, se sustenta en la teoría general de sistemas y en la teoría de la comunicación humana, desde donde se incluyen como conceptos básicos del modelo: la neutralidad (el terapeuta se sitúa en un terreno neutral) y la

circularidad (donde se busca la información partiendo del hecho de que las relaciones de las personas se afectan entre sí de manera cíclica).

Dentro de estos modelos de intervención familiar, surge también el modelo estructural propuesto por Salvador Minuchin, el cual por sus características y postulados resulta fundamental para los fines de la presente investigación. Por lo tanto, con el propósito de ofrecer una visión más completa de este modelo, se procede a continuación a ofrecer una descripción del mismo.

2.2.4.1 Modelo Estructural de Salvador Minuchin

Salvador Minuchin ha sustentado sus estudios a partir de su larga trayectoria como médico psiquiatra, y debido a su constante contacto con pacientes, logró reconocer que tanto la familia como diferentes contextos en los cuales el individuo se movía, tienen influencia en la aparición o mantenimiento de la situación que lleva a la persona a buscar ayuda, entendiéndose dicha circunstancia como el *síntoma*. De allí que este autor propone que se tienen grandes posibilidades de cambio si se modifica la estructura familiar.

Es de este modo que Minuchin comenzó a reconocer la influencia del contexto familiar en la perpetuación del síntoma, ya que observó que los avances adquiridos a lo largo de un proceso terapéutico sufrían grandes retrocesos en cuanto la persona tratada se incorporaba nuevamente al sistema familiar. Es por ello que, desde esta perspectiva ya no se veía el “síntoma” como un aspecto concerniente únicamente al paciente quien debía ser

atendido y “curado”, sino que, se aceptó la influencia del sistema familiar en la conducta del mismo, así como la influencia de éste en el sistema familiar, lo cual hacía que fuera abordado en su contexto; de esta manera se pretendía favorecer cambios en el individuo y en la situación que se presentaba.

Partiendo de lo mencionado se puede entender que, desde esta visión estructural de la familia, el síntoma que se presenta en uno de los miembros del sistema familiar está relacionado e influenciado por todos y cada uno de los miembros de dicho sistema, y surge una vez que se ha perdido el equilibrio (conocido como homeostasis) que implica mantener la organización del sistema. Por lo que al verse alterado ese equilibrio, obliga a la familia a poner en práctica diversos recursos, por medio de los mecanismos homeostáticos que le permitan recobrar la estabilidad.

Dentro de la terapia familiar sistémica, dicha estabilidad se entiende como homeostasis, término que fue descrito anteriormente y que implica la movilización de gran cantidad de recursos a lo interno del sistema que le permitirán recobrar el equilibrio. Asimismo, dichos recursos implementados por la familia se entienden como mecanismos homeostáticos, entendidos por Leventon (1988) como “patrones predecibles de interacción que ayudan a la familia a mantener un sentimiento de estabilidad e identidad ante las tensiones de la vida normal” (p. 43). Dicho de otro modo, se entiende como mecanismos homeostáticos a los esfuerzos realizados por el sistema en su afán por recobrar la seguridad perdida ante la crisis.

Un aspecto que resulta de gran interés, es la identificación de la estructura familiar, la cual según Minuchin (2005) “es el conjunto de demandas funcionales que organizan los

modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86). De esta manera, esa estructura familiar se reconoce a partir de formas o patrones de interacción, los cuales marcan el modo de relacionarse de cada uno de los miembros dentro del sistema y permiten así reconocer pautas de interacción que determinan su funcionamiento.

Según este autor, estas pautas son definidas por dos sistemas de coacción: al primero al que se refiere es el genérico, y se basa en “las reglas universales que gobiernan la organización familiar.” (p. 86); el segundo es el idiosincrásico, el cual

...implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia. El origen de estas expectativas se encuentra sepultado por años de negociaciones explícitas e implícitas entre los miembros de la familia, relacionadas a menudo con los pequeños acontecimientos diarios. A menudo, la naturaleza de los contratos originales ha sido olvidada... (Minuchin, 2005, p 87).

Es en este sentido que el sistema se encuentra y se mantiene en constante interacción, y son estas pautas transaccionales las que generan resistencia al cambio, en busca de mantener algunas de las pautas que más le agradan a sus miembros. Desde luego, la estructura debe poseer la capacidad de adaptarse cada vez que las circunstancias cambien para que le permitan hacerle frente a las nuevas situaciones.

Es por ello que la terapia estructural de familia resulta tan relevante, pues estudia las situaciones que surgen en el presente, tomando en cuenta la complejidad del sistema, y

reconociendo que éste funciona a través de una estructura dinámica, que debe responder a los cambios que se presentan con el tiempo, para mantener a su vez su continuidad.

Desde esta teoría, se reconoce que la familia se puede comprender desde los subsistemas que la conforman, dentro de los cuales Minuchin (2005) menciona que el subsistema conyugal, comienza cuando dos adultos de sexo opuesto deciden formar una familia, y además poseen ciertas tareas para lograr el funcionamiento del grupo.

Además existe el subsistema parental, el cual inicia cuando la pareja tiene hijos, sea por medio natural o adopción. Y a esta relación que existe entre padres e hijos se le conoce como subsistema paterno filial, pues el subsistema conyugal debe desempeñar nuevas tareas y reorganizar las ya establecidas para recibir a los nuevos miembros.

Finalmente el subsistema fraterno, representa el lugar donde las niñas y los niños experimentan por primera vez una relación con iguales como hermanos y hermanas.

Ahora bien, dentro de las labores del subsistema parental se contempla que los padres deben desarrollar nuevas responsabilidades, lo cual se le conoce como tareas parentales, al respecto Aguirre (2000) explica:

Las pautas de crianza infantil son las formas generalmente aceptadas de atención realizadas por quienes cuidan a los niños para responder a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida, de manera tal que se asegure su supervivencia, mantenimiento y desarrollo del grupo y cultura, así como del niño (p. 29)

Esto encierra la importancia de solventar las necesidades de los hijos, lo cual puede incluir diferentes aspectos que se incluyen desde el cuidado, es decir, alimentación, protección, educación, desarrollo, pero además incluye el establecimiento de límites y fronteras con la familia extensa, es decir con otros miembros de la familia como abuelos, tíos, primos, entre otros, ya que, tal como lo reconoce Minuchin (2005) hay momentos en los que se necesita recurrir a negociaciones de las fronteras al interior de cada subsistema, para “apoyar, orientar u organizar las nuevas funciones de la familia” (p. 41), de manera que entre todos los miembros del sistema se da una respuesta específica para enfrentar los momentos de cambio.

Continuando con esto dentro de lo que corresponde al tema de educación, es también importante el conocimiento de normas y límites que ayudarán a mantener el equilibrio entre la relación de padres e hijos. En este sentido, es importante tomar en cuenta lo que mencionan Fuhrmann y Chadwick (1998), al decir que la autoridad de padres y madres en la relación con sus hijos va a aumentar cuando éstos actúan poniéndose de acuerdo, se apoyan entre sí, discuten sus pautas antes de aplicarlas, las expresan en forma clara y además establecen un clima de confianza donde las sanciones no son injustas, sino la consecuencia esperada a una falta.

Es importante reconocer que desde que se nace y hasta la muerte, la familia es la institución encargada de velar y atender las necesidades básicas de cada uno de sus miembros. Además, esto se puede complementar con lo que indica Ramírez (2008), quien expresa que dentro de las tareas parentales también se toma en cuenta la organización

financiera, lo cual implica la capacidad de poder resolver las necesidades materiales del núcleo familiar.

Es evidente la importante participación que tiene la familia en la educación de sus miembros, brindando un espacio de enseñanza y aprendizaje en diferentes aspectos de la vida, tales como valores, actitudes, creencias, sentimientos, entre otros, que contribuyen a su desarrollo e integración en la sociedad. Todo esto mediante las distintas acciones y estrategias utilizadas por cada una de las familias en particular y de acuerdo con sus necesidades y la interacción que en ellas se da.

Ahora, en lo que concierne a la tarea educadora desde el sistema familiar, es fundamental mencionar que según Dengo (2003)

No hay duda de que la educación debe ser la gran forjadora de valores, cultivados desde la infancia y la adolescencia, pero esta responsabilidad no recae solo (sic) en la escuela, pues parte de esta -tanto o más importante- le corresponde a la familia y a la sociedad como un todo...”
(p 47).

Es por eso que se ve a la familia como principal ente educador y socializador que se encuentra en constante interacción, mediante la cual se transmite una serie de pautas, ideas y conocimientos que nutren a la familia como tal y le preparan para convivir tanto dentro como fuera del sistema.

Es en este sentido, que se le atribuyen al subsistema parental, una serie responsabilidades con respecto a la educación de sus hijos e hijas, mostrándoles como

principales ejecutores de esta labor. Es así que algunos padres y madres utilizan diferentes estrategias y técnicas para cumplir con estas tareas, de acuerdo con las características y necesidades de cada sistema familiar en particular.

Al respecto, González y Blanco (1997), refiriéndose a la educación formal, mencionan que:

El sentido de la responsabilidad educativa de los padres se traduce en dos series de actitudes y comportamientos paternos: los orientados a influir en la afición o en la aplicación de los hijos al estudio, y los que tienen una finalidad más directa y concreta: apoyar al hijo en sus trabajos escolares, de algún área de conocimiento. (p. 34)

Como se ha dicho, el subsistema parental tiene la responsabilidad de apoyar a sus hijos e hijas en cuanto al ámbito educativo corresponde, esto mediante el cumplimiento de tareas o labores que serán definidas por los intereses y necesidades que se dan en la familia, así como en la comunicación e interacción con el centro educativo cuando las hijas e hijos alcancen la edad escolar.

Cabe destacar, que cada familia tiene sus características de funcionamiento y formas de actuar ante determinada situación, además que las actitudes y conductas de cada uno de sus miembros estarán influenciadas y determinadas por el otro. Por lo que, en el proceso educativo, aunque el subsistema parental algunas veces posee el mayor control y compromiso, es un proceso desarrollado en conjunto entre padres, madres y niños y niñas, respondiendo a las necesidades de acuerdo con la etapa de ciclo vital en que se encuentren.

Otro punto necesario de contemplar, es el tema de tiempo libre o recreación, lo cual también es parte del desarrollo de las tareas parentales, y que desde Aguirre (2000) se define como el espacio en el cual se puede compartir, jugar y además se considera como una alternativa a su proceso educativo.

Esto es algo que también autores como Márquez de Lara (2005) menciona, pues destaca que el ocio en el sistema familiar es una de las áreas que se debe desarrollar, ya que este tiempo compartido es parte de los procesos de interacción. Asimismo, es importante destacar que estos autores explican cómo muchas veces se visualiza el compartir estos espacios de ocio como ajeno a la autoridad, sin embargo consideran que jugar con hijas e hijos no perjudica su papel de padres, ya que al contrario, esto puede “ayudar a potenciar la vinculación afectiva de los mismos, así como el deseo de participar en actividades conjuntas” (p.83). Por lo que el compartir espacios de recreación y diversión con hijas e hijos, es parte también del desempeño de los roles parentales, pues como antes se mencionó, estos también son espacios para que puedan integrar valores y otros aspectos que son parte de su educación.

Además, es importante el hecho de que esta socialización, no ocurre solamente en el núcleo familiar, por lo que es necesario considerar que muchas familias establecen contacto con otras personas fuera del sistema, tal como sucede con las redes de apoyo, las cuales hacen referencia a personas, instituciones u otras entidades que resulten (como dice su nombre) un apoyo para estas familias, para el subsistema parental en lo que respecta al cumplimiento de las tareas parentales.

Granada y Domínguez (2012) hacen mención especial a aquellas familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, dentro de las cuales se puede considerar a aquellas en las que algún miembro de la familia ha debido salir por alguna condición especial, tales como privación de libertad, guerras, abandono, entre otras, y señalan que en dichos casos “el rol del padre o madre puede ser ejercido de manera indistinta por tías, abuelas, vecinas u otros miembros de la comunidad.” (p. 461).

Estas redes de apoyo, contribuyen al cumplimiento de las tareas parentales, ya que como antes se explicó, las familias con una condición especial se encuentran más vulnerables que otras, por lo que la ayuda resulta un elemento clave. Esta ayuda puede ser tanto en el cuidado y protección de niñas y niños, como en el tema económico. Continuando con este tema de familias vulnerables, la Secretaría de Protección Social (2009) agrega:

Se encuentren con madres y padres, o bien sus sustitutos (por lo general abuelos/as, tíos o hermanos/as mayores), que si bien cuentan con la disposición adecuada para hacerse cargo de los niños no encuentran en su medio ambiente natural el mínimo de nutrientes para cumplir con la función parental que se les ha asignado, o que ellos por voluntad han adquirido. (p. 50).

Por lo que el objetivo principal es poder brindar este apoyo a estas familias, lo que termina siendo parte del cumplimiento de estas tareas parentales. Resulta

vital entonces que de una u otra forma el sistema busca que se cumplan estas tareas para responder así a las necesidades de hijas e hijos.

Al respecto Urzúa (2011) dice:

Los buenos tratos no sólo son los que los padres ofrecen, también es el resultado que la sociedad dispone para garantizar la satisfacción y respeto de sus derechos, así como para apoyar y favorecer el desarrollo de estrategias y habilidades parentales que favorezcan este trato y respondiendo a las necesidades del desarrollo del niño (a) (p. 301).

Esto es algo que se relaciona con el hecho de que la familia es un sistema vivo y esto implica que la misma pasa por diferentes momentos de desarrollo, y esto es lo que se comprende como el Ciclo Vital familiar. Eguiluz (2003), explica que se habla de ciclo vital, pues en efecto es un sistema en constante movimiento, que está en evolución y por lo tanto enfrenta cambios. De acuerdo con la autora, cada etapa implica a su vez cambios que desencadenan y ameritan ajustes en las reglas con las cuales se relaciona el sistema.

Es necesario hacer énfasis en que las etapas de este ciclo no son rígidas (al igual que el sistema), ya que están en constante acción y por tanto, como expone la autora, no pueden concebirse o delimitarse por edades, pero sí es un hecho que en cada etapa el sistema debe ajustarse a las experiencias o situaciones que enfrenten, teniendo en cuenta además, como lo mencionan Rodríguez, Triana y Hernández (2005), que cada progenitor desarrolla una serie de funciones que algunas veces son diferenciadas por las hijas y los hijos y la etapa

del ciclo en la que se encuentre el sistema familiar, por lo que éste estará en constante movimiento y acción de acuerdo con las funciones y necesidades que surgen en la familia.

Para comprender de mejor manera esto, se explican a continuación las etapas o fases contempladas dentro del ciclo vital familiar.

- *Enamoramiento y noviazgo*: Eguiluz (2003) indica que se trata de dos individuos distintos, que provienen de diferentes grupos sociales, y se separan de su grupo para formar un sistema (p. 9). Esto implica la posibilidad de independizarse de la familia de origen y representa diferentes cambios que pueden generar miedos, dudas y ansiedad por cumplir con este compromiso y por empezar la vida en pareja como matrimonio.
- *Matrimonio*: Eguiluz hace referencia al matrimonio, como el acuerdo que toma la pareja de unirse, algunas lo hacen asumiendo un compromiso espiritual o legal, pero en otros casos puede ser de voluntad, como en el caso de la unión libre. La autora hace énfasis en que la reacción de las familias de las cuales proviene la pareja es un dato importante, ya que esto marca el desarrollo de la pareja en su matrimonio. Además, es en el matrimonio cuando se forma el subsistema conyugal, que se forma entre el hombre y la mujer (esposo y esposa) y se construye entre ambos, se da un cambio importante desde el matrimonio, la relación de pareja es formalizada, y en éste la reacción de las familias respectivas se considera fundamental, pues deja una huella en el desarrollo posterior de la

pareja y en el trato que tendrán con la misma. Por otro lado, como parte de este establecimiento, se encuentra que puedan concretar tareas, actualizar estilos de vida, permitir flexibilidad y comprometerse con el sistema conyugal.

- *Llegada de los hijos*: La llegada del primer hijo a la unión, implica que padres y madres asuman y aprendan nuevas tareas, Eguiluz (2003) destaca que el hecho de que la pareja provenga de familias diferentes, probablemente haga que traten de aplicar lo que aprendieron en su familia de origen, lo que puede provocar diferencias entre ellos. Esto es normal de acuerdo con la teoría del ciclo vital, ya que es un proceso de adaptación a los cambios, en el cual los padres desarrollan habilidades parentales para hacerse responsables de sus hijos e hijas, pero además para cumplir y responder a las necesidades de éstos, como lo son el cuidado, alimentación y socialización. Además, es importante que, como agrega Casas (1994), incluye la organización cuando las y los menores ingresan a la escuela, pues los padres y madres cumplen con la tarea de apoyar a sus hijas e hijos, puesto que el sistema familiar se relaciona con un nuevo sistema (el escolar), lo que a su vez exige que se elaboren nuevas pautas como: ¿cómo ayudar en las tareas escolares?, ¿quién debe hacerlo?, tiempo para estudio y esparcimiento, entre otras.
- *Hijos adolescentes o adultos*: El tener hijas o hijos adolescentes implica en la familia que se den importantes cambios, pues las niñas y los niños experimentan

una etapa diferente en su desarrollo, y esto a su vez hace que se den cambios en todo el sistema, se hacen ajustes de los padres a la necesidad de independencia de sus hijas e hijos.

- *Vejez y Jubilación:* Debido a que las hijas y los hijos al ser adultos suelen retirarse del hogar, genera que la pareja en esta etapa pueda experimentar el nido vacío. Esto genera tensión por el cambio de roles de los padres, quienes ya no son proveedores y las hijas e hijos han formado con otra pareja nuevos sistemas familiares. Asimismo, suele experimentarse el retiro laboral de uno o los dos cónyuges, o incluso podría darse la muerte de uno de ellos.

Otro aspecto que desde el modelo Estructural se toma en cuenta según Eguiluz (2003), es el hecho de que la familia puede tener diferentes formas y expresiones, las cuales se explican a continuación.

- Desde el número de integrantes que la forman:
 - ❖ *Familia nuclear:* Se comprende como la que está formada por un grupo de personas que comparten un proyecto de vida, en dicho grupo se desarrollan relaciones de intimidad, tareas, y pertenencia a dicho grupo. En este tipo de familia pueden encontrarse los subsistemas conformados por padres e hijos.

- ❖ *Familias extensas*: Éstas se conforma por los padres, madres, hijos, hijas y además otros miembros que se unen al sistema familiar, como abuelos, sobrinas, tíos, primas o pareja de alguno de los hijos o hijas. El origen de una familia extensa pueden ser distinto: razones económicas, laborales, matrimonio de alguno de los hijos o hijas o por divorcio de alguno de los progenitores, por lo que aquéllos se van a vivir con otros familiares.

- Forma de constitución:
 - ❖ *Padres divorciados*: Esto ocurre cuando la pareja que ha formado un matrimonio o una unión decide poner fin a su relación, sin embargo al haber hijos presentes, puede mantenerse o no el contacto con los mismos. Además, es importante el hecho de que los ex cónyuges deben tomar decisiones, entre las cuales se contempla quién tendrá la custodia de los hijos en caso de que sean menores de edad.

 - ❖ *Familias reconstruidas*: Muchas veces los padres deciden tras un divorcio o separación unir sus vidas nuevamente a una pareja, esto forma familias reconstruidas, ya que como explica Eguiluz (2003), al menos un miembro proviene de una unión anterior. Además, si uno o ambos tiene hijos, y deciden irse a vivir con ellos, el sistema experimenta un cambio importante,

por lo que se establecen nuevas formas de convivencia y el ciclo familiar continúa su desarrollo.

- ❖ *Familias monoparentales*: Están constituidas por solo un padre o madre de familia y sus hijos, esto puede ser tras la separación, divorcio o pérdida de la pareja. O bien por ser madre o padre soltero. En este caso los subsistemas presentes son el parental y en caso de haber más de un hijo o hija el filial.
- ❖ *Familias adoptivas*: En estas familias no hay vínculo biológico entre los padres e hijos, pero de igual manera se hacen presentes los subsistemas. Los motivos para la adopción pueden ser muchos, y el sistema establece y cumple igualmente con el ciclo de desarrollo familiar.

En párrafos anteriores se había destacado la importancia que da Salvador Minuchin al tema de límites, por lo que al profundizar más sobre el Modelo Estructural, es oportuno retomarlo. Como antes se mencionó, los límites regulan la participación de los miembros en el sistema y por ende, constituyen un importante recurso para evaluar su funcionamiento. El modelo estructural, destaca que hay una diferencia clara entre límite y regla, ya que cuando se habla de reglas familiares, Leventon (1988) menciona que “son aquellas que determinan la interacción repetitiva y predecible entre los miembros de la familia” (p. 59), es decir, una regla familiar implica una norma que gobierna el sistema, regulando la interacción de todos los miembros, por lo que muchas veces se cumplen de manera inconsciente. Por el

contrario, Minuchin (2005) cuando se refiere a los límites explica que se refieren a uno de los elementos de la estructura familiar, que si bien está compuesto por reglas, protegen la diferenciación del sistema o bien de los diferentes subsistemas definiendo las funciones de cada uno de los miembros.

Relacionado con lo anterior, se considera también otros conceptos, como lo son el de alianza y coalición. Con respecto al primero, Trujano, Montalvo y Herrera (1998) lo definen como la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro. Y coalición hace referencia a la unión entre dos o más miembros para perjudicar a otro, esto puede darse entre subsistemas, por ejemplo padre e hijo o bien entre hermanos.

Desde la Orientación y otras disciplinas resulta fundamental el aporte de Minuchin en relación a que si se desea generar un cambio en un sistema, es fundamental conocer su estructura, y para ello resulta fundamental conocer las características de la familia y sus interacciones, para poder así recopilar la mayor parte de la información que le permitan al profesional en Orientación elaborar un diagnóstico que rija como guía a la hora de delimitar áreas de intervención, así como de prevención. Teniendo presente que no sólo se trata de su estudiante, sino que éste pertenece a un sistema familiar, lo que puede ayudarle en gran manera a ofrecerle las herramientas necesarias para su desarrollo, no sólo educativo sino también emocional.

Asimismo, es de gran relevancia reconocer que la familia atraviesa por diferentes momentos y constantes cambios a lo largo de su ciclo vital, pues se trata de un sistema vivo, y dentro de estos cambios puede considerarse la salida de alguno de sus miembros ya sea por divorcio, encarcelamiento o abandono, entre otros. O bien la incorporación de un

nuevo miembro al sistema familiar, como lo es un nacimiento o el regreso de una persona después de una larga ausencia, entre muchos otros cambios que se pueden dar a lo largo del tiempo.

Ciertamente, cada miembro atraviesa por su propia etapa de desarrollo, lo cual puede implicar nuevas crisis, y todos estos cambios que podrían presentarse en sus formas más variadas, obligan al sistema familiar a reajustarse a la nueva situación.

Y es que en este sentido, Minuchin (2005) menciona un aspecto muy importante en relación a la salida o llegada de uno de los cónyuges al sistema familiar, pues según explica:

Las relaciones entre los cónyuges se interrumpen y deben reformarse.

Las relaciones parentales cambian y deben renegociarse. El progenitor que regresa debe establecer nuevas relaciones con los hijos. Tres subsistemas desaparecen, luego reaparecen y deben ser absorbidos como parte del funcionamiento del sistema recientemente reformado. (p. 151-152).

Es decir, cuando se da la salida de uno de los miembros del subsistema conyugal o bien su llegada después de un largo tiempo de ausencia, el sistema deberá reajustarse a la nueva situación, y buscar nuevamente un punto de equilibrio que le genere la estabilidad requerida por cada uno de sus miembros y por el sistema en general. De esta manera, el regreso o la salida del miembro movilizarán al sistema, dando origen a nuevos procesos de reestructuración.

Uno de ellos es el que menciona Casares (2008), cuando se refiere a las familias extensas modificadas, las cuales consisten en

...una coalición de familias nucleares en un estado de parcial dependencia. Tal dependencia parcial significa que los miembros de la familia nuclear intercambian servicios significativos entre sí. Este concepto sugiere que la familia nuclear es independiente, pero permanece activa en situaciones donde se pueden conseguir ayudas, tanto de la familia extensa como de las instituciones. (p. 187).

De esta manera, se ejemplifica uno de los mecanismos que pueden implementar los sistemas familiares para responder a la ausencia del padre o la madre de familia, y que consiste en buscar apoyo en otras familias nucleares.

Finalmente, dentro del modelo de terapia estructural, Minuchin emplea el término de “paciente identificado” para referirse al individuo o miembro de la familia que, se considera presenta el problema o el síntoma. Entonces se trata de “...el miembro de la familia que expresa, del modo más visible, un problema que afecta al sistema en su totalidad.” (Minuchin, 2005, p. 192).

Es decir, el paciente identificado corresponde a un miembro del sistema, y el síntoma se manifiesta en alguno de ellos, esto hace que deje de cumplir con las funciones que el sistema le ha asignado, y que contribuyen con la estabilidad del mismo. Por ello, al no cumplir con esta asignación es visto por el sistema como el portador del problema, lo que influirá en la interacción de sus miembros.

En resumen, el modelo de terapia estructural de Salvador Minuchin estudia a la persona en el contexto en el que se desenvuelve y la estructura familiar de la que forma parte, tomando en cuenta que al pertenecer a un sistema (en este caso el familiar), su accionar está determinado y tiene su razón de ser en el seno del mismo, por lo que una intervención sin considerar este entorno podría implicar la disipación de los cambios que se promuevan. Además, el fin es poder comprender a la familia como un sistema vivo, que está en constante cambio y movimiento, esto como parte de su ciclo vital, por lo que al intervenir en el mismo, no pueden dejarse de lado esas características, pues esto ayudará al profesional a hacer un aporte más acertado, al comprender así su dinámica y movimiento.

Como se ha explicado en las páginas anteriores, las personas forman parte de diversos sistemas, y como se evidencia en el siguiente esquema, cabe mencionar que las familias de la presente investigación forman parte de varios macrosistemas, y actualmente uno de ellos es el Sistema Penitenciario, dado que un miembro del subsistema parental se encuentra privado de libertad; por ello resulta comprensible cómo el sistema permea a la familia, así como las interacciones que se dan en ella. Por otra parte, en relación al tema de los grupos familiares que participaron en esta investigación, se desarrollarán a continuación elementos teóricos acerca de la disciplina de la Orientación y el Sistema Penitenciario, ya que es preciso recordar que en éste último se encuentran los padres de familia, por lo que es fundamental que desde esta disciplina se desarrollen investigaciones que promuevan el entendimiento de las familias y su interacción con el Centro Penitenciario.



Esquema 2: Estructura Marco Teórico

Partiendo de lo anterior, es de interés retomar ahora aspectos concernientes a la Orientación como disciplina y consolidación del campo de Orientación familiar, lo que permitirá ahondar mucho más en esta área, lo cual se encontrará a continuación.

2.3 Orientación

Desde siempre las personas han necesitado vivir en colectividad, desde los tiempos primitivos hasta las sociedades actuales el ser humano ha precisado de la ayuda, el acompañamiento y la asesoría de otros, al respecto, Beck (1973) explica

La Orientación en el más amplio sentido del término era la ayuda brindada por una persona a otra, o por un grupo a sus miembros en la

búsqueda del “mejor” curso de acción para la supervivencia del grupo y del individuo (p. 11).

Cabe destacar que la Orientación es reconocida como disciplina cuando se hace evidente que hace falta profundizar y ofrecer herramientas a las personas para que puedan adaptarse a las demandas de la sociedad, considerando sus necesidades y características personales.

Aunado a lo anterior, se debe tener presente que durante el siglo XX se experimentaba el auge de la época industrial, y entre algunos otros, de los acontecimientos y necesidades sociales que dieron pie a la aparición de la Orientación de manera formal en los Estados Unidos, entre los que se encuentran:

la coeducación, el cambio de la vida rural a urbana, los procesos en los transportes y por lo tanto en la movilidad geográfica, la accesibilidad de la educación, el cambio de los conceptos de la educación, la educación y diversificación, la inmigración, la guerra civil, la liberación de esclavos, las dos guerras mundiales y el conflicto de Corea, las tensiones internacionales... (Beck, 1973, p. 23).

Asimismo, el reto de competir por los avances de la era industrial, que existía entre los Estados Unidos y Europa, llevó a ese primer país a generar nuevos conocimientos en cuanto a la producción de ideas para capacitar a las personas de una mejor manera y así responder a las demandas laborales. Y es así como, una serie de factores como los

mencionados anteriormente, permitieron dar origen a la Orientación como disciplina, desde el ámbito profesional.

En este punto es preciso señalar que la Orientación encontró un impulso importante a mediados de los años 40, producto de la post-guerra. Pues es en este período que se da un fortalecimiento de esta disciplina, ya que se hace necesario desarrollar e invertir en acciones que estuvieran encaminadas a la reinserción laboral y educativa de miles de veteranos de guerra.

De esta forma, la Orientación nace con un marcado interés vocacional-ocupacional, bajo postulados como el de Frank Parsons, quien propuso un método que se dividía en tres, a saber, “ 1) conocer al estudiante, 2) conocer el mundo del trabajo, y 3) adecuar el hombre a la tarea” (Beck, 1973 p. 24). Es justamente a Frank Parsons a quien se le conoce como el padre de la Orientación, debido a que sus importantes aportes impulsaron esta disciplina dados sus planteamientos novedosos para la época, al brindar importancia tanto a las necesidades personales como las demandas del medio.

Lo anterior se complementa con el concepto que Raguevi (2004), citado por Valenciano (2007) menciona, en cuanto a que la Orientación se trata de

“La provisión de experiencias y oportunidades para promover el desarrollo integral (físico, emocional, intelectual, social, espiritual y vocacional) de las personas con la finalidad de que construyan y reconstruyan su sentido y proyecto de vida, con miras a la auto-orientación y la autorrealización.” (p. 28).

Por lo tanto, para su adecuada comprensión, se puede decir que la Orientación como disciplina de las ciencias sociales, tiene como centro de su quehacer al ser humano, desde una visión evolutiva e integral, que se ocupa de los procesos de desarrollo personal, social y vocacional a lo largo del ciclo vital, con la finalidad de fortalecer su sentido y proyecto de vida. De igual forma, trata de facilitar la búsqueda de conocimientos útiles para la vida y el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes, e intereses, además de abordar las áreas socio-afectivas de las personas, para que éstas obtengan un mejor manejo de sus emociones, así como de los retos y situaciones de la vida diaria, en el ámbito personal y vocacional, a partir del conocimiento de sí mismos y de los recursos que el medio les provee.

Asimismo, se puede comprender aún mejor en qué consiste la disciplina de la Orientación al tomar en cuenta los siete principios básicos que establece Miller (1971) como elementos que la sustentan y fortalecen, a partir de los cuales cabe destacar: la consideración de que la Orientación debe ser concebida como un acto que involucra a todas las personas, sin distinción de edad, raza, religión o nacionalidad; que es aplicable a cualquier área de desarrollo humano, sea social, personal, emocional, académico o vocacional; y que debe alentar el descubrimiento tanto de sí mismo como de su entorno por medio de acciones educativas y cooperativas entre la persona orientada y el profesional en Orientación, tratando de responder a las necesidades personales y sociales del momento.

Es así como puede verse que la Orientación ha tenido un recorrido importante con el pasar de los años, que le ha permitido crecer como disciplina y que la ha llevado a abarcar diversos ámbitos en los que el ser humano se desarrolla, como lo es el vocacional, personal y social. Asimismo, con el paso del tiempo se ha ido extendiendo en diversas partes del

mundo, incluyendo a Costa Rica, donde se ha instaurado y ha crecido como disciplina, por lo que resulta de interés conocer al menos de manera breve el proceso de surgimiento de esta disciplina en el país.

2.3.1 Orientación en Costa Rica

Es importante destacar que el surgimiento de la Orientación como práctica profesional en el caso de Costa Rica, es resultado de una serie de esfuerzos por contribuir al mejoramiento de la educación costarricense.

Tal como señala Baldares (2004), se hace un primer intento en 1935 cuando, con la llegada de un grupo de especialistas en higiene mental provenientes de Chile, se recomienda capacitar a educadores en la aplicación de técnicas de Orientación, y es en 1948 que se crea en nuestro país el Departamento de Orientación a cargo del Ministerio de Educación Pública bajo la guía del profesional Mariano Coronado, psicólogo costarricense, especialista en Higiene Mental, quien motivó a promover la salud integral en las y los estudiantes.

Fue este mismo profesional quien en 1952 colaboró en la creación del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, por considerar que se debía contar con un departamento que ofreciera a los estudiantes servicios básicos de salud y bienestar integral. Al respecto, en la página web de la Universidad de Costa Rica, se menciona que: “El Departamento de Bienestar y Orientación tuvo en principio tres secciones: Salud, Orientación y Educación Física” (Departamento de Salud y Bienestar,

Universidad de Costa Rica), de manera que se constituía así la Orientación como parte del apoyo integral que se debía dar a las y los estudiantes universitarios, ya que incorporaba tanto el bienestar emocional, como físico.

Fue hasta 1957, bajo la promulgación de la Ley Fundamental de la Educación, que se establece en su artículo 22, el deber de brindar dentro del sistema educativo costarricense los servicios de Orientación educativa y vocacional, para facilitar a las y los estudiantes la exploración personal y toma de decisiones para el adecuado desarrollo emocional y social, de manera que el reconocimiento legal de este servicio se constituye en garantía de la formalización de esta disciplina y su ejercicio en el área educativa.

Para el año 1964 se inicia la Reforma de la Segunda Enseñanza, y se toma la decisión de crear el Departamento de Orientación en cada uno de los noventa colegios públicos y privados existentes en el país. Por lo que además se inicia en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, los cursos para preparar a los profesores y profesoras que iban a asumir la dirección de dicho Departamento. En ese mismo año se crea el Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Orientación, en la Universidad de Costa Rica, específicamente en la Facultad de Educación.

Tal como se ha podido ver, si bien la Orientación nace dentro del sistema educativo, los alcances de la misma logran llegar más allá de las aulas y formar parte de otros ámbitos de acción, en los cuales puede hacerse mención a las áreas de esta disciplina, dado que, como explica Molina (2004), la Orientación busca fomentar el desarrollo integral de las personas, es decir contemplando todas sus necesidades, por lo que realiza su quehacer desde tres áreas específicas de acción: Vocacional, personal-social y Educativa.

La primera de ellas es parte del proceso que se hace con la persona en cuanto a decisiones para su progreso profesional, esto implica toma de decisiones basándose en sus intereses, habilidades, aptitudes y considerando el conocimiento del medio y el mundo laboral. En cuanto al área personal-social, ésta se entiende desde Dirocí y Javier (2009) como una relación de ayuda entre la persona profesional en Orientación y el orientado, y se trabaja en torno a su autoestima, relaciones humanas, socialización y atención de sus necesidades, intereses, entre otros.

Además se encuentra también el área Educativa, que asiste a las personas dentro de un contexto escolar. Las autoras mencionadas en el párrafo anterior explican que el fin es aportar las herramientas, técnicas y estrategias necesarias que permitan trabajar hacia el éxito escolar, tales como técnicas de estudio y habilidades de aprendizaje, entre otras.

Es importante enfatizar que aunque las áreas de acción son las tres anteriormente explicadas, la Orientación busca el desarrollo integral de las personas, por lo tanto reconoce que estas áreas pueden ampliarse y extenderse para trabajar en los diferentes contextos y con todas las personas. Por ello es que se comprende que los profesionales brindan una función necesaria tanto en el sistema educativo como fuera de éste, puesto que buscan facilitar los procesos de desarrollo de las personas desde la intervención, ya que, como se ha indicado anteriormente, trabajan a partir del autoconocimiento de las personas, así como el contexto en el que se desenvuelven, la capacidad de las mismas para tomar decisiones, la dirección de sus proyectos de vida, entre otros.

Además, se trabaja también desde la prevención, considerada por algunos autores como uno de los principios de la Orientación, en donde se halla la necesidad de preparar a

las personas para que puedan superar las diferentes situaciones y crisis de acuerdo a la etapa de desarrollo.

Es en este sentido que la Orientación “adquiere un carácter proactivo que se anticipa a la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo de la persona y le impida superar crisis implícitas en el mismo” (Hervás, 2006 citado por CIDE p. 35). De esta manera, procura desarrollar e intensificar en los individuos conductas sanas, competencias personales y capacidades, brindando herramientas que les permitan afrontar las situaciones y circunstancias que se le presenten en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve.

Por consiguiente, se sabe que los campos de intervención y prevención desde la Orientación pueden ser muchos, dentro de los cuales puede reconocerse la Orientación Familiar (de especial relevancia para la presente investigación), misma que es posible desarrollar desde el área educativa o personal-social, pues de igual manera se debe trabajar a favor de las personas y de su bienestar, lo cual se explicará a continuación.

2.3.2 Orientación Familiar

Partiendo desde el hecho que el concepto de Orientación es tan amplio que puede abarcar diferentes formas de prestar ayuda o servicio a distintas poblaciones, y que éstas se dan como un proceso continuo en donde se utilizan técnicas y estrategias de acuerdo con las etapas de desarrollo; resulta pertinente mencionar que, si se parte de una visión sistémica de ser humano, la Orientación Familiar se entiende como una ayuda que se le

presta a la familia mediante un conjunto de técnicas enfocadas a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital (Romero, 1998). De esta manera, es la familia el objeto principal de su estudio, y se debe reconocer además que tiene el interés de velar por responder a las necesidades que ella vivencia por causa de las transformaciones económicas, sociales y culturales que la sociedad exige hoy en día, con el objetivo de fortalecer los vínculos que une a sus miembros y estimular el progreso de cada uno de ellos.

La familia constituye un sistema social, el cual antes, comúnmente, se pensaba que estaba conformado por miembros con alguna relación sanguínea. Sin embargo, conforme ha pasado el tiempo, la sociedad se ha encargado de redefinir dicho concepto, pues ciertamente ejerce un papel importante en la sociedad, pero se ha observado y estudiado que representa la unión de personas, en la cual no sólo es importante la procreación sino la convivencia, de manera que el vínculo sanguíneo ya no representa un requisito para reconocer que solamente este grupo de personas conforman una familia.

Eguiluz (2003) apunta además que la familia, comprendida desde el enfoque sistémico, se entiende como “una unidad interactiva, como un organismo vivo, con partes que ejercen interacciones recíprocas...” (p. 1). La cita anterior indica entonces que la familia está en constante interacción y funcionamiento, siendo así más que la suma de sus miembros. De manera que la palabra formación resulta clave, pues invita a pensar que es un proceso, y por tanto es pertinente considerar que la familia también facilita un proceso de socialización, pues instruye, forma y enseña.

La familia como marco de formación, debe cumplir con la satisfacción de ciertas necesidades que asegurarán la supervivencia de sus miembros. Al respecto, Gervilla (2008) menciona aquellas características y particularidades que se requieren para atender las necesidades básicas del ser humano a nivel individual y colectivo, las cuales son:

- Necesidad de amor y seguridad emocional: en donde la familia puede ofrecer calor, nobleza, honestidad, ayuda, sacrificio y atención para con el resto de sus miembros.
- Necesidad de regular el comportamiento sexual: en este caso se trata de poner límites en cuanto al tema de la vivencia de la sexualidad.
- Necesidad de producir nuevas generaciones: la familia permitirá la socialización entre los hijos, facilitando la interacción con las demás personas y así interrelacionarse de manera tal que se dé la creación de nuevas generaciones.
- Necesidad de proteger a los jóvenes y a las personas con discapacidad: se vela por el buen trato y protección de sus miembros.
- Necesidad de situar a las personas en un orden social: brindar a cada uno de sus miembros el status a nivel social de acuerdo con sus creencias, clase social y económica, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, la familia constituye el principal ente socializador, ya que en ella se llevan a cabo una serie de interacciones entre los individuos que la

conforman, que irán preparando a las niñas, niños y adolescentes para desenvolverse en sociedad, pero también enseña y transmite pautas de comportamiento social a todo el grupo familiar.

En este sentido, se ve a la Orientación Familiar como un área facilitadora, que propicia el mejor cambio en la dinámica de la familia, ayuda a propiciar un adecuado funcionamiento de la misma, así como colaborar en la estimulación del crecimiento del sistema como tal, con el fin de fortalecer las capacidades del mismo y reforzar los vínculos e interacciones entre los miembros del sistema, así como entre subsistemas.

De este modo, una manera de desempeñar y cumplir con estos planteamientos es mediante la educación familiar. Teniendo en cuenta que no se refiere sólo a aprendizajes de contenido académico, pues corresponde además a un ámbito de formación de personas integrales. En este sentido es importante mencionar el aporte de Paradas (2010), en cuanto a que muchos padres piensan que dar educación académica a sus hijas e hijos es suficiente, ya que señala que “Estos progenitores dimitan su función educadora y la dejan en manos de otras “agencias educativas” no familiares.” (p. 33). Lo mismo podría ocurrir con las instituciones de educación formal, en los casos en que consideran que son los padres quienes se deben encargar de la formación integral de los niños y niñas y se desligan de la importancia de trabajar conjuntamente.

El planteamiento de la educación familiar se hace desde una propuesta pedagógica, vista como un proceso integral no sólo para las niñas y niños, sino también para sus padres y madres, en fin, para todo el sistema familiar. Comprendiéndolo así desde un enfoque interdisciplinario, ya que es una tarea que se cumple de la mano con la escuela, para

apoyar, preparar, guiar a las familias, además de trabajar en conjunto para otorgar dicha ayuda a la población estudiantil. Esto se puede complementar con lo que establece Aguilar (2002), cuando señala que la educación familiar tiene en sus áreas de acción: la actividad parental, de crianza y educación a los hijos e hijas, además de la práctica social, que es el conjunto de intervenciones dirigidas a las madres y los padres para cumplir con estas tareas.

Lo anterior invita a reflexionar sobre la importancia de que existan profesionales que puedan facilitar dichos procesos, dentro de los que destaca la figura de la persona orientadora, recordando que la Orientación como disciplina debe promover espacios de desarrollo integral en cualquier área de trabajo; dentro de los cuales se encuentra el apoyo a madres y padres de familia.

Como se explicó en el apartado anterior correspondiente a la Orientación, se puede entender que el rol de las y los profesionales de esta disciplina consiste en ser un apoyo de procesos que se llevan a cabo para el crecimiento tanto personal como familiar.

Es por esto que en nuestro país, la Ley Fundamental de Educación contempla en su artículo 22 que:

El sistema de educación costarricense asegurará al educando, mediante la coordinación de las labores dentro de los establecimientos de enseñanza:

a) Un servicio de orientación educativa que facilite la exploración de sus aptitudes e intereses, ayudándole en la elección de sus planes de estudios y permitiéndole un buen desarrollo emocional y social.

Parte de ese desarrollo integral involucra la tarea de trabajar con familias en procesos de educación familiar, apoyar el buen funcionamiento de la familia y desarrollo de cada uno de sus miembros, así que entonces puede hablarse de Orientación Familiar, tal como lo afirma Villareal (2007), al decir que ésta se trabaja desde dos niveles: por medio de la realización de programas para la formación y el desarrollo de habilidades para la convivencia familiar, así como la intervención directa si es así requerido; sin dejar de lado el trabajo desde la prevención y refuerzo de relaciones familiares.

En este sentido, el papel de la Orientación Familiar es educar, con el fin de fortalecer los procesos al interior de la familia, teniendo presente que además existe la importancia de considerar que está basada en un proceso de instrucción para velar por el desarrollo emocional y social de las personas.

De manera que, al pensar en una persona profesional en Orientación, también se entiende que se encuentra capacitada para trabajar, no sólo desde el sistema educativo, sino que se extiende a otros espacios donde se halle alguna necesidad. Y en este sentido, se puede hablar de Orientación Familiar, ya que ésta es un área de trabajo para dicho profesional y que por tanto implica diferentes tareas, desde donde se destaca la atención al grupo familiar.

Igualmente, se debe reconocer que uno de los objetivos de esta profesión es el interés por orientar a las familias en el conocimiento de herramientas que contribuyan a potenciar sus capacidades, tales como un adecuado autoconcepto y establecimiento de relaciones, entre otras; comprendiendo que no solamente potenciará cambios en la persona orientada, sino que ésta pertenece a un sistema que incluye su contexto, su familia, entre

otros, y por tanto facilita a su vez algunas modificaciones en ellos, ya que no puede comprenderse de forma separada. Por lo cual el papel de la Orientación en el entorno familiar se concentra en ser guía para generar recursos y estrategias, que permitan facilitar los procesos dentro de la familia, tanto a modo preventivo como de intervención, los cuales además son parte de los principios básicos de esta disciplina.

Su rol implica entonces, comprender la dinámica familiar para poder entender a las personas, y a su vez asesorar y favorecer los procesos que se dan a lo interno del sistema familiar. Además de ser un ente facilitador de cambios, pero esto sólo puede lograrse si existe un contacto directo con las familias. No es posible entender a las personas si no se toma en cuenta su contexto familiar, ni puede apoyarse un desarrollo integral de sus miembros si no se apoya desde la Orientación Familiar, puesto que ésta ofrece una guía y apoyo a los padres de familia, como se mencionó anteriormente.

Así que la Orientación Familiar cumple con una misión de potencializar los recursos existentes en las familias (tales como la convivencia, protección, sentido de pertenencia, participación social, relaciones interpersonales, entre otras) para fortalecer al sistema familiar y ofrecer a las y los miembros las experiencias necesarias que les permitan adaptarse de manera adecuada a las situaciones y exigencias de su entorno.

Por lo tanto, se debe reconocer que la educación puede hacer un importante aporte a las familias, y el rol del orientador familiar debe buscar hacer lo propio, al dar ayuda para que éstas encuentren respuestas a sus necesidades, velando además por su formación, capacitación y bienestar, y tomando en cuenta que esto invita también a abrir puertas en los diversos campos en los cuales puede trabajar el profesional en Orientación.

Asociado con lo anterior, y tomando en cuenta que el Orientador u Orientadora tiene la posibilidad y capacidad para trabajar y desempeñar sus funciones en diferentes ámbitos y áreas de trabajo, es pertinente mencionar que uno de esos espacios de acción es el Sistema Penitenciario, por lo que a continuación se desarrollará el tema para su mejor conocimiento y comprensión.

2.4 *Sistema Penitenciario*

En este apartado se dan a conocer algunos aspectos básicos del desarrollo y surgimiento del Sistema Penitenciario en Costa Rica, como la alternativa o medida “correctiva” aplicada a las personas que cometen algún delito en el territorio nacional. Es por esto que a continuación se retomarán aspectos históricos referentes a dicho surgimiento y consolidación del Sistema Penitenciario Nacional.

Si bien es cierto, a lo largo de los años se han penalizado los delitos cometidos por el individuo, la forma en que dicha pena se ha aplicado ha variado con el tiempo.

Por lo anterior, resulta pertinente retomar lo que menciona Severino (2009), en cuanto a que antes de que Costa Rica se convirtiera en un territorio independiente, se encontraba regido por los códigos legales que en ese entonces eran vigentes para el imperio Español. Es por esto que en ese período se aplicaban penas donde el objetivo común era la humillación o tortura de la persona que cometía el delito, aplicando sanciones como exhibición del cadáver, azotes, desnudez pública, destierro, entre otros.

Un aspecto que cabe resaltar es que dichas penas evidentemente tenían como fin primordial atemorizar o avergonzar al individuo, como método para sancionar la conducta amenazadora del orden social. Asimismo, Arroyo (2002) menciona que si bien en algunos casos se recluían en presidios o fortalezas a las personas que habían cometido delitos económicos o legales (que eran considerados delitos menores), dicha reclusión sólo funcionaba como espacio temporal, en donde el individuo esperaba la pena verdadera, que muy probablemente sería alguna de las mencionadas anteriormente. Es decir, la idea de recluir a la persona que cometió el delito por un tiempo determinado, según la falta cometida, no correspondía en ese entonces a la visión actual del sistema penal nacional.

No es sino hasta algunos años más adelante cuando las penas donde se denigraba, atemorizaba y violentaba la integridad física y mental de los individuos, comienzan a dar un giro, considerándose la opción de aprisionar y aislar al individuo como medida de sanción por el delito cometido. En este sentido, Viquez (1996) menciona que

Para 1874, el período colonial era recordado como época degradante, proponiéndose la idea de aislar a los prisioneros y sacarles de la vista pública, recluyéndolos como en un acto de bondad en la Isla de San Lucas. Para 1887, se siente la necesidad de modificar el Código Penal, imponiendo sanciones más drásticas, sustituyendo, además, los edificios de la ciudad que servían de cárceles, los “alcances” por una edificación nueva que respondiera al concepto de presidio cerrado; de esta manera se aislaba al interno dentro de cuatro paredes para que recapacitara sobre la

falta que había cometido, y a la vez se protegía a la sociedad (Viquez, 1996, p. 9).

Es decir, ya para estos años se comenzó a ver la necesidad de contar con un lugar para recluir a los prisioneros a lo largo de varios años mientras cumplían determinada pena, lo cual podría decirse que empieza a parecerse a la forma en que actualmente se sanciona a quienes cometen un delito en territorio nacional.

Un dato fundamental que debe ser mencionado dada su relevancia, es el que se refiere a la abolición de la pena de muerte, que data para el año 1882 y a partir de la cual, como se entiende, se eliminó cualquier sanción que tuviera que ver con una causa de muerte para los individuos que cometían determinado crimen o delito.

Es a partir de entonces que, como lo menciona Severino (2009), se comienzan a crear más cárceles con las condiciones (tanto de seguridad como higiénicas) requeridas para recluir a los presos, y posteriormente se comienzan a introducir mejoras como la separación de hombres y mujeres, o la separación de los prisioneros que habían cometido delitos menores de aquellos cuyas faltas se consideraban de mayor peligrosidad. Por esta misma línea, según la autora, ya en 1907 se construye la Penitenciaría Central y se comienza a dar un cambio en relación a considerar al delincuente como un ciudadano que podría readaptarse y ser de provecho para la sociedad, sin embargo, por diferentes ineficiencias la Penitenciaría fue clausurada en 1979. Ya para el período de 1970 en adelante, se forma el centro de Adaptación Social “La Reforma”.

Por su parte, la Ley de Defensa Social, número 1636, promulgada en 1953, lleva a la creación del Departamento Nacional de Defensa Social, y con él inicia la verdadera reforma penitenciaria en Costa Rica, ya que pretendía, según lo establecido en su artículo 1º

...fomentar y coordinar la acción social en la lucha por la prevención de la delincuencia, el control de la criminalidad y el tratamiento efectivo de los elementos peligrosos y antisociales a efecto de readaptarlos útilmente a la comunidad...

El anterior Departamento estaba dirigido a su vez por el Consejo Superior de Defensa Social, el cual debía establecer políticas integrales tanto para la prevención del delito como del control de la criminalidad y el tratamiento de las personas que delinquían.

Es a partir de instituciones como las anteriores, que se inicia una mejora en la situación de las cárceles del país, mismas que hasta ese momento sólo pretendían encerrar a los reclusos y someterlos a represión y castigo, y se empieza por primera vez a hablar de la importancia de la rehabilitación. En este sentido, se inicia una transformación en el penal de San Lucas, logrando implantar la actividad agrícola entre los privados de libertad, pero sobre todo demostrando así que sí es posible lograr un cambio en la población penitenciaria, y a partir de este momento se empieza a valorar la posibilidad de extender al resto del país la experiencia vivida en San Lucas.

En términos generales, el Consejo Técnico de Defensa Social, mediante lo establecido en su Reglamento Orgánico (Decreto número 5 del 31 de enero de 1962), tuvo

la oportunidad de poner en práctica por primera vez sistemas de clasificación, educación, trabajo, estímulos y recompensas, de asistencia social y de relaciones sociales entre las y los privados de libertad; lo anterior de la mano con una visión que pretendía ponerse al día con las corrientes de rehabilitación del delincuente que se promovían en la época.

Llama la atención que dentro del proceso de reforma penitenciaria costarricense en la década de los 70, según expuso Arias (1977), se valoró el papel de la familia dentro de la labor penitenciaria, ya que al estarse analizando los cambios que se requerían en la época, el Comité Especial (constituido para elaborar los programas tendientes a solucionar los problemas penitenciarios) destacó que era indispensable regionalizar los centros penales, debido entre otro motivo adicional, a que se reconocía que un verdadero contexto de rehabilitación personal y social debía brindar al privado de libertad la posibilidad de un acercamiento a su familia, dejando atrás los propósitos de segregación característicos de las cárceles.

Por otra parte, en nuestro país, es el Ministerio de Justicia y Paz quien se encarga a nivel estatal de todo lo referente a la administración penitenciaria, por medio de la Dirección General de Adaptación Social, órgano creado en el año de 1971 mediante ley N° 4762, y el cual está compuesto por: policías penitenciarios, profesionales de diferentes disciplinas (tales como Salud, Derecho, Trabajo Social, Orientación, Psicología y Administración, entre otros) y técnicos del área criminológica y administrativa (Severino, 2009).

Al finalizar la década de los 80, se llama la atención sobre la concepción de ser humano y su situación de titular de derechos, se reflexiona acerca del proceso de

prisionalización, se analiza el tema de la rehabilitación, la dinámica institucional, el papel de la comunidad, la familia y los órganos de control estatales.

A partir de los años noventa el sistema penitenciario se caracteriza por el respeto a los derechos y deberes de las personas privadas de libertad, así como por un interés en la labor preventiva. Es fundamental tener en cuenta que a partir de esta década se crea el Plan de Desarrollo Institucional, el cual organiza a la Dirección General de Adaptación Social para que trabaje con las personas privadas de libertad dentro de un contexto costarricense, puesto que el objetivo de dicho plan es la prevención.

La Dirección General de Adaptación Social (1993), estableció como primer objetivo de dicho plan:

Crear y fortalecer las instancias de trabajo de la Dirección General de Adaptación Social y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que generen proyectos específicos que tenga como resultado la formulación de una política criminal nacional coherente dentro de la concepción de la prevención social como prevención del delito. (p. 7).

Es por lo anterior que las diversas instituciones penales deberán poseer alguna relación con otras instancias, para poder cumplir con el objetivo planteado, y de esta manera poder cubrir las necesidades que la población presenta, entre ellas se pueden mencionar salud, capacitación laboral, temas de violencia, seguridad, adicciones, investigación, entre otros.

Tomando en cuenta lo mencionado, puede entenderse como el Sistema Penitenciario Nacional ha sufrido cambios, que sin duda alguna han mejorado la forma en que se aplican las sanciones penales, ya que se pasó de un sistema meramente represivo, a uno que busca la reinserción social en un marco de respeto a la dignidad de toda persona y en aplicación de los derechos humanos.

Precisamente, en lo que se refiere a la pena de privación de libertad que se aplica en Costa Rica a las personas que han cometido cualquier tipo de delito, Arroyo (1995) menciona que dicha pena “supone la pérdida de derechos y libertades expresamente relacionados con el sentido de la pena, el contenido del fallo, la ley y los reglamentos respectivos. No se trata en consecuencia de una pérdida total de esos derechos y libertades...” (p. 187), es decir, no se pretende que la persona una vez condenada pierda en su totalidad los derechos y libertades que como individuo posee (tal como sucedía en el pasado), pues igualmente se le sigue considerando un ser humano con una serie de derechos, sin embargo, algunos de ellos, así como algunas libertades, sí le son vedados, tal como sucede por ejemplo con la libertad de tránsito, ya que lógicamente toda persona privada de libertad pierde el derecho de movilizarse dentro o fuera del país.

Es importante mencionar que el sistema penal de nuestro país, para ofrecer una mejor intervención, se encuentra dividido por áreas de atención, las cuales trabajan de manera interdisciplinaria. En el Plan de Desarrollo Institucional, la Dirección General de Adaptación Social (1993, p. 12 a 14) establece cada área de manera sustancial, para que de esta forma pueda cada una cumplir las funciones específicas según su finalidad y nivel de atención; entre estas áreas se encuentran:

- Área de capacitación para el trabajo
- Área de proyectos agroindustriales
- Área administrativa
- Área de salud
- Área de atención a la drogadicción
- Área educativa
- Área de convivencia
- Área comunitaria
- Área jurídica
- Área de seguridad
- Área de atención a la violencia
- Área de investigación
- Área de capacitación

Ahora bien, dentro de las funciones de la Dirección General de Adaptación Social, según el artículo 3 de la Ley de creación de la Dirección General de Adaptación Social, se encuentran:

- a) La ejecución de las medidas privativas de libertad, dictadas por las autoridades competentes;
- b) La custodia y el tratamiento de los procesados y sentenciados, a cargo de la Dirección General;

- c) La seguridad de personas y bienes en los Centros de Adaptación Social;
- d) La investigación de las causas de la criminalidad;
- e) La recomendación de las medidas para el control efectivo de las causas de la criminalidad;
- f) El asesoramiento de conformidad con la ley a las autoridades judiciales;
- g) Hacer las recomendaciones pertinentes en caso de tramitación de gracias y beneficios de acuerdo con el diagnóstico criminológico;
- h) Coordinar los programas de la Dirección relacionados con la prevención del delito y su tratamiento con instituciones interesadas en este campo.

Para cumplir con los anteriores propósitos, la Ley de Creación de la Dirección General de Adaptación Social, definió en su artículo 4º, la estructura que integra a esta oficina, de manera que está compuesta por una Dirección y una Subdirección de Adaptación Social, la Auditoría, el Departamento Administrativo, el Instituto Nacional de Criminología, el Departamento Técnico, el Departamento Industrial y Agropecuario, los Centros de Adaptación Social y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

Asimismo, el objetivo dos del Plan de Desarrollo Institucional es “Organizar a la Dirección General de Adaptación Social hacia la prevención del delito para el cumplimiento del encargo otorgado por la ley.” (Dirección General de Adaptación Social, 1993, p. 7),

que tiene como meta contemplar tres categorías de intervención en todos los centros penales del país, Severino (2009) los menciona y explica de la siguiente manera:

- a. **Programa de atención institucional:** las personas que son ubicadas en este programa se caracterizan por considerarse que representan una amenaza para la sociedad, por presentar conductas no aceptadas socialmente, haberseles impuesto una pena superior a los tres años de cárcel, haber incumplido con el plan de atención técnica, o incluso en casos de privados o privadas de libertad que reinciden en sus conductas delictivas. En total se cuenta con 16 centros penales de este tipo, dedicados especialmente a la segregación, contención física y atención de privadas y privados de libertad. Para junio del 2012, esta población estaba integrada por un total de 13.039 personas (12.211 varones y 828 mujeres), distribuidos en los diferentes Centros de Atención Institucional, a saber, San José (San Sebastián), Buen Pastor, Pérez Zeledón, La Reforma, San Rafael, Adulto Mayor, Gerardo Rodríguez, San Ramón, San Carlos, Cartago, Módulo Institucional San Agustín, Liberia (Calle Real Centro), Liberia (Ámbito Femenino), Puntarenas, Limón y Pococí.

Cabe señalar que tanto ésta como la restante información estadística de la población penitenciaria que se presenta en este apartado, es tomada del Informe Mensual de Población Penitenciaria Junio 2012, elaborado por el Departamento de Investigación y Estadística de la Dirección General de Adaptación Social.

- b. **Programa de Atención Semi institucional:** también conocidos como centros abiertos, de los cuales operan 11 centros penales en el país, cuya población está compuesta por personas adultas que pese a tener una sanción penal, tienen la oportunidad de no estar recluidas todo el día, sino que deben tener un empleo y asistir a algún centro penal de 1 a 2 ocasiones por semana. Según lo establece el artículo 34 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, su población se caracteriza por no requerir de contención física, demostrar habilidades personales y sociales para vivir sin violentar a otros o a sí mismos, y contar con apoyo familiar y comunitario. Se caracteriza por la interacción que se genera entre el centro, la persona privada de libertad y la comunidad, con el fin de que se logre construir un proyecto de vida. A junio del año 2012, esta población ascendía a 1.516 personas (1.307 varones y 209 mujeres) ubicadas en los Centros de Atención Semi Institucional de San José (Guadalupe), Mujeres (Santo Domingo), Pérez Zeledón, San Ramón, Cartago, San Agustín, San Luis (San Isidro de Heredia), Nicoya, Liberia, Puntarenas (El Roble) y Limón (Sandoval).
- c. **Nivel de Atención en comunidad:** atiende a las personas en libertad condicional, con incidentes por enfermedad, medidas de seguridad o suspensiones del proceso a prueba; quienes solamente deben cumplir con algunas condiciones y restricciones que el órgano jurisdiccional competente haya establecido. Lo anterior en busca de facilitar la reinserción social del privado o privada de libertad. Actualmente funcionan 14 Oficinas Técnicas de este tipo:

San José (Guadalupe), Pérez Zeledón, Alajuela, San Ramón, San Carlos, Cartago, Heredia (San Agustín), Nicoya, Liberia, Santa Cruz, Puntarenas (El Roble), Ciudad Neilly, Limón (Sandoval) y Pococí, las cuales en conjunto atienden a 11.663 varones y 838 mujeres, para un total general de 12.501 personas.

Tal como puede verse, en Costa Rica existe una diversidad de centros penitenciarios que aplican los programas explicados anteriormente, así como oficinas que brindan atención a la comunidad y supervisión a personas con medidas alternativas; dichos centros se encuentran ubicados en todo el territorio nacional tal como se aprecia en la información que antecede.

En la provincia de San José se encuentran tres centros de atención institucional, los cuales en su mayoría atienden población masculina, ya sean personas indiciadas (que no tienen sentencia aún), personas de la tercera edad, así como privados de libertad institucionalizados. Es además en San José donde se encuentra el Centro de Atención Institucional Buen Pastor en el cual se ubica la población femenina. Por otra parte en esta provincia se hallan tres centros de atención semi institucional, y dos oficinas técnicas del programa en Comunidad.

En la provincia de Heredia se ubica un centro de formación juvenil, en el cual se encuentran los jóvenes entre los 12 y 18 años de edad; asimismo existen dos centros de atención semi institucional, la oficina de atención en comunidad de Heredia y un Programa de Sanciones Alternativas el cual cuenta con varios proyectos para jóvenes.

En la provincia de Alajuela se encuentra la mayor cantidad de centros penales, ya que se ubica un complejo penitenciario integrado por un total de 4 centros de atención institucional más otros 2 centros penales de esa misma modalidad en la provincia, en donde se ubican hombres y mujeres adultas, personas adultas mayores, adultos jóvenes, un centro de atención semi institucional y tres oficinas de atención a las comunidades.

En la provincia de Cartago se ubican un centro de atención institucional, y una oficina comunitaria. Por su parte, en Limón existen dos centros de atención institucional, un centro semi institucional y dos oficinas de atención a la comunidad.

En Puntarenas se cuenta con un centro de atención institucional, uno semi institucional y dos oficinas de atención a la comunidad. Por su parte, en la provincia de Guanacaste se cuenta con dos centros de atención institucional, dos semi institucionales y dos oficinas de atención a la comunidad.

Es importante mencionar que los centros indicados anteriormente cuentan con el beneficio de impartir cursos para los privados de libertad, muchos de ellos acreditados por el Instituto Nacional de Aprendizaje. Cada centro atiende a población diferente, ya sea por sexo, edad, condición jurídica (con condena, procesados, proceso de extradición, entre otros) o tipo de beneficio (suspensión del procedimiento, libertad condicional, medidas de seguridad, incidentes por enfermedad, entre otros).

Dentro de la labor que los centros penales deben asumir con su respectiva población, destaca lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, el cual establece que los procesos de atención técnica que brindan, tienen como fin trabajar en el desarrollo de aptitudes y destrezas para la vida de las privadas y

privados de libertad, y que puedan comprender los aspectos sociales y personales que les llevaron a cometer un delito.

Es por lo anterior que cada seis meses los encargados de cada área de atención valoran la respuesta que tiene la persona privada de libertad en cuanto a las acciones que se han trabajado con ella, para que de esta manera se pueda establecer o redireccionar las acciones técnicas.

Un aspecto fundamental es el proceso de atención técnica que recibe una persona privada de libertad desde el momento que ingresa a un centro penal, el cual es dividido en tres fases, que la Dirección General de Adaptación Social (1993, p. 24 a 26) establece de la siguiente manera:

- I. **Fase de ingreso:** esta fase consiste en completar los primeros trámites que se le deben realizar a una persona sentenciada, en ella se llevan a cabo las boletas judiciales, se completa la hoja de ingreso, se da un seguimiento en el centro penal al que el privado ingresó, entre otros aspectos.
- II. **Fase de acompañamiento:** es la segunda fase del proceso de una persona privada de libertad, la cual consiste en brindar atención y valoración a cada privado en las diversas áreas que el centro penal ofrece, mismas que fueron mencionadas anteriormente.
- III. **Fase de egreso:** es la última del proceso, en ella se definen las nuevas posibilidades de ubicación del privado de libertad, asimismo se realiza un cierre del caso y se planifica el egreso del privado de libertad.

Cabe señalar además que fue con familias de privados de libertad del Centro Penitenciario La Reforma, con quienes se llevó a cabo la presente investigación. Por ello es importante tener en cuenta que se trata de un centro de atención institucional ubicado en San Rafael de Alajuela, mismo que cuenta con una capacidad para 2.016 varones privados de libertad con sentencia asignada. Éste es además el centro con más población a nivel nacional, y cuenta con siete ámbitos de convivencia. El Tribunal Supremo de Elecciones (2009), establece que en dicho centro

Se desarrollan proyectos productivos de carácter industrial, agrícola y pecuario. Además, se construyen pupitres para el Ministerio de Educación Pública. (p. 23).

A partir de lo anterior, se logra ver que el proceso de intervención a nivel ocupacional con los privados de libertad es integral (siempre y cuando el nivel de contención lo permita), ya que también reciben talleres impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje y crean productos artesanales, además la Universidad Estatal a Distancia apoya con procesos educativos.

Conforme a lo expuesto anteriormente, es posible ver que el Sistema Penal en Costa Rica ha atravesado por diversos cambios a lo largo de los años, los cuales, si bien han introducido gran cantidad de mejoras en diferentes ámbitos, una de las principales ha sido la forma de concebir a las personas privadas de libertad, quienes han pasado a ser consideradas como seres humanos con derechos y deberes, y pese a los inconvenientes presupuestarios, se han establecido una serie de medidas y garantías en procura de un trato

más digno, que también procure la reinserción social y el establecimiento de un proyecto de vida que les favorezca no regresar de nuevo al sistema penitenciario una vez que alcancen su egreso del mismo. Para ello, entre otros aspectos, se ha establecido la posibilidad de que las y los privados de libertad reciban visitas, y por la importancia que tiene para la presente investigación, interesa retomar algunos aspectos básicos al respecto, ya que como se mencionó anteriormente, se ha comprendido que resulta de interés dentro del proceso resocializador, el vínculo que las personas privadas de libertad puedan mantener con su familia.

Al respecto, existe el Reglamento de Visita a Centros del Sistema Penitenciario Costarricense, el cual reconoce en su artículo segundo que

La recepción de visitantes tiene por objeto contribuir a mantener y fortalecer los vínculos que unen a la persona privada de libertad con su familia y su comunidad, así como propiciar el respeto de los derechos fundamentales de la población penitenciaria.

Las personas privadas de libertad pueden recibir una visita de tres personas mayores de edad como máximo por cada día de visita, así como también es permitida la visita de menores de edad previa autorización por parte del Centro Penal. Lo anterior por cuanto es necesario realizar un estudio social para determinar si no hay razones de seguridad personal o institucional que imposibiliten el ingreso de una persona en particular al Centro respectivo, y en el caso de las personas menores de edad también se valora su mayor bienestar.

Una vez hecho el estudio social, se conforma un Registro de Visitantes, con todas aquellas personas que pueden ingresar a visita, y el artículo 8 del “Reglamento de Visita” establece como prioridad a los integrantes del grupo familiar. Las visitas se llevan a cabo al menos una vez por semana, en un período no inferior a las tres horas semanales, salvo que motivos especiales recomienden algo diferente.

Para el ingreso de menores de edad (como suele ser el caso de las hijas o hijos de los privados de libertad), se requiere que asistan el día de la visita con el carné vigente que les extiende la Administración Penitenciaria, además de ser acompañados por su madre, padre o persona encargada. Para autorizarles el ingreso, la oficina que atiende los asuntos comunitarios de cada Centro Penal estudia la conveniencia de permitirle el ingreso, y elabora un informe detallado con la recomendación respectiva al director del Centro Penal, para que resuelva así si la persona menor de edad podrá visitar a su pariente.

En cuanto a la visita íntima, el artículo 68 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, establece que cuando una pareja desea solicitarla, debe enviar la petición de manera escrita al profesional en Trabajo Social, en donde exponga su interés por la visita, se indique que no existe ningún peligro físico ni emocional por parte de ambos, y un compromiso de cumplir con las normas legales de la Administración Penitenciaria, asimismo se debe adjuntar la fotocopia de su cédula.

Por último, las funciones específicas del Departamento de Orientación del centro penal, son la intervención individual y grupal, que permite el fortalecimiento personal y social de los privados, la ejecución de procesos vocacionales con cada persona sentenciada, la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales; además de la coordinación

con diversas instituciones del país, para la atención a la población y el desarrollo de diferentes proyectos interdisciplinarios en el centro penitenciario.

CAPÍTULO 3:
ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 MARCO METODOLÓGICO

A continuación en el presente capítulo se fundamentan y explican las bases metodológicas empleadas en el desarrollo de la presente investigación con el fin de ofrecer una guía a la persona lectora sobre el proceso desarrollado por las investigadoras e investigador para la recolección, interpretación y análisis de información.

3.1.1 Paradigma de Investigación

Todo proceso de investigación precisa de definir, interpretar y asimilar diversos aspectos que son necesarios para guiar el estudio; estos aspectos influyen en la manera como se interpreta la realidad por parte de las personas investigadoras. Asimismo, las técnicas y estrategias planteadas para la recolección de la información son aspectos que se considerarán en este apartado.

Primeramente es importante tomar en cuenta lo que Vásquez, Ferreira, Mogollón, Delgado, Delgado y Vargas (2006) menciona con respecto a que:

Por paradigma se entiende el conjunto de creencias y actitudes, la visión de mundo que comparten un grupo de científicos y que les lleva a realizar su investigación con unas características peculiares. Cada uno de ellos refleja un cuerpo de conocimientos y un posicionamiento teórico-filosófico en que se apoyan las investigaciones científicas. (p.21)

Ahora, cabe destacar que existe, como su definición lo señala, variedad en la interpretación que se hace de la realidad, en algunos casos dependiendo de lo que se desea investigar se puede partir de un posicionamiento más positivista, en el cual el método científico juega un papel fundamental en el estudio de los objetos investigados; o bien por otra parte, surge el paradigma naturalista, el cual permite una interpretación de la realidad social considerando las diversas problemáticas que afectan, estableciendo relaciones y conexiones entre los diversos actores sociales.

Para los fines concretos de la presente investigación, se ha considerado el paradigma naturalista como base, tomando en cuenta lo que mencionan Díaz y Rosales (2004), con respecto a que el proceso de investigación implica la comprensión de la conducta humana desde sus intenciones; para interpretarlas y comprenderlas desde los diferentes escenarios en los cuales se desarrollan. Es decir que el paradigma naturalista se enfoca más en la comprensión de determinados fenómenos y realidades partiendo de las interacciones y los significados de estas acciones para los individuos.

Lo anterior resulta pertinente desde el enfoque cualitativo con el que se ha abordado el presente estudio y el cual se describirá más adelante, pues como lo mencionan Taylor y Bodgan (1992) citados por Gurdían (2007) algunos de los rasgos de una investigación cualitativa son:

- Es naturalista, lo cual quiere decir que se centra en la lógica interna de la realidad que analiza. Las investigadoras y los investigadores cualitativos tratan de comprender al contexto y a las personas de acuerdo con el marco de

referencia de ellas mismas.

- Es holística. La investigadora y el investigador ven al escenario y a las personas en una perspectiva de totalidad. Las personas, los escenarios o los grupos son considerados como un todo integral -holístico-, que obedece a una lógica propia de organización, de funcionamiento y de significación. (p. 182).

Según mencionan estos autores una investigación cualitativa es naturalista en tanto está centrada en la realidad que viven las y los sujetos de investigación a partir de sus propias perspectivas, además de que se ve a la persona como un todo, influenciada por su contexto y las demás personas con las que se desenvuelve. Todo esto resulta fundamental tomando en cuenta el enfoque sistémico del que parte la presente investigación, donde como se explicó anteriormente, se concibe a la familia como un sistema conformado por diversos miembros que influyen al mismo tiempo que son influenciados por los demás. Igualmente, desde esta visión se entiende a la familia como un sistema que a su vez está inmerso en otros sistemas, donde las acciones de un miembro afectan a todos los demás. Es por lo dicho que para el presente estudio resultaría equívoco pretender abordar al sujeto de investigación desde una óptica diferente.

De este modo, resulta pertinente ahora detallar el enfoque cualitativo de investigación que dará dirección a este proceso.

3.1.2 Enfoque de Investigación

Como se señaló en el punto anterior, la investigación se basó en el enfoque cualitativo, ya que éste permite comprender las interacciones y relaciones que se dan en cuatro familias en las cuales el padre está privado de libertad, para ello, desde un inicio fue necesario considerar las características que este enfoque posee para encaminar todas las acciones desde esta perspectiva.

En esta línea, cabe resaltar lo que Gurdián (2007) menciona con respecto a las características de un enfoque cualitativo de investigación, y es que dicha autora explica que este tipo de estudio es flexible, pues va tomando forma en la interpretación de las respuestas y la teoría, además su propósito consiste en hacer una reconstrucción de la realidad a partir de lo que se observa. Asimismo, menciona que se le llama holístico debido a que se busca entender el todo y no únicamente las partes.

De esta manera, el enfoque cualitativo de investigación permite un descubrimiento en proceso, es decir se da la construcción y reconstrucción de dicha realidad, gracias a las observaciones e interpretaciones que se realizan de las relaciones y conexiones existentes entre los diversos sujetos de estudio. Y es que, como se ha señalado en los apartados anteriores, la familia, como ente dinámico y complejo, no puede ser entendida desde la separación de sus miembros, sino que es a través de la interacción que se da al interior y exterior de la misma que se logra comprender el tema en estudio; es por esto que se consideró que el enfoque cualitativo admitiría estudiar holísticamente la familia, además de que desde esta óptica las investigadoras e investigador pudieron acercarse al fenómeno

estudiado, lo que favoreció un mayor entendimiento de la realidad en la que viven dichas familias.

3.1.3 Tipo de Investigación

Es importante mencionar que el presente estudio se basó en el tipo investigación fenomenológica. En este sentido, según Rizo (2007), la fenomenología es un movimiento filosófico del siglo XX el que describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia, sin recurrir a teorías, deducciones o suposiciones. De acuerdo a esto, la presente investigación se enfoca en el estudio de los hechos a partir de la experiencia y vivencia de las familias, así como en la relación de cada uno de los miembros del sistema familiar; para esta autora la fenomenología debe hacer énfasis en las acciones e interacciones de los sujetos sociales. Es así como, a partir de los objetivos establecidos, existe un interés por conocer las interacciones entre los miembros de cada sistema familiar estudiado.

En este apartado se ha ofrecido una breve descripción de las bases que dan sustento metodológico a la presente investigación, de este modo se ha hecho referencia al enfoque de investigación, al paradigma de investigación y al tipo de investigación. En el siguiente apartado, se describe el procedimiento metodológico que se llevó a cabo.

3.1.4 Procedimiento metodológico

Primeramente, es importante mencionar que según Barrantes (2008) para elaborar una investigación desde un enfoque cualitativo es necesario considerar una serie de pasos, que también son llamados por el autor como fases, y permiten dar estructura y orden al proceso investigativo de manera que permita presentar de forma ordenada la información recolectada.

Dichas fases son: la fase preparatoria, que está compuesta por dos etapas, la reflexiva y la de diseño; la fase de Trabajo de Campo, que implica el acceso al campo y, por lo tanto, la recolección de los datos; la fase analítica, que implica básicamente el análisis de la información; y finalmente la fase informativa, que constituye el informe final de investigación. Para mayor claridad, seguidamente se profundizará en cada una de éstas fases para su mejor comprensión.

3.4.1.a Fase Preparatoria:

Cuando se inicia una investigación, es fundamental que exista un proceso de preparación que ayude a la persona investigadora a definir lo que realmente quiere obtener a través del trabajo que va a realizar; y que le permita analizar los aspectos que debe tomar en cuenta para lograr su tarea, de este modo el proceso a seguir será mucho más dirigido y enfocado hacia objetivos claros.

En este sentido, para la presente investigación se tomaron en cuenta las opiniones,

intereses y puntos en común de todas las personas investigadoras, para así lograr definir una temática que estimulara no sólo el deseo por ahondar en un área en específico, sino que también motivará al grupo a involucrarse en un proceso de estudio que probablemente exigiría de grandes cuotas de esfuerzo y dedicación, y que a la vez permitiera aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, de manera que el producto final aportara resultados significativos para la disciplina de la Orientación. Como se mencionó, esta fase se encuentra compuesta por dos etapas:

3.4.1.a.1 Etapa Reflexiva:

Esta etapa hace referencia al inicio del proceso de investigación, en donde se parte de la búsqueda de un tema de interés para ser indagado, una población específica para trabajar y el establecimiento de un problema en el que se desea profundizar. Para esto, las personas investigadoras establecieron puntos comunes de interés que permitieron dar dirección al estudio, que posteriormente daría paso al anteproyecto de investigación, el cual fue presentado y sometido a un proceso de revisión por parte de las profesoras y los profesores encargados y las personas investigadoras.

Una vez establecido el tema a abordar, se realizó una justificación para verificar la importancia del mismo, lo que permitiría realizar cambios para lograr una estructuración adecuada que ayudara a especificar la temática a tratar. Posteriormente se establece el problema de la investigación y se clarifican los objetivos que se desean abarcar.

En este sentido, Barrantes (2008) expone que “una vez definido su problema de

investigación debe establecer el estado de la cuestión, desde una perspectiva extensa” (p.149). De este modo, en el caso del presente estudio se realizó una búsqueda de antecedentes relacionados al tema, consultando varias fuentes que permitieron conocer más a fondo la temática a investigar partiendo de los estudios realizados anteriormente y que, a su vez, favoreció la elaboración del marco teórico que sustenta la investigación. Dicha búsqueda bibliográfica se realizó a partir de la visita a diferentes bibliotecas como la Luis Demetrio Tinoco y la Carlos Monge Alfaro en la Universidad de Costa Rica, la biblioteca de la Universidad Estatal a Distancia, la Biblioteca de la Universidad Nacional, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Pública de Desamparados, entre algunas otras. Asimismo se exploraron diversas fuentes electrónicas, se consultó la base de datos de la Universidad de Costa Rica y se examinaron documentos en inglés. De este modo se tuvo acceso a diversa información que finalmente contribuyó, como se mencionó, a la elaboración del referente teórico.

3.4.1.a.2 Etapa de diseño:

Es la segunda etapa de la fase preparatoria que Barrantes (2008) menciona como “un intento por poner orden a un conjunto de fenómenos de tal forma que tenga sentido y pueda comunicarse este sentido a los demás” (p.151). Con ello se explica cómo al realizar una investigación se debe presentar un orden para poder realizarla, asimismo este diseño puede ser flexible y adaptable a las diferentes circunstancias que van surgiendo según se va desarrollando la misma.

Partiendo de lo anterior, en la presente investigación primeramente se logró delimitar un tema a abordar y una población específica, de este modo, se estableció el enfoque de investigación (enfoque cualitativo), se realizó la fundamentación teórica y se definieron las técnicas de recolección de la información. Todo lo anterior dio como resultado, la elaboración del anteproyecto de investigación donde tomó gran participación el interés por parte de las investigadoras y el investigador por abordar el tema en cuestión con la población inserta en el Sistema Penitenciario Costarricense desde una perspectiva sistémica. De este modo se da paso a la segunda fase, el trabajo de campo.

3.4.1.b Trabajo de Campo:

Desde el enfoque cualitativo con el que se trabajó, una parte fundamental de la investigación es el trabajo de campo, en este sentido, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006) la primera tarea que la persona investigadora debe realizar es seleccionar un contexto de acuerdo a los objetivos. En el caso de la presente investigación lo anterior corresponde a la escogencia del centro penitenciario donde se llevó a cabo el estudio, el Centro Penitenciario La Reforma.

Como se mencionó en párrafos anteriores, esta fase está compuesta por dos etapas, las cuales se describirán a continuación.

3.4.1.b.1 Acceso al campo:

Es la etapa donde la persona o las personas que están realizando la investigación van logrando involucrarse con la población o el objeto de estudio para poder obtener la información que se necesita.

En este sentido, para el presente trabajo en primera instancia se coordinó con el Director del Centro Penal para obtener los permisos necesarios para el ingreso al centro penitenciario La Reforma. Una vez tramitado lo anterior, la Orientadora y la Trabajadora Social del ámbito B de mínima contención, se dieron a la tarea de seleccionar las cuatro familias con las cuales se llevó a cabo la investigación. Para tal efecto, ambas profesionales revisaron más de 1.500 expedientes con el fin de seleccionar a las familias que formarían parte del estudio.

Es importante resaltar que dichas familias tenían como característica en común, que el padre se encontraba en la condición de privado de libertad primario, esto como uno de los criterios primordiales de selección, pues de ahí nace todo el trabajo investigativo. Igualmente, se establecieron algunos criterios de selección para las familias, mismos que rigieron como requisitos o perfil de la población con la que se trabajó. Estos criterios se describen a continuación:

- La persona privada de libertad se encontrara en dicha condición por primera vez, esto tomando en cuenta que se analizarían los cambios experimentados en el sistema familiar tras la salida del padre de familia, quien debía haber estado

presente físicamente por un período no menor a cinco años. Y es que desde una visión sistémica, se entiende que tras la salida de un miembro, la familia puede experimentar cambios de diversa índole, pues el sistema se reorganiza a partir de la ausencia física de uno de sus miembros dando paso a diversos cambios. En este sentido, Minuchin (2005), menciona que "la estructura familiar debe ser capaz de adaptarse cuando las circunstancias cambian" (p. 87), es decir, a pesar de que el sistema pueda resistirse al cambio y conservar su estructura durante algún tiempo, cuando se llega a un punto de desequilibrio el sistema deberá ser capaz de poner en práctica mecanismos que le ayuden a restablecerse, asumir el cambio y retornar así a un estado de seguridad para todos los miembros.

- De este modo, se requirió que el privado de libertad tuviera un mínimo de dos años de encarcelamiento y un máximo de cinco años, con el fin de analizar los cambios experimentados en el sistema y la reestructuración asumida por la familia después de un período, esto tomando en cuenta que, si la salida del padre fuera sumamente reciente, la familia podría encontrarse todavía en medio de la crisis y, en este sentido, Slaikeu (1998) menciona que cuando las personas atraviesan por una crisis, esa etapa se caracterizara por una gran desorganización y dificultad para emplear estrategias de afrontamiento. De este modo, sería imposible abordar los objetivos de la presente investigación, dado que durante la crisis la familia se encuentra en un proceso de incertidumbre y

acomodación. En la misma línea, O'Connor y MacDermott (1998), mencionan que cada vez que un sistema experimenta un cambio es común que se genere cierta resistencia dado el desequilibrio que eso representa, es decir, que ante la crisis y el cambio experimentado puede que la familia aún se resista a aceptar su nueva realidad. Igualmente, en caso de que el privado de libertad tuviera cinco años o más de estar fuera de su sistema familiar, esto podría dificultar la visualización de los cambios experimentados a partir de la situación de privación de libertad de la figura paterna, debido a que el sistema se habría adecuado a las nuevas circunstancias.

- Las familias debían estar conformadas por al menos el padre (privado de libertad), la madre y uno o varios hijos o hijas con el fin de que el estudio permitiera analizar los cambios que afectan al subsistema parental a partir de la salida de la figura paterna. Lo dicho es fundamental pues si se tratara de una pareja que no tiene hijas o hijos sería imposible abordar los objetivos planteados en esta investigación, dado que el subsistema parental tiene lugar, a partir del nacimiento de los hijos o las hijas como se mencionó en el capítulo anterior.
- Se consideró que si se tratara de familias extensas, es decir, conformadas por tíos, tías, primos, abuelos, entre otros, éstas podían formar parte del estudio, siempre y cuando cumplieran con las características mencionadas anteriormente.

- Partiendo de lo anterior, se excluyeron del estudio aquellos privados de libertad que cumplen una pena por los delitos de incesto, abuso sexual para con algunos de los miembros de la familia o violencia doméstica. Dado que cuando estos delitos se dan al interior de la familia es recomendable que el victimario esté fuera del sistema familiar, además de que estos eventos podían desencadenar situaciones que no eran parte de los objetivos planteados para la presente investigación.
- La persona privada de libertad debió haber convivido con su esposa o cónyuge, hijas e hijos y, eventualmente, el resto de la familia, un mínimo de cinco años antes de su encarcelamiento debido a que se analizarán los cambios ocurridos en el subsistema parental tras la salida de uno de sus miembros (la figura paterna), por lo que dicho aspecto sería contraproducente para la investigación si el miembro en cuestión no formara parte de dicho sistema, incluso a pesar de ser el padre biológico de sus hijas o hijos.
- Finalmente, la familia del privado de libertad debió residir, en la medida de lo posible, en las provincias de San José, Heredia, Cartago o Alajuela, para efecto de facilitar el desplazamiento a la hora de realizar las visitas requeridas.

Cabe mencionar que para realizar el contacto con dichas familias, después de tramitar los permisos de ingreso con el Centro Penitenciario, en primera instancia se tuvo contacto con el privado de libertad quien a su vez proporcionó la información necesaria para realizar el contacto con sus respectivas familias.

3.4.1.b.2 Recolección de los datos:

Como se mencionó anteriormente, la segunda etapa de la fase de trabajo de campo corresponde a la recolección de la información a través de la aplicación de diversos instrumentos.

En este sentido, primeramente es importante mencionar que la presente investigación es un estudio de caso donde cada una de las familias representa un caso particular. En este sentido, Denzin y Lincoln (2000) explican que algunos de los métodos de investigación cualitativa, particularmente la observación, entrevistas, codificación, gestión de datos e interpretación, pertenecen al estudio cualitativo de casos. Por lo tanto para estudiar detenidamente la dinámica interaccional de las familias investigadas dentro del estudio de caso, se utilizó la entrevista grupal, la entrevista a profundidad y la observación como técnicas para recopilar información. Dichas técnicas se expondrán a continuación.

❖ Entrevista a profundidad

El uso de esta técnica resulta pertinente dadas las características del estudio, pues permite tener un acercamiento con la población que se estudia y a la vez profundiza en aquellos aspectos que son de interés para la investigación. Además Barrantes (2008) menciona que esta estrategia consiste en “una conversación generalmente oral, entre dos personas, de las cuales uno es el entrevistador y el otro el entrevistado” (p. 64). En este sentido, se consideró la entrevista semiestructurada, ya que este autor también menciona que una de las principales características de dicha técnica es que, a pesar de que la entrevistadora o el entrevistador puede elaborar previamente una guía de preguntas, se tiene la libertad de realizar modificaciones a lo largo de la entrevista, es decir, se pueden introducir nuevas preguntas u obviar otras que ya han sido contestadas o abordadas por la persona entrevistada.

Lo anterior resultó sumamente valioso para el presente estudio, pues la flexibilidad de esta técnica permitió profundizar en aspectos que en un inicio no estuvieron contemplados y que aportaron gran cantidad de información relevante para la investigación.

Cabe señalar que para la realización de las entrevistas a profundidad, las personas investigadoras formaron parejas para recolectar la información de manera más eficiente, donde una persona llevó a cabo la entrevista, mientras que la otra persona se desempeñó como observador participante. Dichas entrevistas se realizaron a dos privados de libertad cada día y se llevaron a cabo los sábados 17 y 24 de noviembre del 2012 en horas de la mañana, en una de las aulas con las que cuenta el Centro Penal. En cada uno de los casos se contó con una guía de preguntas previamente elaborada (Anexo 1), la cual fue construida tomando en cuenta los objetivos de esta investigación.

❖ Observación

Como se indicó en el párrafo anterior, para favorecer el proceso de recolección de la información se utilizó la observación como una estrategia que permitiría la identificación de algunos aspectos relacionados con la interacción, dinámica y estructura familiar, que podrían pasar desapercibidos por parte de la entrevistadora o el entrevistador.

Partiendo de lo mencionado, se consideró de gran relevancia la utilización de la observación participante, pues como explica Barrantes (2008) dicha observación permite que la persona observadora sea parte de la situación observada, ya que se involucra con el objeto de estudio e interactúa con el grupo bajo análisis. Es decir, el observador participante además de realizar las funciones del observador puede participar en el proceso, realizando preguntas o solicitando información que el entrevistador no haya abordado.

De este modo, esta técnica resulta de suma importancia pues como señala Gurdían (2007) la observación participante permite a quien investiga estar dentro del grupo de estudio, haciendo posible vivencias de primera mano que facilitan la comprensión, ya sea de una situación o del comportamiento del grupo. Es decir, no se trata de un ente totalmente externo o ajeno al proceso, sino que más bien permite a la investigadora o el investigador, adentrarse en el grupo de estudio favoreciendo una gran cantidad de experiencias que enriquecen el proceso investigativo. Dicho de otro modo, esta autora menciona que la observación participante tiene como propósito "...desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio, que sea tan clara y precisa como sea posible [...] se utiliza para

elaborar descripciones sobre los acontecimientos, las personas y las interacciones que se observan...” (p.191), de ahí la importancia de su utilización en el presente estudio, dado el carácter sistémico del mismo, así como de los objetivos planteados.

De la mano con lo anterior, Hernández et. al. (2006), señalan dentro de los propósitos de la observación, el interés de “...comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas...” (p.588). Así, se puede ver como tales propósitos coinciden con el enfoque sistémico, en el tanto la observación enfatiza en la atención de las interacciones personales del grupo de estudio, a la vez que presta atención a aspectos externos que también tienen relación con él, por lo que durante esta investigación la observación permitió brindar atención no sólo a lo que sucedía dentro del grupo bajo análisis, sino también a las circunstancias y los elementos del contexto que permean el sistema.

Por su parte, Barrantes (2008) menciona que en el enfoque cualitativo, la técnica de la observación consiste en un proceso por medio del cual el investigador o investigadora recolectan por sí mismos información necesaria relacionada con el objetivo de estudio. Para este autor, observar es la capacidad de la persona investigadora de ver las cosas, pero de una manera estructurada, que permita obtener información acerca del objeto de estudio por medio de observar lo que sucede.

La observación permite a la persona que investiga obtener información por sí misma a partir del objeto de estudio, lo que favoreció el proceso de recolección de datos, dado que

se permitió extraer información más allá de lo que las y los participantes expresaron.

Es por ello que, como se mencionó anteriormente, durante todas las entrevistas realizadas, una persona cumplió el rol del observador participante, el cual contaba con una lista de cotejo elaborada previamente (Anexos 2, 3 y 4) al mismo tiempo realizó preguntas que le permitieron ahondar en temas que consideraba relevantes para el estudio. Asimismo, al inicio de las entrevistas, el observador u observadora participante se presentó ante las personas entrevistadas como una persona más del grupo de investigación, e intervino con dudas y comentarios durante la entrevista efectuada.

❖ **Entrevista Grupal**

La entrevista grupal se comprende desde Vásquez et. al. (2006) como una conversación que se desarrolla en una discusión de grupo; la ventaja que ofrece es que se trabaja con varias personas de forma simultánea. De este modo, una característica es que ésta puede ser semiestructurada, lo que se refiere a que el entrevistador formula preguntas, con base en una guía, y los participantes las responden pero siempre hay flexibilidad para realizar variaciones durante el proceso.

Es por lo anterior que dicha entrevista resultó de suma importancia para la recolección de la información con las familias y con el privado de libertad y su pareja, pues al tratarse de varias personas se requirió que, como menciona el autor, se generara más bien una discusión a raíz de las preguntas realizadas por la persona entrevistadora, donde todos los miembros del sistema familiar aportaran desde sus perspectivas los datos solicitados.

Además de este modo se vio favorecido el logro de los objetivos pues esta estrategia permitió obtener información referente a la interacción entre los miembros.

En este sentido, es importante mencionar que las entrevistas grupales con las familias se llevaron a cabo en sus casas de habitación en las siguientes fechas: 27 noviembre (familia 2), 01 de diciembre (familia 4) 02 de diciembre (familias 1 y 3), todas del año 2012 y cada entrevista tuvo una duración de dos horas aproximadamente. En cuanto a las entrevistas con las parejas, éstas se llevaron a cabo el sábado 08 de diciembre del 2012 en un aula del Centro Penal, y se trabajó en dos bloques, dos entrevistas en la mañana y dos en la tarde. Cada una de las entrevistas tuvo una duración aproximada de una hora.

Según Vásquez et. al. (2006), la entrevista grupal comprende dos fases: una fase de preparación y una fase de ejecución. La fase de ejecución se refiere al momento en el que la entrevista es realizada, y según los autores tiene gran importancia la habilidad de la persona moderadora para explicar los propósitos del proceso que se llevará a cabo, así como realizar las preguntas de manera que se estimule la participación de las personas entrevistadas. En este sentido, el proceso que se llevó a cabo para identificar a las personas con mayor habilidad para esta tarea, consistió en la realización de prácticas de entrevistas entre los miembros del equipo investigador, lo que permitió seleccionar a las personas entrevistadoras.

Ahora, en cuanto a la fase de preparación, dichos autores establecen algunos elementos a tomar en cuenta:

- ✓ **Guía de entrevista:** son los contenidos que se quieren investigar y dependen, según estos autores, del tipo de entrevista de que se trate, ya que si es

semiestructurada es necesario establecer los temas y las posibles preguntas, pero si no es estructurada, sólo se definen algunas preguntas iniciales. Como se mencionó anteriormente, en la presente investigación, la entrevista grupal se realizó con las familias de los privados de libertad y con el privado de libertad y su pareja, para las cuales se contó con una guía de preguntas previamente elaborada (Anexos 5 y 6).

- ✓ **Selección de un moderador o moderadora:** Es importante elegir una persona capaz de conducir una discusión, con un buen manejo de grupos y que facilite la conversación, puede tener un facilitador o facilitadora como ayudante. En este caso, después de realizar algunas pruebas prácticas para identificar las habilidades de las investigadoras y el investigador, se eligió como facilitadoras a las personas que evidenciaron mayor destreza, de manera que se lograra extraer la mayor cantidad de información posible.
- ✓ **Composición de los grupos:** según el autor depende de los objetivos de la investigación y diseño de la muestra, y es importante que exista la heterogeneidad en las personas que conforman el grupo a entrevistar. En este sentido, todos los grupos a entrevistar estaban compuestos por la esposa con sus hijas e hijos y el privado de libertad con su pareja.
- ✓ **Definición del lugar y momento de la entrevista:** lo más adecuado según los autores es que la entrevista se lleve a cabo en un lugar tranquilo donde las o los participantes puedan expresarse libremente. En esta línea cabe resaltar que dicha entrevista se llevó a cabo con la familia del privado de libertad en su casa

de habitación, con el objetivo de que fuera un lugar tranquilo y de confianza para las y los participantes. Además, el poder realizar dichas entrevistas en sus hogares permitió la recolección de más información pues se trataba del lugar donde las familias conviven todos los días lo que enriqueció aún más el proceso. Para las entrevistas al privado de libertad y sus parejas éstas se realizaron en un aula del Centro Penitenciario La Reforma.

- ✓ **Preparación de los materiales:** se refiere a los materiales necesarios para la realización de la entrevista. En este caso, el grupo investigador preparó con anticipación los siguientes materiales: consentimiento informado, asentimiento informado, grabadoras, baterías, cassetes, diario de campo, lápiz u otros.

Continuando, en todo el proceso de recolección de la información, un aspecto importante que se debe mencionar en este apartado es el que se refiere al consentimiento y al asentimiento informados, que se aplicaron a las y los entrevistados antes de iniciar con el proceso de recolección de la información (Anexos 7, 8 y 9). El consentimiento informado corresponde al formulario en donde se le explica al sujeto de investigación el propósito de la misma, en qué consistirá la entrevista, así como los riesgos y beneficios de su colaboración, para que voluntariamente decida colaborar en el estudio, o bien que las madres, padres o encargados autoricen la participación de sus hijos o hijas en la entrevista. Por su parte, el asentimiento informado contiene la misma información anterior, pero éste es firmado por personas entre los 12 y 18 años de edad.

Y es que, si bien es cierto, el proceso investigativo no representaba en sí mismo

mayores riesgos para las y los entrevistados, Ravitch (2009) menciona que “aunque la mayoría de las investigaciones en las ciencias sociales no colocan a los sujetos en situaciones que directa o encubiertamente arriesguen su salud y bienestar, la mayoría sí involucra algunos riesgos” (p. 89). Es decir, que aunque no se visualice claramente la posibilidad de afectar de manera negativa a las o los sujetos de investigación, siempre se corre un riesgo dado que la o el sujeto deberá enfrentarse a un proceso en el que probablemente le corresponderá revelar situaciones personales que le pueden hacer sentir incomodidad, ansiedad, malestar, entre otros.

Dicho autor menciona que a la hora de realizar cualquier investigación, sobre todo en el área de las ciencias sociales donde las y los involucrados son seres humanos, es indispensable tomar en cuenta que siempre implicará un riesgo y es responsabilidad de las personas investigadoras informar a sus sujetos de investigación acerca de dicha situación.

Bajo esta línea, en la presente investigación se aplicaron los consentimientos y asentimientos informados bajo el formato que plantea la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, donde uno de sus apartados se refiere exclusivamente a los riesgos a los que se expone la persona que decide participar de dicha investigación. Dicho consentimiento fue leído por las entrevistadas y los entrevistados en presencia de las personas investigadoras con el objetivo de brindar cualquier información adicional o bien clarificar cualquier duda, de manera que el sujeto de investigación comprendiera a cabalidad las condiciones bajo las cuales participaría en la investigación, para que de este modo tomara la decisión de participar de manera voluntaria en la misma y autorizara la participación de los menores de edad a su cargo, que también formarían parte del proceso

investigativo (Anexos 7, 8 y 9).

En la presente investigación se incluyó como parte del consentimiento informado (y en el asentimiento informado) una breve descripción de la investigación, al mismo tiempo que se brindó la información requerida por las y los participantes. Dentro de los puntos a tratar, se les indicó a las personas sujeto de investigación que los resultados de la misma podrían ser publicados únicamente con fines académicos y que para tales efectos se guardaría la confidencialidad basada en el anonimato. Esto tomando en cuenta lo que menciona Ravitch (2009) en relación a que es indispensable que quienes acepten participar en la investigación estén informados de la posible exposición pública de la información que brinden.

Continuando con las fases propuestas por Barrantes (2008), después de la fase de trabajo de campo tiene paso la fase analítica que, como se mencionó, se refiere básicamente al análisis de la información como se expondrá a continuación.

3.4.1.c Fase Analítica

Una vez recolectada toda la información a partir del procedimiento descrito anteriormente, se llevó a cabo un proceso de análisis y sistematización de los datos obtenidos durante la investigación. De esta manera, resultó pertinente retomar el modelo propuesto por Taylor y Bodgan (1998), el cual está basado en tres etapas para el procesamiento y análisis de la información. Estos autores proponen una serie de pasos que permiten analizar los datos obtenidos de las diferentes fuentes. Esto brindó así al grupo de

investigación un mayor conocimiento del tema en estudio y, por lo tanto, el establecimiento de las conclusiones respectivas.

A continuación se describen y desarrollan las etapas mencionadas:

3.4.1.c.1 Primera etapa: Descubrimiento en progreso

En esta etapa se identifican temas emergentes, conceptos y proposiciones que den sentido a los datos que van apareciendo. Es decir, partiendo de la información recolectada y de los objetivos propuestos se comienza a organizar la información obtenida. En este sentido, algunas de las acciones que se tomaron en cuenta son:

- Lectura repetitiva de los datos: con el fin de extraer mayor información y verificar que ningún dato sea omitido.
- Elaboración de tipologías.
- Lectura de material bibliográfico.

De esta forma, esta etapa implicó la revisión de los datos obtenidos por las diferentes fuentes consultadas: las entrevistas realizadas a los privados de libertad y sus familias que fueron transcritas por las personas investigadoras; así como los aportes proporcionados por las personas investigadoras a partir de las observaciones realizadas y las listas de cotejo elaboradas, al igual que los diarios de campo construidos a lo largo del proceso. De manera más exacta, se dio lectura a toda la información recolectada con el

objetivo de verificar la suficiencia de los datos así como la información emergente, las personas investigadoras definieron los aspectos más relevantes concernientes a los objetivos de estudio planteados inicialmente y tomando en cuenta la teoría consultada en un inicio, se comenzó a dar forma a lo que más adelante serían las categorías de análisis.

3.4.1.c.2 Segunda etapa: Codificación

En relación a la codificación, Taylor y Bodgan (1998) mencionan que “es un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos” (p. 166). Asimismo, dicho proceso implica, que la investigadora o el investigador, reúnan y analicen todos los datos que hagan referencia al tema de estudio, ya sean ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones.

Esta etapa tiene lugar cuando los datos han sido recolectados, pues implica la reunión y análisis de los mismos. Es decir, para este momento las técnicas utilizadas para la recolección de datos ya fueron aplicadas a las diferentes fuentes de información consultadas.

De manera que, lo que en un inicio fueron ideas, ahora se clarifican y desarrollan ampliamente, lo que envuelve la elaboración de categorías de análisis que guían la revisión de los datos obtenidos, permitiendo una mayor profundización en los aspectos de más relevancia para la investigación. Dicho de otro modo, en esta fase, una vez que los diferentes instrumentos fueron aplicados a la población en estudio, se tomó la información obtenida para su respectivo análisis y codificación, lo que permitió el refinamiento y

comprensión del tema en estudio.

En este apartado resulta fundamental mencionar que si bien es cierto la información obtenida a partir de la aplicación de diversos instrumentos diagnósticos fue extensa, es en el contraste con los propósitos propuestos que se puede garantizar su suficiencia para los fines investigativos que se plantearon.

Desde esta óptica lo que se pretende no es llegar a una verdad absoluta sino, como lo menciona Ravitch (2009), determinar que los datos obtenidos son confiables para que el estudio tenga mayor credibilidad y de esta manera enfrentar cualquier amenaza a la validez. Es decir, que si bien es cierto, según explica dicho autor, la persona investigadora puede acercarse y conocer profundamente al sujeto de investigación, siempre habrán aspectos que impedirán llegar a una verdad absoluta, sin embargo cuando se valida la información obtenida, los datos son más exactos y, por lo tanto, el estudio adquiere mayor sustento en cuanto a credibilidad se refiere.

En este sentido, para la validación de los resultados de la presente investigación se implementaron dos pruebas propuestas por la autora citada en el párrafo anterior:

- *Triangulación*: se refiere a la recolección de la información a partir de diversos individuos mediante la utilización de diversas estrategias. Fielding y Fielding (1986) citados por Ravitch (2009) explican que dicho proceso consiste en la recolección de la información a partir de la utilización de varias fuentes y métodos y el fin último es corroborar estos datos. El objetivo se encuentra en integrar toda la información recolectada, esto coincide con la posición de

Hernández et. al. (2006), quienes agregan que la triangulación es un método de validación, ya que cuando un resultado o una hipótesis se confrontan con distintos métodos, ofrecerá una validez mayor. Por ello es que ofrece diversas ventajas, tales como una visión holística de las cosas, mayor confianza y validez de los resultados, posibilidad de descubrir casos extremos, cercanía del investigador con el objeto de estudio y la posibilidad de innovar a nivel conceptual y metodológico, entre otras.

Es importante mencionar que existen diferentes tipos de triangulación, y para la presente investigación, fue empleada la triangulación de datos como antes se explicaba, ya que ésta permite comparar fuentes diversas que fueron utilizadas en la recolección de los datos. Particularmente en esta investigación se aplicaron entrevistas a profundidad, las cuales fueron grabadas y posteriormente transcritas por las personas investigadoras, para tener así la información completa tal y como fue manifestada por las personas participantes del estudio. En cuanto a las observaciones se elaboraron listas de cotejo, así como registro de diarios de campo, donde las personas investigadoras plasmaron datos relevantes de sus experiencias a raíz de cada contacto con las y los participantes del proceso.

Esto permitió que las personas investigadoras organizaran toda la información recolectada, para posteriormente organizarla de acuerdo con lo objetivos de estudio y finalmente clasificar por temas los datos más relevantes y así elaborar las diferentes categorías de análisis. Igualmente fue importante hacer una

revisión bibliográfica del tema en estudio que respaldara la elaboración de las categorías de análisis.

- *Validación del respondiente*: se refiere a la retroalimentación por parte del sujeto de investigación acerca de la información brindada.

En cuanto a la validación del respondiente, después de analizar la información recolectada, se planificó una nueva visita al centro penal, la cual se llevó a cabo el 28 de mayo del 2013, en la que se discutió con los informantes los principales resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas, posteriormente, se les hizo entrega de un documento que contenía una síntesis de la información recolectada durante el estudio. De manera que se pudiera obtener la retroalimentación por parte del respondiente en relación a la información proporcionada, y verificar así con las personas del estudio si ésta era correcta.

Una vez aplicados estas dos pruebas, el equipo investigador se dedicó a elaborar las categorías de análisis para así elaborar el respectivo estudio, y para ello se crearon códigos para cada una de las fuentes consultadas, tomando en cuenta lo que menciona Ravitch (2009) en relación a que esto permite “clasificar y definir, definir y clasificar esos fragmentos de datos escogidos (esto es, notas sobre observaciones, transcripciones de entrevistas, memos, documentos y notas tomadas de la literatura relevante) que son aplicables al propósito de nuestra investigación” (p. 432). Es decir, dichos códigos permiten

organizar la información proporcionada por las diferentes fuentes consultadas a lo largo del proceso y que resultan relevantes para la investigación. De este modo, los códigos asignados son los siguientes:

FUENTE	CÓDIGO
Entrevistador	E
Observador participante	OP
Privado de libertad	Seudónimo
Esposa del privado de libertad	Seudónimo
Hijo o hija	Seudónimo

Cuadro 1: Codificación

Es importante mencionar que para mayor orden y claridad se le asignó un número a cada una de las familias: familia 1, familia 2, familia 3 y familia 4.

Una vez realizado lo anterior, se procedió a definir las categorías de análisis que, Abarca (1996) define como elementos que surgen a lo largo del proceso de investigación y que favorecen el análisis de la información obtenida. En este sentido en el siguiente cuadro (cuadro 2) se resumen dichas categorías de análisis:

CATEGORÍAS		SUBCATEGORÍAS
Categoría 1	Papel de la madre y el padre	Subcategoría 1: Liderazgo paterno. Subcategoría 2: Complementariedad de la madre. Subcategoría 3: Tareas Parentales antes de la privación de libertad.
Categoría 2	Después de la caída	Subcategoría 1: Posicionamiento materno. Subcategoría 2: Tareas Parentales durante la privación de libertad.

Cuadro 2: Categorías

3.4.1.c.3 Tercera etapa: Relativización de los datos

Esta es la etapa final, en donde se realiza la interpretación y análisis de los datos, partiendo del contexto en el que estos fueron recolectados, de manera que haya una mayor comprensión de los mismos. Es entonces en este punto donde se logró profundizar en la información obtenida, partiendo de su confrontación con la teoría que sustenta la investigación. Este punto se desarrollará ampliamente en el siguiente capítulo.

3.4.1.d Fase: Informativa.

En esta fase culmina la investigación, y corresponde a la presentación de la memoria del trabajo final de graduación ante un tribunal examinador, así como ante un grupo de personas invitadas. Es decir, esta etapa corresponde a la exposición pública de los resultados obtenidos en el estudio realizado.

Las investigadoras e investigador llegaron a la comprensión del fenómeno de estudio y además compartieron esa comprensión y conocimiento con las demás personas. Es decir, a partir de esto se concluyó el informe definitivo, con el fin de ofrecer los principales hallazgos encontrados, así como exponer algunas de las conclusiones a las que se llegó y brindar recomendaciones.

Para la elaboración del informe se consideraron los aspectos que señala Bisquerra (2004): utilizar citas textuales de las notas de campo y entrevistas, utilizar comentarios interpretativos de descripciones generales y basarse en lo que indica la teoría. También fue importante el establecer recomendaciones que se pueden tener en cuenta para el trabajo con esta población.

CAPÍTULO 4:

RESULTADOS

4.1. RECONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS

Como una forma de conocer la composición de las familias que participaron en la presente investigación, así como algunos aspectos básicos sobre ellas, se presenta a continuación una síntesis de sus historias familiares, elaboradas a partir de la información que se obtuvo durante las entrevistas que se realizaron tanto en el Centro Penal como en las casas de estas familias.

4.1.1. Primera Familia: Leonardo e Ivannia

Leonardo e Ivannia son una pareja que tienen ocho años de vivir juntos, hace un año aproximadamente contrajeron matrimonio. Ella tiene 25 años de edad y él tiene 50. Antes de vivir con Ivannia, Leonardo tenía una familia con siete hijos y una compañera con la cual según relata, tenía una relación muy conflictiva.

En una ocasión, Leonardo se encontraba con un amigo platicando y a lo lejos vio a Ivannia quien en ese entonces estaba en el colegio, a partir de este momento comenzó a mostrar cierto interés por ella, al tiempo él decide acercársele para conocerla e invitarla a salir, invitación que Ivannia acepta; con el pasar de los meses inician una relación amorosa, sin embargo ella decide irse a vivir con su madre y una tía a Naranjo puesto que no le parecía correcto que Leonardo mantuviera dos relaciones sentimentales a la vez.

El hecho de que Ivannia se fuera a vivir lejos, hace que Leonardo decida separarse de su esposa y a la semana siguiente se muda a vivir con Ivannia, e inician una nueva vida juntos.

Desde el inicio Leonardo era el que se encargaba de la situación económica de la familia, por lo que mientras él trabajaba su pareja cuidaba a los niños, no obstante ambos pasaban mucho tiempo en casa, debido a que Leonardo era chofer de una buseta con la cual realizaba paseos para diferentes personas, y en varias ocasiones llevaba a su familia a pasear, por lo que compartían diferentes actividades juntos como ver televisión e ir a la plaza a jugar fútbol. Y en varias ocasiones Leonardo iba solo con sus hijos ya que la madre prefería quedarse en casa, también visitaban diversos lugares de diversión para la familia.

Cuando ellos decidieron iniciar su vida juntos pasados tres meses de estar en la relación, los hijos del otro matrimonio de Leonardo comienzan a visitarlo de manera muy seguida e incluso varios de ellos se mudaron a vivir con ellos por periodos de meses, hasta años, circunstancia que a Ivannia no le agradaba mucho.

Como yo tengo hijos, una vez yo le toqué el tema a ella que si aceptaba que ellos vivieran con nosotros, no sé por qué aceptó, tal vez por complacerme, pero ella nunca ha estado de acuerdo que mis hijos vivan con nosotros, por distintas razones, yo la comprendo, porque, uno necesita su espacio, al haber ya alguien, pues ya es totalmente diferente.
(Leonardo, 2012, Entrevista a profundidad, Pareja).

A pesar de que a Ivannia no le agradaba el hecho de que los hijos de su esposo estuvieran en su casa, ella aceptaba la situación, no obstante en ocasiones la pareja tenían serias discusiones por ello, lo que hacía que la relación pasara por episodios tensos y conflictivos.

Después de tres años de vivir juntos se da el nacimiento del primer hijo, Andrés, a quien habían querido tener desde hacía tiempo atrás, sin embargo Ivannia deseaba ser madre de una mujer, pero se encontraba embarazada de un varón, ello le afectó emocionalmente, pero a pesar de los sentimientos que albergaba terminó aceptando el embarazo. En cambio Leonardo se encontraba muy orgulloso de ser nuevamente padre. “ella quería una bebé a mí me da igual” (Leonardo, 2012, Entrevista grupal, Pareja), con el pasar del tiempo y con el nacimiento del bebé comienza el periodo de crianza, desde el inicio Ivannia era quien se encargaba más del cuidado del nuevo miembro de la familia, bañarlo, alimentarlo, atenderlo por el día y por la noche, porque a Leonardo no le gustaba mucho realizar estas funciones. “Cuando están muy bebés yo no me meto mucho, porque digamos yo lo chineo, pero ya como cambiarle los pañales y eso, eso le toca casi siempre a ella, porque a mí eso me da como cosilla” (Leonardo, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Dos años y medio después del nacimiento del primer hijo de ambos, Ivannia queda embarazada y nace el segundo hijo, Sebastián, quien al inicio pensaron que era una niña, pero al realizarse un ultrasonido se dieron cuenta que era niño, una vez más Ivannia presentó un periodo de rechazo hacia su embarazo, no obstante con el pasar del tiempo logró asimilarlo y realizar las funciones de madre de manera adecuada.

Si compartíamos, íbamos al Parque Diversiones, y si él tenía que hacer un viaje largo a Guanacaste, yo tengo una tía allá entonces aprovechaba de llevar a la gente que llevaba, que era poca, entonces íbamos y de una vez mientras se iban en algún velero o algo así, nosotros íbamos, aprovechábamos y pasábamos donde mi tía esas horas esperándolo o en las playas, de hecho a la playa era al lugar que más íbamos, entonces sí, constantemente salíamos. (Ivannia, 2012, Entrevista grupal, Familia).

Andrés era más apegado a Leonardo que Sebastián ya que es el más grande y su padre compartía más tiempo con él, puesto que el menor era mucho más pequeño e Ivannia era la que se encargaba de su cuidado y protección, mientras que el mayor le gustaba mucho salir con su padre, jugar fútbol, ver televisión, por lo cual la relación era muy amena y la edad del menor lo permitía ya que el otro estaba muy pequeño. “Andrés jalaba mucho siempre con el papá, si el papá iba a hacer un viaje en la buseta a algún lado se lo llevaba, y Sebastián tiene dos años y medio de diferencia, o sea no pudo compartir igual” (Ivannia, 2012, Entrevista grupal, Familia).

Cuando Andrés tenía tres años de edad, la familia recibió un golpe muy duro; cierto día a Ivannia le comunicaron que a Leonardo había sufrido una agresión y se encontraba en un hospital, en donde estuvo dos días internado por lesiones muy graves que le fueron propinadas mientras cometía un delito, luego de salir del hospital fue trasladado a un centro penitenciario en donde lo privaron de libertad. Ivannia logra visitarlo en el centro médico con sus dos hijos antes de ser trasladado al centro penitenciario y es en ese momento

cuando Andrés comienza a preguntar a su madre donde se encuentra su papá, por lo cual ella decide indicarle que su padre estaba en un hospital internado, esta idea se le comunicó a los dos hijos y se mantiene actualmente, ya que la pareja posterior a ello acordó no decir la verdad mientras él se encontrara privado de libertad, no obstante Leonardo pretende ser sincero con sus hijos luego de haber cumplido su sentencia.

Cuando íbamos para la corte, y él me dice, mami ¿qué tiene papi?, y le digo: es que él está enfermo, no nos dejaban arrimarnos, ¿esto es un hospital?, Sí, y de ahí yo me agarré que esto era un hospital, pero siempre preguntaba pero si está en un hospital ¿por qué le ponen eso? (refiriéndose a las esposas...) Pero entonces desde ahí, quedó hospital porque lo vio mal. (Ivannia, 2012, Entrevista a grupal, Profundidad, Pareja).

Después de lo ocurrido con Leonardo, Ivannia debe asumir la responsabilidad total de su familia, al inicio tuvieron que trasladarse de casa debido a la situación económica que estaban enfrentando, por lo cual ella decide irse a vivir con su suegra, en donde se presentaron situaciones conflictivas típicas de una familia extendida, por lo que Leonardo le recomienda que busque una casa de alquiler y se traslade con sus dos hijos, ella se muda a Guápiles por un periodo de casi un año, posterior a ello vende un terreno que le pertenecía a Leonardo para poder construir una casa y de esta manera trasladarse con sus hijos y así reducir los gastos económicos, la casa es construida en Sarapiquí, en donde hace poco tiempo se trasladó a vivir. Actualmente el ingreso económico para la familia se debe

al alquiler de un carro y lo que le quedó de la venta del terreno que Ivannia realizó, “El dinero que ingresa es del alquiler del carro y de la venta del lote que yo le dije que vendiera, yo le di la autorización a ella para que vendiera” (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad de Privado, Libertad), a pesar de ello el dinero es muy limitado por lo cual muchas veces ella debe administrarlo adecuadamente para poder visitar a Leonardo al Centro penal, ya que para él, ella no debe trabajar sino dedicarse a la crianza de sus hijos.

usted trabaja tiene que buscar alguien que le cuide los niños, a mí no me parece, uno ve tantas noticias en la televisión de las niñeras que agreden a los chiquitos, uno soporta los niños porque son de uno, pero si es otro niño que es un malcriado y uno siente que no, entonces digo yo, aparte de eso tiene que pagarle a la que le va a cuidar, entonces tiene que sacar ahí un poco de plata que después no le va a solventar nada, ahora ya gracias a Dios con casa propia, ya no hay que pagar alquiler, solo agua y luz, y la plata que le está entrando es suficiente gracias a Dios (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado de Libertad).

Por otra parte la familia ha presentado cambios en otras áreas, Ivannia se muestra agotada por la educación de sus hijos, actualmente el mayor tiene 5 años y el otro 3 años, así mismo los otros hijos de Leonardo no viven con ella, debido a que Ivannia decidió después de la privación de libertad de su pareja vivir sola con sus dos hijos.

Hace un año Andrés se encontraba en el pre kínder, sin embargo por el traslado de casa ya no pudo asistir más al centro educativo la madre no realizó traslado y decidieron no

inscribirlo por el momento, porque están preocupados que los demás niños le pregunten dónde se encuentra su padre.

Ella tiene toda la responsabilidad ante sus hijos, pero no tiene la autoridad para poner los límites y reglas adecuadamente, al respecto, Leonardo menciona que él aún pone reglas a los hijos y que éstas son respetadas; anteriormente él era el que mantenía la autoridad en el hogar, situación que actualmente se dificulta porque los niños no obedecen a su madre y ella muestra gran tristeza y desinterés por su educación;

Cuando Andrés se altera empieza a gritar, pasa con chicha, yo digo tal cosa y él reniega y sigue alegando y anda así como una forma explosiva verdad. Y eso antes no era así, de hecho que él dice que él prefiere al papá. (Ivannia, 2012, Entrevista grupal, Familia)

Además Leonardo le indica a su pareja cómo educar a sus hijos, y las consecuencias que ella les debe aplicar si desobedecen, pero ellos obedecen más a su papá que a su mamá.

La rutina del hogar se ha modificado en su totalidad, en cuanto a los paseos estos se anularon, Ivannia no sale a ningún lugar con sus hijos, solamente donde la suegra que vive cerca de su casa o al centro penal a visitar a Leonardo, situación que se debe también por la tensión en la que vive por la responsabilidad de la crianza de sus hijos y todo el asunto económico que siempre es limitado. Actualmente los menores tienen el permiso para ingresar a centro penal. Cada quince días van a visita familiar y a visita de pareja, con el fin

de economizar gastos en el hogar, incluso muchas veces solamente va ella y los menores son cuidados por la abuela o la tía.

Últimamente yo me enojo mucho o me altero, ando irritable, a veces también por el lado de la situación económica y no sé a veces yo me encierro aquí y no salgo, es más yo casi no salgo, no veo a nadie sólo voy donde mi suegra a veces, no sé cómo decirles, de esa manera cuando yo tengo que ir a verlo a él, tengo que sacrificar algún gasto acá en la casa por ir a verlo, de hecho ellos a veces quieren ir seguido donde el papá y yo no puedo porque, yo le digo a ellos; esta casa la he ido haciendo, todo el esfuerzo metiéndolo acá, entonces yo le explico a él que no puedo porque si no, no tengo la plata para ir, para que me entienda, porque él se pone a llorar y me dice Ma es que yo quiero ir a ver a papi, y yo me siento peor porque entonces ya le dice al papá, Pa usted cuando sale de ese Hospital, y yo me siento mal porque yo no voy a decirle que es eso, y cuando sale en las noticias dice, “mire ahí es donde está mi papá” y yo le digo a él que no haga bulla porque la gente lo que hace mucho es criticar. (Ivannia, 2012, Entrevista grupal, Familia).

A pesar de la situación que se encuentran viviendo la pareja ha intentado mantenerse unida, hace un año aproximadamente contrajeron matrimonio en el centro penal, así mismo se han apoyado mutuamente, tres veces al día Leonardo según menciona en una entrevista, se comunica por teléfono con su esposa, y es ahí donde aprovecha y

habla con sus hijos, les brinda consejos para obedecer a su madre y decirles cuanto los quiere, si bien el menor de ellos no es tan apegado con él cada vez que va a la cárcel comparten en familia.

Día tras día esta familia lucha por salir adelante, por continuar con el proceso de privación de libertad de Leonardo, así como tratar de educar a sus hijos de manera adecuada, sin embargo el mayor de los sueños de Ivannia es que su esposo finalice la sentencia y pueda reincorporarse al hogar para tener una mejor estabilidad.

4.1.2. Segunda Familia: Vicente y Laura

Laura y Vicente son una pareja que contrajeron matrimonio hace 16 años, actualmente él tiene 65 años de edad y ella tiene 37, hace 18 años ellos se conocieron por medio de la religión que practican debido a que salían a evangelizar a las casas, es ahí donde compartían ciertas actividades juntos;

Nosotros salimos a tocar puertas somos testigos, salimos a tocar puertas, en esas salidas había un grupo en el que salía mi madre y la madre de ella, bueno salían varias personas, entonces a uno le toca hacer pareja con cualquiera, muchas a veces a mí me tocaba con la mamá de ella, y cuando veníamos yo le decía vamos a almorzar a la casa, por ejemplo.

(Vicente, 2012, Entrevista grupal, Familia).

Después de cierto tiempo de realizar este tipo de actividades iniciaron una relación de noviazgo y a los dos años de ser novios decidieron contraer matrimonio e irse a vivir a la provincia de San José, donde Vicente convivía con su madre, él tenía un apartamento en la planta alta de la casa donde se llevó a vivir a Laura después de casados.

Ambos tenían trabajo en negocio propio por lo cual la situación económica siempre era compartida ya que él es contador y le permitía trabajar en casa, por ello compartían suficiente tiempo juntos “Digamos él trabaja y el escritorio está en la casa y el negocio de la par que está arriba es el de él y el mío es el de mascotas que está aquí, entonces trabajamos juntos.” (Laura 2012, Entrevista grupal, Pareja); “somos un matrimonio de 24 horas” (Vicente 2012, Entrevista grupal, Pareja). Después de dos años y medio de convivir como pareja, llevaban una relación podría decirse placentera, de buena comunicación y afecto donde los problemas o conflictos entre ellos eran mínimos, en este ambiente es que nace su primera y única hija, Jessica, la cual esperaban con ansias y lograron criar con mucho anhelo

Jessica era muy llorona, y en esos primeros meses a mí de todo me pasaba verdad, pero diay era la primera, cuando la niña lloraba él se levantaba a chinearla y a cantarle, pasaba la noche cántele y cántele, cántele y cántele, la acostaba y lloraba, yo nunca me levantaba, él era el que venía a cuidarla en la noche. Cuando fuimos la primera vez al pediatra, verdad, nos dice el pediatra, si le canta ahora le va a tener que seguir cantando toooda la vida, porque se acostumbran, así que la chiquita de noche es para dormir, deje de cantarle pero él era el que

siempre le cantaba. Teníamos la tarea del cuidado compartida era muy fácil digamos, yo la bañaba la niña en la mañana, le daba de comer y él la agarraba y se la llevaba, a solearla, él se iba a dar vuelta con Jessica, entonces mientras yo hacía el oficio, Jessica andaba en la calle con él. (Laura, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Es así como Laura y Vicente se acostumbraron a realizar ciertas tareas parentales con su hija, con el pasar del tiempo la menor compartía mucho con su padre, realizaban los trabajos de la escuela en familia, así como los juegos de infancia casi siempre eran con su padre, ya que él la complacía en todo lo que la hija le solicitara, la relación familiar estaba permeada por la unidad, la cooperación, el respeto, la comunicación; las tareas del hogar eran compartidas entre los padres, así como la crianza de la hija, sin embargo existía más apego de la niña hacia su padre que hacia su madre, ya que él era más complaciente con la menor en todas las áreas.

Hasta un juego, ir a jugar bola a la Sabana, todos juntos, el estudio, yo soy muy colaborador con ella y todos los trabajos de la escuela los hacíamos juntos, a veces los hacíamos nosotros pero mi hija era testigo, verdad, entonces ella podía decir –lo hicimos de esta manera- y así todas las actividades. (Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad de Privado, Libertad).

El tiempo transcurría en el compartir en familia en diversas actividades académicas de la hija, actividades recreativas, así como familiares. En todos los paseos participaban los tres como una familia, así ésta se fue uniendo cada vez más y fortaleciendo como tal.

Cuando Jessica se encontraba cursando el último año de la escuela (sexto) se presentó una situación muy crítica, es cuando Vicente es demandado por haber cometido un delito, tanto la hija como madre lo estaban apoyando en el proceso, pero la situación no fue fácil en un inicio para la familia, que si bien conocían de la situación estaban confiadas de que él no ingresaría a la cárcel, en una ocasión la policía llegó a su hogar para solicitarle que los acompañara para firmar unos documentos y es en ese momento donde se lo llevan al Centro Penitenciario San Sebastián en donde duró un día, y luego fue trasladado al centro penitenciario la Reforma. Fue hasta la noche del día que se lo llevaron a la San Sebastián que logra comunicarse con su esposa y comentarle lo sucedido, es decir, que fue llevado a prisión por el delito cometido y es en ese instante donde la familia debe enfrentar la situación y es cuando Laura le comunica a Jessica sobre lo ocurrido con su padre,

de hecho ella estuvo en el juicio, porque la situación había ocurrido frente a ella, y frente a mí, verdad, entonces las dos estuvimos, ella siempre supo lo que estaba pasando, y después cuando día, cuando se lo llevan, a ella, día se le dice. (Laura, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Durante este proceso la hija estaba muy afectada debido a la relación que tenía con su padre puesto que al inicio no aceptaba que fuera a la cárcel y el tener que separarse de él fue un episodio de gran dolor, ya que en ese año la menor se graduaba de sexto grado de la

escuela y el hecho que su padre no estuviera era lo que realmente le afectaba, a pesar de ello, Jessica se mostraba fuerte ante lo ocurrido debido a que su madre se encontraba afectada por toda la situación y encontraba apoyo en su hija, por lo que la menor trató de ocultar sus sentimientos y convertirse en un apoyo para su madre; “sentía que mi mamá no podía estar sola... en ese momento, y mi mamá vivió mucho tiempo con mi papá igual que yo... entonces tenía que ser fuerte ante ella” (Jessica, 2012, Entrevista grupal, Familia), sin embargo no pudo resistir y ser ese apoyo y fortaleza por mucho tiempo, pues la carga emocional de todo lo sucedido era muy fuerte para la menor y como una forma de liberar todo el dolor, son recurrentes los episodios de llanto y tristeza y de esta manera logró expresar realmente lo que sentía.

Ella se comunicaba al inicio por teléfono con su padre a quien le decía constantemente que lo extrañaba y que lo quería ver, con el pasar de los meses se logró un permiso para que la menor ingresará a visitarlo cada domingo con su madre, situación que actualmente se mantiene ya que cada domingo Laura y Jessica van a la Reforma a visitar a Vicente.

Jessica logró asimilar la situación, pero fue todo un proceso para los padres explicarle a la menor y lograr que entendiera de manera racional lo ocurrido; Laura comenta en una de las entrevistas realizadas que

Jessica es muy madura verdad, ella maneja muy bien la presión, ella maneja todo, primero con mucho resentimiento hacia su familia, bueno todavía, hay que tal vez manejarle mucho el resentimiento, que ella siente hacia cierta parte de la familia, después, empezó a decir que odiaba a los

jueces ella veía un policía y quería que le pasara un carro, entonces tuvimos que empezarle hablar sobre eso, que ellos no tenían la culpa que era un proceso, pero, después que no la dejaban verlo, costó mucho sacar el carnet de Jessica para que viniera, fue un proceso muy largo, no la atendía la trabajadora social de aquí verdad, para que le diera el carnet para que ingresará, cada vez que yo venía ella le mandaba una carta, ella llamaba hablaba con papá pero diay, los dos lloraban, lloraba el papá y lloraba Jessica, entonces fue tal vez la parte muy, muy dura del proceso fue impredecible el tener que manejar eso, porque el chiquito dice lo que siente. (Expresión de la madre al referirse a la hija) (Laura, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Con el pasar del tiempo Jessica y Laura han tenido que asimilar la situación y enfrentar como familia ciertas actividades, debido a la privación de libertad de Vicente, Laura es la que se encarga de la situación económica del hogar con el negocio que ella tenía, sin embargo había muchas funciones que Vicente realizaba, que ella debió encargarse, no obstante aún su esposo le ayuda desde la cárcel con ciertas funciones en cuanto al negocio y a la educación de la hija.

Tanto la madre como la hija viven en el mismo lugar, atrás de la casa de ellas se encuentra un hermano de Vicente y en la planta de arriba una hermana de ella con dos hijas, aunque conviven en la misma propiedad son independientes en todo sentido; actualmente Jessica se encuentra en octavo grado en un colegio en San José.

Cada día la pareja se comunica por teléfono, en varias ocasiones; las funciones de padre se siguen manteniendo de la misma manera ya que cuando se tiene que tomar una decisión en cuanto a su hija, Laura le consulta a Vicente y la decisión es tomada en pareja y de esta manera cualquiera de los dos le comunica a la menor sobre la situación;

Pero ahora siempre a pesar de que él está ahí tratamos de ser unidos, verdad cuando hay que tomar una decisión, yo nunca la tomo sola siempre lo llamo y le pregunto, qué se va a hacer. Igual cuando hay que tomar un permiso, digamos que la niña quiere ir a una pijamada, entonces yo siempre lo llamo y le pregunto: ¿usted qué opina? Y siempre decimos que no pero ya lo decimos juntos. (Laura, 2012, Entrevista grupal, Familia).

La menor se adapta a las indicaciones de sus padres, los cuales tratan de negociar con ella en cuanto a los permisos solicitados. Por otra parte, al referirse a las tareas educativas de la hija éstas siguen siendo compartidas entre la familia en unas materias la madre es la que apoya a la menor y en otras es el padre, quien desde la cárcel le ayuda a la hija con el colegio, “pero la que me ha ayudado más ahora es mi mamá. O si no también le llevo los trabajos a mi papá para que me ayude” (Jessica, 2012, Entrevista grupal, Familia).

Laura y Jessica a pesar de la distancia han tratado de mantener una relación unida con Vicente, en todos los sentidos, cada domingo ambas lo visitan y comparten con otras personas que también asisten ese día. La pareja ha tratado de que las funciones de padres

no varíen tanto, sin embargo hay ocasiones donde la madre debe tomar decisiones sin consultarle al esposo, debido a que la comunicación es limitada.

Así mismo la relación madre e hija se hizo más cercana ya que Jessica comparte más tiempo con Laura que antes de la privación de libertad, para ella cada domingo es un día de gran alegría pues puede visitar a su papá, para poder contarle lo realizado durante la semana, cómo se encuentra en el estudio, entre otros aspectos; la relación, a pesar de la distancia se ha tratado de mantener estable

...cuando veo a mi papá, me duermo encima de él, me siento en sus regazos, como si estuviera aquí, porque tengo que disfrutar ese momento que tengo con él. Entonces es igual, hablo con mi papá siempre, tenemos una relación bonita, igual... (Jessica, 2012, Entrevista grupal, Familia).

Realmente para la familia de Laura y Vicente la privación de libertad ha sido un proceso difícil, ellos mencionan en la entrevista que se le realiza a la pareja que tanto los cambios de las funciones en el hogar así como el dejar de realizar paseos como familia para restringirlo a una visita a la cárcel cada domingo y una cada quince días para la pareja y el comunicarse cinco veces al día por teléfono por cinco minutos; son aspectos que le han permitido unirse como familia, mostrar el apoyo que realmente se necesita para enfrentar una situación de este tipo, se ha compartido el proceso de crianza de la menor, el apoyo a nivel educativo, como antes y después de la privación de libertad, han tratado de mantener en cierta medida las funciones. Si bien antes los padres se encontraban más involucrados en el proceso educativo de la hija, ahora lo que Vicente trata desde su rol de padre es aconsejar

a su hija en cuanto a las decisiones que puede tomar e instruirle desde su condición aspectos positivos para su vida, ya que su madre es la que se encarga de cuidarla más, alimentarla, compartir con ella durante los tiempos libres de ambas y castigarla.

Actualmente la familia continúa en este proceso, cada uno desde su ámbito dándose contención para que la unidad permanezca y el proceso de crianza de la menor transcurra adecuadamente.

4.1.3. Tercera Familia: Xinia y Alejandro

Xinia y Alejandro son una joven pareja de Sarapiquí que tienen ya bastante tiempo de estar juntos. Se conocieron cuando Xinia tenía 15 años de edad y él 25. Actualmente ella tiene 25 años y él 35. Tienen tres hijos: Daniela de 8 años, Yael de 6 años y Aarón de 3.

Al recordar cómo se conocieron mencionan que fue una amiga en común quien los presentó:

Por medio de una amistad, tenía quince y andaba ahí en un parque (se ríe). Eh él nada más llegó y dijo que, que él me quería conocer, dije yo vamos a ver qué pasa y de verdad, y yo decía: ¡hay no!, en ese momento yo lo venía conociendo porque a mí me daba miedo las personas con tatuajes entonces. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Yo iba pasando y ella estaba con una amiga mía y un amigo mío, entonces yo pasé y saludé al amigo mío. Entonces yo le dije, yo llegué y le

dije, diay yo le dije a él que entonces que, que yo la quería conocer, entonces que me la presentará, así la conocí. (Alejandro, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

“Fue difícil hablarnos, sí porque, diay era más tímida todavía, y él es tímido, ¿qué íbamos a decir? sólo nos quedábamos como así”. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Después de nueve meses de noviazgo ellos decidieron irse a vivir juntos. En realidad una decisión que tomaron a raíz de la situación que estaban viviendo: “quedé embarazada de mi hija mayor. Entonces diay, tenía quince años, problemas en la familia, tenía que irme de la casa porque ya, mi mamá ya no y entonces ahí fue donde él se hizo cargo de mí”. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

me fui a vivir a la casa de la mamá, él no iba a salir de la casa de la mamá ¿verdad? como que no, y yo, por los problemas que tenía en mi casa y todo, y llevarlo a mi casa y tras de eso llevarlo a él y la apariencia y o sea mi mamá nunca iba a apoyar eso, y que no lo conocía, pero lo conocía por referencias, ya le decía cómo era, no le decían o sea no le, o sea a ella lo que le decían no era, y prácticamente la comunicación con mi mamá en ese tiempo estaba mal y yo no le decía lo que hacía, o sea completamente como tenía muchos problemas graves y cuando salí embarazada, y ya se imagina, mi mamá no sabía que tenía una relación, no sabía que o sea que andaba con tal persona, no le había contado nada entonces le agarró de sorpresa y se enojó demasiado o sea yo, yo dije: yo

no me puedo quedar en la casa. Salí con él, y él me dijo: esa es su decisión, yo me hago cargo de usted, yo le doy al principio yo decía “huy ahora qué hago”, estaba muy joven, no sabía que qué pensar porque catorce, estaba cumpliendo los quince y yo decía qué hago yo decía juntarme, al principio uno piensa que todo es color de rosa verdad, y yo decía, yo veía la relación de mi mamá y yo decía qué difícil verdad, prácticamente los problemas eran lo que es mi embarazo, que era yo, yo era el problema decía, entonces yo no puedo estar aquí, pero fue bastante, agarrar la noticia del embarazo más todos los problemas que tenía fue bastante fuerte para mí, pero por dicha él no me abandonó, ahí estuvo, porque si no qué hubiera sido de mí”. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Estuvieron alrededor de siete meses viviendo en la casa de Alejandro. Sin embargo, pasado ese tiempo, decidieron irse, ya que eran muchos dentro de la misma casa, diez en total, por lo que las cosas se volvían más complicadas y además sentían la necesidad de tener más privacidad.

Luego, una vez que ya se encontraban viviendo solos en su casa, nació su primera hija Daniela, lo cual se convirtió en una experiencia totalmente nueva y con algunas dificultades al principio:

...sí, tuvimos que adaptarnos, primero que todo ser papás, luego yo sin experiencia y él. Necesitaba mucho de la ayuda de la mamá de él para

todo porque era la primera vez y yo no hallaba qué hacer y usted se imagina todo y como bañar el bebé, esto que el otro y ahora qué hago si lo ahogo, y él. (Xinia, 2012 Entrevista grupal, Pareja).

“a mí me da miedo porque uno piensa que se le va a caer, o que no sé, pero cuando ya estaba un poquito más grande sí”. (Alejandro, Entrevista grupal, Pareja).

“ay pero al principio huy no yo decía “se le va a caer”, de todo me agarraba porque no tenía experiencia y era la primera nieta”. (Xinia, 2012 Entrevista grupal, Pareja).

Después de un tiempo, se dieron cuenta que estaban esperando a su segundo hijo Yael, hecho que les tomó por sorpresa:

...sí, no fue planeado, fue así de repente. Una sorpresota, ajá, eh, siempre que salía embarazada me deprimó. Ya con el bebé sí, como que ya lo agarré porque yo decía huy, bueno apenas tenían dos años de diferencia, seguía siendo menor de edad y ya tenía otro la más grande estaba pequeñita, tenía dos añitos, tenía el otro y yo decía ahora qué hago, yo con uno chiquitito que apenas podía, la chiquita y otro más. Lo acepté pero ya me deprimía porque yo no hallaba, a mí lo que me interesaba cómo hago ahora fue difícil aceptarlo de que, ver qué venía porque siempre me deprimó. (Xinia, 2012 Entrevista grupal, Pareja).

“yo le dije que quería otro, yo quería tres, ella me dijo que no yo: “no, no se opere porque yo quiero los tres” (Alejandro, 2012 Entrevista grupal, Pareja).

Al tiempo esta petición y deseo se hizo realidad. Su tercer hijo, Aarón tampoco fue planeado, nuevamente se encontraron con la sorpresa que iban a ser padres otra vez, pero ahora con una mentalidad y circunstancia diferentes:

...sí, yo me vine para la universidad aquí a Heredia, yo viajaba y no me cuidé y salió así de repente, bueno, ese sí lo acepté como más tranquila, como que ya, ya era más la relación, es que yo siempre pienso: me deja y me deja con un montón entonces no sé, siempre pensaba en ellos, ya van a ser tres, me deja sola ahora qué hago, pero ya lo había aceptado, estaba estudiando, ya había conseguido sacar aunque sea el bachiller, me daba como preocupación por lo que va a decir mi mamá, qué va a decir mi suegra y esto y el otro, porque ya tres verdad. (Xinia, 2012 Entrevista grupal, Pareja).

Como se ha visto, Alejandro y Xinia tienen tres hijos una niña de 8 años, un niño de 6 años y el menor de 3 años. La niña mayor se encuentra estudiando en la escuela, el segundo en el kínder y el menor está asistiendo al CEN. Su mamá, Xinia es quien se hace cargo de ellos, está en su casa, los lleva a la escuela, al CEN y se dedica a las labores del hogar durante el resto del día.

Antes de la privación de libertad de Alejandro, la situación era un poco diferente con respecto al cuidado de los niños y niña, ya que Xinia se encontraba estudiando y hasta viajaba para asistir a la Universidad:

bueno, cuando estaba estudiando prácticamente él es que cuidaba de ellos porque yo tenía que ir al colegio, después cuando me fui a la universidad los dejé seis meses, a ellos dos porque él no estaba todavía y él tuvo que cuidar de ellos dos para yo poder irme para Heredia, a la Universidad Nacional, a estudiar allá, no pude porque no podía, me sentía mal, tuve que regresar pero ya estaba embarazada del menor. (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

En el momento de la captura de Alejandro, uno de los niños estaba con él y se dio cuenta de la situación, sin embargo, aún estaba muy pequeño como para comprenderla del todo. Su otro niño tenía ocho meses de edad, era aún un bebé para conocer lo que estaba pasando, y su hija mayor también se estaba dando cuenta de la situación, aunque sin comprenderla del todo, ya que su papá les dijo que se tenía que ir a trabajar y por eso no iba a estar un tiempo en la casa.

Alejandro les dijo que estaba trabajando porque pensábamos que puede ser que saliera rápido. Ella estaba muy pequeña, pero sí escuchaba, sí escuchaba, que los vecinitos decían esto, que los vecinitos decían lo otro, y decía, no, es mentira, él anda trabajando, ¿ves? Trataba de taparlo. Pero entonces me decía “por qué él está aquí” y yo le decía no, yo no le puedo contar eso, pregúntele a su papá, porque no quería quedar como “huy ella es la que está metiendo carbón, les está diciendo mentiras”, pero sí, prácticamente ella sí se daba cuenta porque le decían los vecinos “papá

tal cosa, su papá está en la cárcel, su papá aquí”. En la escuela se enojaba mucho cuando se lo decían, y me llegaba y preguntaba a mí, yo seguía tapándolo pero me dice la maestra: no le siga diciendo mentiras, es mejor que le diga la verdad, entonces se enojó mucho. Llegó al punto que una compañerita la amenazaba con eso, le decía “si usted no me presta tal cosa le voy a decir a todos los compañeros que su papá está en la cárcel, entonces era como muy feo, yo hablé con la maestra y es una chiquita de la misma edad, y ella sabía lo que había pasado, pueblo pequeño... (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

El niño menor conoce muy poco a su papá, ya que por diferentes circunstancias, aún no han logrado que les permitan el ingreso de los niños y la niña a la visita en el Centro Penal, por lo que ya hace bastante tiempo que Alejandro no ve a sus hijos. Esto ha afectado un poco la relación entre ellos ya que una de las maneras que utilizan para comunicarse es por teléfono, y en ocasiones los niños no quieren hablar con él y hasta lo perciben como un extraño:

...papá sólo está en el teléfono, papá en el teléfono. Yo le digo vamos a ver a papá, entonces para ver qué dice y él me dice “no mucho miedo, mucho miedo”, entonces ya entonces yo le digo “venga hable con papá, venga hable con papá” aunque sea para que tenga comunicación con él, aunque sea que le reconozca la voz” (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja)

“lo que es Yael dice “ya se me olvidó la cara de mi papá” eh cuando estaba grande y cuando él se fue, hay fotos. Pero no, él siente que cuando el papá salga de aquí va a tener un bastón y el pelo blanco y, él se imagina que es una eternidad lo que él va a estar aquí, que él ya va a ser un muchacho y todo”. (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

“También dice “cuándo va a regresar papá, cuándo viene, me hace falta, lo quiero mucho”, porque ya casi, no sé casi no les gusta hablar con él”. (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

Actualmente Xinia es la que se hace cargo de todo en su casa, continúan viviendo en Sarapiquí y ella viaja cada quince días aproximadamente a visitarlo al Centro Penal. Cuenta, en ocasiones, con la ayuda de su mamá y sus suegros, ya que tiene toda la ayuda y colaboración que antes le brindaba Alejandro, especialmente con sus hijos y en la parte económica:

...sí está un poco más difícil, bueno, trabajo, no he podido encontrar trabajo porque me da lástima dejarlo a él tan pequeño, yo recibo una ayuda, pero no es mucho, son 50 por mes del IMAS, con eso me ayudo un poco, mi mamá me ayuda por otro lado, mi suegra está pendiente de mí, entonces hay de todo un poco, hasta mi suegro me ayuda cuando no puedo con algo él me ayuda, entonces por todo lado tengo ayuda. (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

...ahora la doña es la que tiene que hacerse cargo de mis hijos, que antes yo pasaba tiempo con ellos, y a ella le ha tocado duro, porque ella se juntó conmigo muy jovencita y antes yo lavaba la ropa porque ella no sabía, o yo cocinaba. (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado).

A pesar de las circunstancias que esta familia ha pasado, han logrado hacerle frente a la situación y continuar su día a día con todo lo que se les presenta, no ha sido una tarea fácil, como comenta la madre, los niños extrañan a su padre y esperan el día en que puedan estar de nuevo todos juntos:

...somos una familia pequeña, somos una familia joven, entonces como que a pesar de que somos, fuimos padres muy jóvenes aprendimos a, ahí a tratar de educarlos y yo siento que lo más grande diay es el amor que nos tenemos entre todos, lo más lindo, y con muchas dificultades pero, pero aquí, pero seguimos, en la vida. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

4.1.4. Cuarta Familia: Gerardo y Karla

Gerardo de 43 años y Karla de 36, tienen 18 años de estar juntos. Se conocieron durante el tiempo en que se encontraban trabajando en el mismo lugar, de manera que se estuvieron conociendo durante dos años, en donde primero fueron amigos para luego

hacerse novios. Después decidieron casarse y se fueron a vivir juntos, al principio vivieron unos días en la casa de la mamá de Karla, en Coronado y ya luego se quedaron, alrededor de un año, en la casa de la mamá de Gerardo. Mencionan que lo más difícil de irse a vivir juntos fue el no tener nada. Vivían en un cuarto solo ellos, pero en el resto de la casa habían más personas, las personas de la familia de él que también vivían ahí.

Cuando tenían aproximadamente dos años de vivir juntos, nació su primer hijo, Julio, lo cual comentan que fue una experiencia muy feliz.

“...muy feliz porque diay yo quería a mi hijo a pesar de que diay se tuvo que quedar en el hospital porque nació morado, pero di no igual yo tuve que como le digo agarrar fuerzas y seguir adelante” (Karla, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

“...ahí primero estaba él antes que todo como era el primer nieto entonces diay, ahí lo chineaban, bueno más bien era demasiado lo que lo chineaban” (Gerardo, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Tiempo después Karla volvió a quedar embarazada, sin embargo presentó complicaciones por lo que ella y Gerardo perdieron a su bebé antes de que este naciera. Pasados unos cuatro años, nació su segunda hija, Karen, “bueno la chiquitilla yo tuve tiempo de internarme y me fue bien porque casi, casi no lo sentí” (Karla, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Luego de Karen, a los cuatro años nace su hija menor, Nidia, y cuentan cómo fue su momento del nacimiento, que al parecer resultó ser un poco particular:

...la hermanita esa si me nació en la feria de coronado, llegué en la ambulancia y cuando llegó éste a las 12 ya la chiquita había nacido, me

dice el de la ambulancia: por favor me avisa cuando siente una contracción pero di yo no sentí nada y me dice: no siente nada y le digo di yo siento como que me oriné y paró la ambulancia en la pura puerta de Coronado y entonces ya le ponen todo lo que le ponen a uno y cuando llegué yo ya iba a salir corriendo como loca y me dice no corra. (Karla, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

En total esta familia tiene un hijo varón de 17 años y dos niñas de 12 y 8 años, las cuales se encuentran estudiando en la escuela. El hijo mayor dejó sus estudios secundarios a raíz de la privación de libertad de su padre el cual tiene cuatro años de estar en el Centro Penal la Reforma.

Cuando Gerardo ingresó al Centro Penal, vivían aún en la casa de la mamá de él, y Karla comenta que fue una situación muy difícil por la que tuvieron que pasar ella y sus hijos:

Yo, di como toda madre casi me trastorno, y después todo el mundo se levantó y todo el mundo lloraba y con Julio di yo tuve que llamar a mi hermana porque vieras como se puso, y siempre tuve que llevarlos a la clínica porque diay, en cambio la chiquitilla ya estaba más pequeña pero igual le expliqué que es que él estaba trabajando y un viejo malo le robó unas herramientas y le echaron la culpa a él. (Karla, 2012, entrevista grupal, Pareja)

...ellos se me pusieron muy mal, muy mal, porque él de hecho yo vivía donde la abuelita con él y él éste casi se me vuelve loco y ella también, fue que yo llamé a mi hermana mayor y a ésta que se fueran para allá porque di yo no sabía qué hacer, porque como digamos mi suegra no les iba a decir a ellos así de golpe el problema verdad pero diay nunca falta como digo yo un sapo vecino verdad que les diga, entonces di ya como llegó toda la gente ahí y todo a la casa entonces ya les dije. (Karla, 2012, entrevista Grupal, Familia).

Desde ese momento sus hijos siempre estuvieron al tanto de la situación, y aunque una de ellas aún estaba pequeña, sí sabía lo que estaba pasando, además de saber que su papá ya no estaría más en la casa por algún tiempo.

A raíz de esta situación, Karla tuvo que hacer varios cambios que incluían además, cambiarse de casa:

...di yo le comenté a él que yo quería irme para donde mi mamá porque la familia de él ya no me ayudaba entonces ya yo opté por llamar a mi mamá y mi mamá me dijo véngase para acá usted sabe que ésta es su casa y aquí no les va a faltar nada. Diay a mí se me hizo muy difícil, hubo un tiempo en que de aquí de onde mami a mí me tuvieron que sacar casi casi casi por un poquito y voy a dar a Pavas porque yo llegué al extremo de que el doctor me dijo si usted me dice a mí en este momento que usted intentó matarse vea le hago una hoja de esas de ingreso, pero a

mí se me dio tanto eso, vea de ver que tanto estrés de que los chiquitos, que yo sola, que, verdad me entiende, entonces a mí me dijo que sí.

(Karla, 2012, Entrevista Grupal, familia).

Ante esta decisión Gerardo también emitió su opinión: “Di no yo estuve de acuerdo porque diay jamás va a ser el mismo apoyo porque es la familia de ella, ahí iba a estar con la mamá que es la familia”. (Gerardo, 2012 Entrevista grupal, Pareja).

Karla y sus hijos han pasado por momentos difíciles desde que Gerardo está en la cárcel. Su hijo mayor dejó de estudiar para alivianar la carga económica y además poder ayudarle a su mamá con sus hermanas, llevarlas a la escuela, ayudarles con las tareas, entre otras cosas; también está intentando buscar trabajo, sin embargo, por ser menor de edad, esta tarea se le ha dificultado un poco.

...digámosle yo hablé con ellos, yo les dije vea ahora las cosas cambian, porque él acostumbraba, digamos al mayor lo que es comprarle lo que era zapatos caros, ropa de marca. Pero yo les expliqué y mi hijo me dijo di no mami yo me pongo lo que usted me pueda dar y hasta la fecha. (Karla, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Karla, además, tuvo que buscar trabajo, ya que antes no trabajaba, y empezar a ganarse el dinero de diferentes maneras para poder atender y mantener a su familia:

...no, antes no trabajaba, cuando él estaba no, digámole a mí me llamaban las vecinas de aquí para ir a hacer una limpieza o así, entonces

él me decía vaya para que se gane algo, pero no porque él me exigía trabajar. Ya cuando a él lo agarraron ya yo por, tenía que hacerlo porque tenía que hacerlo. (Karla, 2012, Entrevista grupal, Pareja).

Ante esto, tal como comenta la madre, sus hijos se vieron afectados, ya que pasaron de tener a su mamá siempre en la casa, a que ahora tenga que trabajar casi todos los días de la semana:

...di no les pareció porque di la mamá toda la vida había estado con ellos verdad, no les pareció que yo los tuviera que dejar, no solos, pero di ya que los deje una madre verdad ya es un cambio que ellos tienen que tomar, igual les afectó, pero diay yo les expliqué, yo les dije vean es que ya su papá no está ya no hay quien nos ayude y yo tengo que trabajar para diay poderles comprar lo poco que que, porque yo no gano tampoco millonadas verdad, es muy poco lo que yo estoy ganando, es quince o sea, son quince en dos casas verdad” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

La familia de Karla, son las personas que le han brindado ayuda desde el principio y durante este proceso, tanto es así que ella y su hijo e hijas viven en casa de su mamá y comparten casi todas las actividades que realizan durante el día:

...mi mamá, y mi hermana tienen un cuartito arriba con los cinco chiquitos de ella. Mi mamá es la que, o sea prácticamente como le digo,

pasan más en la escuela que con mami, pero digámole un día como hoy este con mi mamá, bueno ellos van a una iglesia y pasan desde que yo me voy que se van ellos para la iglesia y yo al trabajo, y esa prácticamente queda durmiendo diay con mami o viendo tele. (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

...ahora desde que él está allá, di mi familia me ayuda, pero como les digo con lo poquito que pueden, y diay la familia de él como le digo si yo les pido ayuda me ayudan si no para ellos no existen ellos. O sea todos me ayudan ninguno me ha abandonado verdad, o sea me ayudan a lo poquito que pueden verdad, pero si desde el momento en que el papá de ellos cayó ahí fueron los primeros que me dieron el apoyo porque la familia de él este, di para que me ayuden yo tengo que pedirles ayuda porque por cuenta de ellos no me ayudan en nada. Digámole ellos a veces yo no tengo que darles entonces tal vez mami que es la que me ayuda y mis hermanas a veces no tienen entonces yo lo que hago es que llamo a ellos y les pido, pero no es tampoco así todo el tiempo, diay que te puedo decir como una vez al mes por ahí. O sea más que todo, mami no le gusta que yo les pida, pero como yo le digo a mami es que es obligación de la familia de él, ayudarme porque ellos están viendo la situación mía ve, entonces di yo lo que hago es que yo los llamo y les digo, pero ya cuando no tengo entonces yo llamo a ellos y ellos me ayudan. Sí no, yo he

vivido, que yo le doy, como le digo yo le doy gracias a Dios y a mami, y a mis hermanos que me apoyaron, porque si no hubiera sido por ellos di yo no sabría dónde estaría yo en este momento ni los güilas, verdad.

(Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

A raíz de la situación económica y el trabajo que tiene que realizar Karla, la familia comenta que tanto ella como sus hijos, tienen más de cinco meses que no van a visitar a su papá al Centro Penal. Además, Karla menciona que sus hijos no han podido aún superar la situación, y aunque ya están más grandes y ha pasado algún tiempo, aún les sigue afectando:

no, yo digo que no, porque este bueno a pesar de que él es grande y ya entiende yo veo que a él a veces le afecta mucho, más cuando hablan con él, digamos porque yo cometí el error de que, bueno por mi suegra de que los llevara a ellos allá, ésta casi se me vuelve loca cuando lo vio porque ella quería venirse con él, ella se agarraba de las rejas, bueno era aquello, bueno ustedes que conocen saben, algo fatal, y ella yo no la he vuelto a dejar ir donde él porque ella viene enferma, desde que se monta al bus de Alajuela ya viene, eh porque mi cuñada es la que los lleva, entonces dice mi cuñada que prácticamente salen llorando ellos y él se queda llorando, es algo fatal verdad (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

...si es que ellos se llevaban más con el papá, porque con el papá nunca les faltó nada más bien les sobraba, porque a mí me sobraban cosas con él, eh cosas de comer, digámole lo que era luz y el agua él lo pagaba antes de que, nunca a mi me faltó nada, para diciembre a mis hijos les sobraban las cosas y todo. (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

“Diay tal vez que antes yo ayudaba y ahora di no es lo mismo porque ahora es ella la que lleva toda la carga”. (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado).

Es muy difícil, diay yo ahora tengo la ayuda de mi mamá verdad pero di no es lo mismo porque diay si a mí me llaman del trabajo a cualquier hora yo tengo que irme y a veces a mis hijos no les parece verdad porque dicen diay mamá usted trabajando. (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia).

A pesar de las muchas adversidades, esta familia ha logrado continuar con su vida y vivir el día a día, guardando la esperanza de un mejor futuro, en donde puedan estar de nuevo todos juntos desde la realidad en la que les tocó vivir.

Bueno de hecho lo espero, diay tratar de seguir adelante y no bajar la guardia, sí porque hay uno que dice: “el que crea estar firme, mire que no caiga”, entonces hay que estar velando. Ahora trato de no ver lo malo sino siempre lo bueno y de hecho ahora como soy cristiano di ahora

hemos estado viendo que el pelear no es bueno entonces diay. (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado).

“Di ahora como yo le digo a mis hijos, yo quiero que él llegue a la casa por que diay ya no tendría que estar pensando que él aquí”. (Karla, 2012, Entrevista a Profundidad, Pareja).

CAPÍTULO 5:
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1. ANÁLISIS

5.1.1. Categoría 1: Papel de padre y madre

Cada familia posee una estructura particular, que la caracteriza, y que es construida por cada uno de sus miembros en la interacción. Es por eso que, dicha interacción a lo interno de cada subsistema provee gran cantidad de información que permite conocer su funcionamiento.

Un aspecto que adquiere gran relevancia es el que se refiere al liderazgo de la figura paterna y relación complementaria que se presentaba en el subsistema parental antes de la privación de libertad del padre de familia, ya que de esta manera se logrará conocer con mayor detalle algunas características de su funcionamiento.

En este sentido, es fundamental recalcar que la estructuración y funcionamiento de cada sistema familiar es distinto, lo que lleva a que la función de cada uno de los miembros varíe según su posición en el mismo.

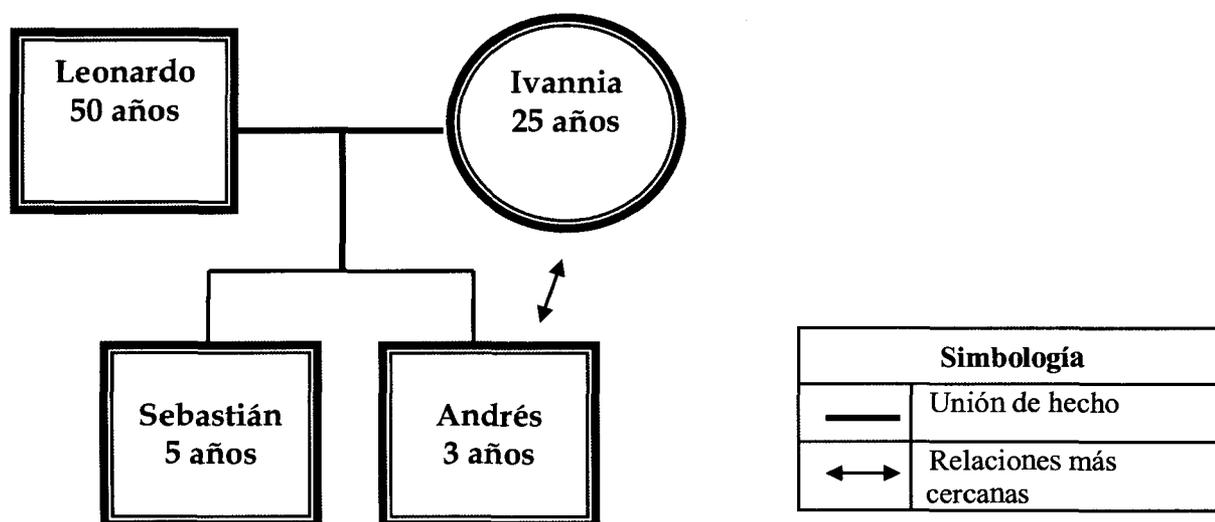
Por lo anterior, es importante mencionar que en las siguientes subcategorías se analiza el sistema familiar antes de la privación de libertad de la figura paterna. De este modo, se hizo énfasis en la forma en la que se daba la interacción entre los miembros de cada una de las familias entrevistadas, y por lo tanto, en la estructura de cada sistema, cuando el padre de familia aún se encontraba en libertad.

Sin embargo, antes de iniciar con el estudio de las familias que participaron de esta investigación, se presenta a continuación una breve referencia a ellas, con el objetivo de facilitar la comprensión de su estructura.

En los siguientes esquemas de estructuras familiares que se incluyen en la presente investigación, los varones se representan mediante cuadrados, mientras que las mujeres se ilustran por medio de círculos. Además debe entenderse que los hijos aparecen de izquierda a derecha en orden de nacimiento, es decir, de mayor a menor.

Estructura de la Familia #1: Leonardo e Ivannia

Esta familia está compuesta por la pareja conformada por Leonardo e Ivannia, quienes tienen dos hijos: Andrés (de 5 años) y Sebastián (de 3 años de edad); de manera que en este sistema familiar se encuentra un subsistema parental, el conyugal, el paterno filial y el fraterno, tal como se muestra en la siguiente imagen:



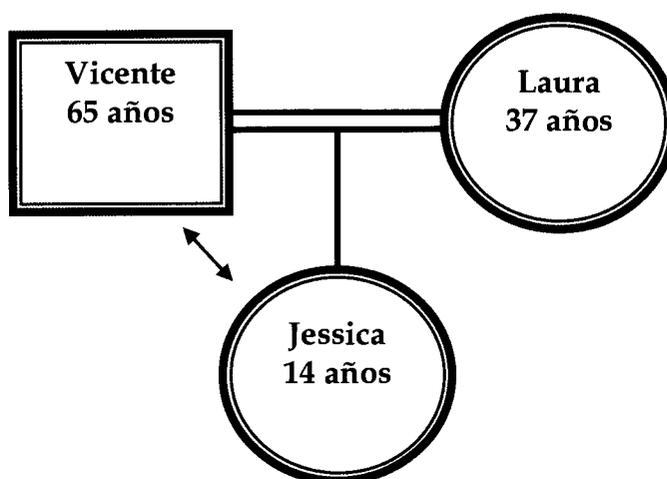
Esquema 3: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 1

La posición superior del padre y la madre, con respecto a la de los hijos, representa una jerarquía dentro del sistema, ya que para ese momento el padre de familia era quien principalmente ejercía la autoridad, seguido en menor medida de su pareja, pero logrando que los hijos ocuparan una posición inferior dentro de la jerarquía.

Puede verse además que entre los miembros de este sistema, existía una relación más cercana entre la madre y el hijo menor, ya que ésta debía promoverle todas las necesidades básicas que requiere un bebé, lo que hacía que ella le dedicará más tiempo.

Estructura de la Familia #2: Vicente y Laura

Este sistema familiar está compuesto por un matrimonio y una única hija de catorce años, por lo que se puede afirmar que está integrada por un subsistema conyugal, el paterno filial y el parental, de modo que se puede ilustrar de la siguiente manera:



Esquema 4: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 2

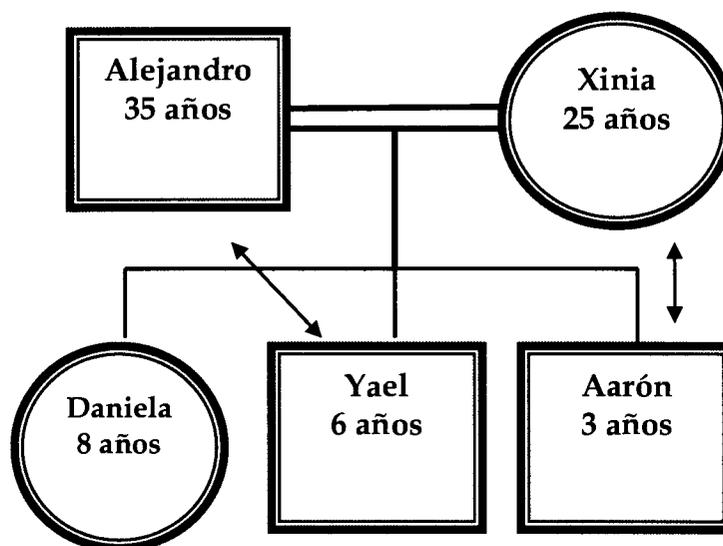
Simbología	
=	Matrimonio
↔	Relación cercana

Se aprecia además la existencia de una alianza entre el padre y su hija, ya que se trataba de una relación en donde ambos se unían para obtener provecho propio a partir de las satisfacciones que se brindaban con su compañía y las interacciones que entre ellos se daban.

Al igual que en el caso de la familia anterior, la pareja tiene una posición jerárquica superior al de la hija.

Estructura de la familia #3: Alejandro y Xinia

La Familia 3 del estudio está conformada por padre y madre: Xinia y Alejandro, los cuales conforman el subsistema parental. Ellos tuvieron tres hijos: dos niños (de 6 y 3 años) y una niña (de 8 años), los cuales conforman el subsistema filial y ellos con sus padres el subsistema paterno-filial.



Esquema 5: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 3

Simbología	
==	Matrimonio
↔	Relaciones cercanas

El subsistema parental, a nivel de jerarquía, mantenía una posición superior a las hijas e hijos, por ello se observan en la parte superior, mientras que los hijos en la parte

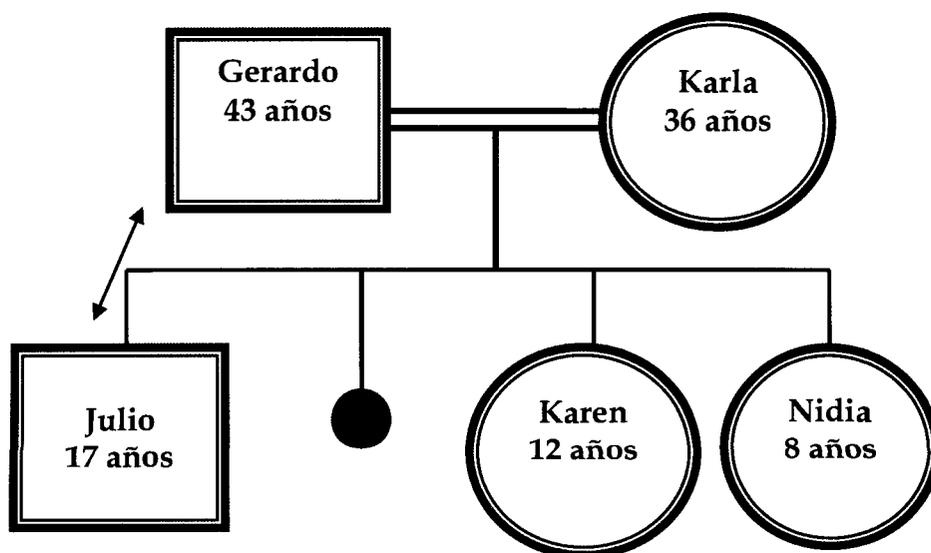
inferior.

En estas estructuras se ha utilizado la flecha para representar las relaciones más cercanas que se identificaron en las familias, en este caso el segundo hijo y su padre tenían una relación más cercana, mientras que la madre la mantenía con el último hijo.

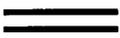
En este caso no se identificaron alianzas.

Estructura de la familia #4: Gerardo y Karla

La familia 4 del estudio está conformada por dos padres: Gerardo y Karla, los cuales conforman el subsistema parental. Ellos tuvieron tres hijos: un varón y dos mujeres. Los cuales conforman el subsistema filial y ellos con sus padres el subsistema paterno-filial.



Esquema 6: Estructura familiar antes de la privación de libertad, Familia 4

Simbología	
	Matrimonio
	Relación cercana
	Muerte antes de nacer

El subsistema parental a nivel de jerarquía mantenía una posición superior a los hijos, por ello se observan en la parte superior, mientras que los hijos en la parte inferior.

Antes de la privación de libertad el hijo mayor mantenía una relación más cercana con su padre, mientras que en el resto de la familia, la relación era similar.

En este caso no se identificaron alianzas.

Por otra parte, una vez realizada esta presentación preliminar de las familias, se desarrolla a continuación el estudio de las categorías y subcategorías que conforman el presente análisis.

5.1.1.a. Subcategoría 1: Liderazgo Paterno

Como se ha observado y mencionado anteriormente, cada sistema familiar presenta una estructura diferente que le permite a las y los miembros interactuar día tras día, por lo cual la presente subcategoría hace referencia a la estructuración que tenían las familias que participaron en la investigación, antes de la privación de libertad del padre, identificando de esta manera la jerarquía y el liderazgo que ejercía el padre, sobre todo en cuanto al establecimiento de reglas como parte del funcionamiento de cada subsistema.

De acuerdo con el funcionamiento de las familias que participaron en el estudio, todos los padres mantenían una posición jerárquica superior dentro del sistema, y ejercían una mayor autoridad y poder en su familia. Ante esto, Trujano et. al. (2010) se refiere a que el miembro que ostenta el poder en la familia, es la persona o personas que establecen reglas, las hacen obedecer, toman decisiones tanto grupales como individuales, entre otras acciones que hacen demostrar su posición jerárquica dentro del sistema familiar, de manera que también se le atribuyen una serie de responsabilidades tanto dentro como fuera del sistema.

Según lo anterior, se puede decir que en la interacción familiar, la figura paterna mantuvo una posición de poder en el subsistema que le brindaba una posición de mayor autoridad en relación a la madre. Ello se ejemplifica con lo siguiente:

- -E: ¿y quién estableció estas reglas usted o su esposo o entre los dos?

-Ivannia: diay digamos que entre los dos pero de hecho diay que yo estaba de

acuerdo.” (E e Ivannia, 2012. Entrevista grupal, Familia, Familia 1).

- “-E: ¿cómo reaccionaba Alejandro?

-Xinia: Con mucha autoridad, sí bastante, con la autoridad él sí le, sí le... como “huy mi papá está bravo” y como yo soy más del drama, grito y todo eso “mi mamá está loca seguro” pegando gritos como loca.” (E y Xinia, 2012. Entrevista grupal, familia, Familia 3).

- “yo opté por quitarle el cable, el televisor con cable, como fue la cosa y yo le decía y nada entonces tuvimos que quitarlo y lo quitamos, ya después ella contrató, contratamos otro cable verdad, pero ya ella sabe si se va a quitar el cable por culpa de alguien nos sacrificamos todos bueno yo no.” (Vicente, 2012. Entrevista grupal, Familia, Familia 2).
- “cuando él estaba, él era el que mandaba, ah sí cuando él estaba, él decía cinco y media al suelo entonces se tiraban, porque como le digo parece que hablara el diablo verdad, entonces sí, cuando él estaba conmigo era mucho más, era como le digo, más horarios, más reglas, más todo.” (Karla, 2012. Entrevista grupal, Familia, Familia 4).

Con los ejemplos anteriores, se hace evidente cómo en cada uno de los sistemas existía una jerarquía de poder ejercida por el subsistema parental, y dentro de éste la figura paterna era la que ejercía mayor autoridad en la toma de decisiones y establecimiento de reglas dentro del sistema familiar, que a su vez las respetaban y le permitían así que mantuviera esa posición de liderazgo parental. Este lugar que ocupaba el padre dentro del sistema familiar le concedía también la potestad para implantar los castigos o consecuencias, ante el desacato por parte del subsistema fraterno de una regla ya establecida. Es por esto que en las familias se expresa:

- “-E: ¿qué pasaba anteriormente si alguno no cumplía una regla, una norma? ¿Si se les hacía algún castigo o no?
-Ivannia: si, no sé si era que no lo dejaba ver tele, pero era el papá, porque yo...o le pedía algo y no se lo daba, pero algo le negaba, eso si él algo le negaba.” (E e Ivannia, 2012. Entrevista grupal, Familia, Familia 1).
- “Sí a veces entonces sí pero nunca nunca igual sí el venía y regañaba a Jessica por algo yo no me metía.” (Laura, 2012, Entrevista grupal, Familia, Familia 2).
- “Entonces le ponía siempre un límite, 9 ó 10, entonces yo les decía después no quiero ver a nadie que no esté acostado, entonces yo me iba a dormir y como a las 10:30 me levantaba y a veces estaban jugando videojuegos y yo no era de mucho hablar entonces una vez cogí un bambú y le dije bueno esto le va a picar,

le va picar, con una vez que le pique ya. Entonces ya otro día pasaba yo a las 10:30 que me levantaba para ir al baño y lo veía entonces le decía espero que cuando salga yo del baño ya no esté ahí y hacían caso.” (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 4).

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la aceptación de las normas, reglas y consecuencias de las mismas, dependerá de la posición de autoridad que el miembro (en estos casos el padre) mantiene en la familia, y cómo las demás personas que conforman el sistema actúan ante esta situación desde una posición desigual.

Además, aunque la madre se encuentra dentro del subsistema parental, actúa de manera que contribuye a que su pareja sea el que continúe ejerciendo el poder, tomando así una posición complementaria dentro del subsistema, siendo ésta una de las maneras de interactuar dentro de la dinámica familiar. Ante esto se puede mencionar que, en cuanto a las relaciones de complementariedad, según De Vito (1976) citado por Ongallo (2007), éstas se basan en un máximo de diferencias, en donde se intercambian distintos tipos de comportamiento y la conducta de uno se integra con la del otro, pues cada persona tiene una posición diferente. Al observar la interacción en las dinámicas familiares, se concluye que las madres complementaban a la figura paterna en cuanto a la toma de decisiones para el establecimiento de reglas, en donde el padre era quien tomaba las decisiones finales, optando la madre por una posición más pasiva.

En las siguientes frases se puede observar cómo se daba la interacción complementaria desde el subsistema parental:

- “Cuando él estuvo aquí y vivimos juntos porque el sí, bueno yo sí soy más como... “sí vayan sí vayan”, pero con permiso, Alejandro no, Alejandro era como más: “no porque después pasa esto, después pasa lo otro”. Venían donde mí y yo: “sí” y él: “no” entonces le digo yo a Alejandro, tenemos que ponernos de acuerdo porque... entonces hay veces sí hay veces no entonces teníamos que hacerlo juntos pero yo soy como más: “sí” pero con permiso verdad y tanto tiempo y cosas así. Pero Alejandro era como no, no salga porque después les pasa algo. Primero iban donde mí, y después yo llegaba: pregúntele a su papá porque yo sabía que ya... él no le daba permiso. Le digo: sí él le dice que sí entonces yo también le digo que sí, iban donde él. (Xinia, 2012. Entrevista grupal, Familia, Familia 3).
- Mi papá siempre que... digamos yo le decía papi puedo ir a tal lado y me decía dígame a su mamá, mami puedo ir a tal lado y ella pregúntele a su papá, y decía yo, pa... mami pero papi acaba de decir que le preguntara a usted o le decía a mi papá eso y me decía “bueno está bien”. (Jessica, 2012. Entrevista grupal, Familia, Familia 2).

En las citas anteriores además de la complementariedad que se da entre los cónyuges en cuando al establecimiento de las reglas, como la de solicitar un permiso, se puede notar la forma en que puntúan las familias, entendiéndose ésta como la manera en

que interactúan y ordenan los hechos en secuencia, en donde primero se le solicitaba permiso al padre, luego a la madre y por último quien daba la decisión final era el padre, ejerciendo así su posición de autoridad y poder dentro del sistema familiar. Es por ello que, la posición jerárquica del padre y el establecimiento de reglas por parte de éste dentro del sistema familiar, se encuentran estrechamente ligadas, ya que éstas permiten el funcionamiento de las familias y brindan una descripción clara del proceso interaccional de estos sistemas.

Asimismo, además de la posición jerárquica que mantenían los padres en cada una de las familias, también ejercían el rol de proveedor económico del hogar, ya que como inicialmente se mencionó, en el estudio realizado con dichas familias, el padre se encontraba jerárquicamente en una posición superior, esto pudo conocerse a partir de la interacción que se daba en los miembros del sistema, lo cual se estudió a partir del establecimiento de las reglas, asimismo se contempló el cumplimiento de proveer económicamente en el hogar.

Con respecto a esto, Ramírez (2008) expresa que dentro de las tareas parentales se toma en cuenta lo que respecta a la organización financiera, lo cual implica la capacidad de resolver las necesidades materiales del núcleo familiar.

En el caso del presente estudio, todos los padres de familia eran quienes se encargaban de responder a estas necesidades, cumpliendo así con un rol de proveedores. Esto puede entenderse a partir de las siguientes frases cuando se les preguntaba quién se encargaba de la economía del hogar;

- “Solo yo me encargaba, casi siempre soy yo el que compro la comida, y yo casi siempre soy el que voy echando, tres paquetes de arroz, que cuatro de azúcar y ¡pa! ella me saca uno... y ¿por qué lo saca?, porque es mucho... pero déjelo ahí, es mejor tenerlo ahí en la casa, ella es muy económica...” (Leonardo, 2012. Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 1).
- “Ella maneja el negocio de las mascotas, todo lo que era el local y yo manejaba todo lo que era a domicilio, montos, ventas, pagos, todo lo que era entrega, que se entregaba” (Vicente, 2012, Entrevista a profundidad, Privado, Familia 2).
- “Di yo siempre buscaba la plata y ella era la que hacía las compras...” (Alejandro, 2012, Entrevista a profundidad, Privado, Familia 3).

Las citas anteriores permiten explicar el papel que estos padres desempeñaban en sus hogares, cada uno de ellos realizaba diferentes actividades remuneradas económicamente, las cuales a cambio les permitía acceder a bienes materiales, con los cuales podían ayudar a sus familias.

Es importante además considerar que esto era parte de la estructura familiar, es decir, cómo estas familias se organizaban. Al respecto Minuchin (2005) dice que la estructura familiar “es el conjunto de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86). De esta manera, esa estructura

familiar se reconoce a partir de formas o patrones de interacción, los cuales marcan la manera de relacionarse de cada uno de los miembros dentro del sistema y permiten así reconocer pautas de interacción que determinan su funcionamiento.

Asimismo es importante tomar en cuenta la etapa de ciclo familiar en la que dichas familias se encontraban, y es que recordando lo que explica Eguiluz (2003), la familia ciertamente es un sistema vivo, y esto implica que la misma pasa por diferentes momentos de desarrollo. En estas familias, antes de la privación de libertad, todas ya habían comenzado a convivir tiempo atrás, ya los hijos habían nacido y se encontraban en una etapa de preescolar y escolar, lo cual según la autora, de acuerdo al ciclo vital familiar, corresponde a la etapa de la “llegada de los hijos”.

Esta misma autora explica también que esta llegada de los hijos, es parte de un proceso de adaptación, lo que permite que los padres desarrollen habilidades parentales para hacerse responsables de sus hijos, y así poder cumplir y responder a las necesidades de éstos, como lo son el cuidado, alimentación y socialización. De manera que ese cuidado amerita poder responder a necesidades económicas que presentan las familias.

En este caso, es importante analizar el hecho de que en estas familias, las madres nunca habían trabajado, pues eran los padres, quienes trabajaban y proveían económicamente. Este intercambio que ocurría entre los miembros del sistema, permite señalar cómo para estas familias el encargarse de la responsabilidad económica y cumplir con esta tarea parental, se contemplaba como sinónimo de autoridad y, como se ha comentado, dicha función era liderada por el padre de familia.

Sobre esto, Urzúam (2011) describe esta tarea de proveer económicamente como una forma de garantizar el cumplimiento de las necesidades de hijas e hijos, así como algo que es parte de sus derechos. El hecho de que fueran los padres y no las madres quienes ejercían este papel, permite comprender la forma en la que estas familias solían organizarse, esto sin duda es parte de una secuencia ininterrumpida de interacciones, ya que era parte de la forma en la que estas familias se establecían y se relacionaban día a día desde que la pareja decidió unirse para formar una familia.

Según lo recopilado en las entrevistas y observando la interacción entre los miembros de estas familias, es que puede afirmarse que en ellas, el hecho de que el padre cumpliera con el papel de proveedor económico, permitía también que fueran ellos quienes se encargaran de establecer otros aspectos como lo eran las reglas, aplicar castigos y tomar decisiones en el hogar, por lo que en el subsistema parental eran los padres quienes estaban en una posición jerárquica superior mientras que las madres se encontraban en un nivel inferior o secundario pues como lo menciona Watzlawick et. al. (1995), en este tipo de relación un participante es el que ocupa una posición superior, y otro una inferior o secundaria. Al respecto, algunos comentarios fueron:

- “Yo era él que entregaba, todo lo que eran sacos llenos de cascada y todo eso y como ella es ciento por ciento fiel conmigo en todo aspecto yo llegaba en la noche y aquí está la plata, ella no se preocupaba si habían cien mil pesos o veinte pesos, era tome aquí está. Ella me daba la plata absolutamente hasta el último peso...” (Vicente, 2012, Entrevista a profundidad, Privado, Familia 2).

- “Sí yo trabajaba en el día y ella estudiaba en la noche... entonces nos turnábamos para cuidar a los chiquitos, yo llevaba el dinero a la casa, breteaba en construcción y descargando” (Alejandro, 2012. Entrevista a Profundidad. privado. Familia 3).
- Yo soy la que llevaba la economía, pero es como que... a veces le cuidaba los chiquitos a mami, para más o menos porque nunca he trabajado” (Alejandro y Xinia, 2012. Entrevista a Profundidad. Pareja. Familia 3).

Existía por tanto un acuerdo entre la pareja y sobre todo una aceptación en el desempeño de estas tareas, lo que a su vez era parte del funcionamiento y brindaba equilibrio al sistema familiar, por lo cual, con lo anterior se logró observar cómo el liderazgo que ejercían los padres de las cuatro familias estudiadas fue fundamental para el establecimiento de reglas, así como la función de rol proveedor, aspectos que les permitió mantener una posición jerárquica superior en cada sistema familiar, mientras que la madre mantuvo un rol más pasivo o, como se mencionó anteriormente, inferior o secundario.

5.1.1.b. Subcategoría 2: Complementariedad de la madre

Como se ha hablado a lo largo de este estudio, la familia se entiende como un sistema, el cual se caracteriza porque todos sus miembros están en una constante interacción. En este sentido, Sáez (2009) menciona que “un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí actuando en un determinado entorno con el fin de alcanzar objetivos comunes” (p. 87), es decir, según lo menciona este autor, en la familia cada uno de los miembros actúa de una determinada manera lo que les permite mantener un sentido de equilibrio que les genera estabilidad a cada uno de los miembros. Entonces, es en esa interacción entre cada uno de los miembros del sistema, que se definen y asumen roles específicos para cada persona, de ahí que es la interacción la que permite conocer el funcionamiento familiar.

Partiendo de lo anterior, cabe resaltar que un aspecto particular en las familias entrevistadas, es la complementariedad que se da entre los miembros del subsistema parental antes de la privación de libertad de la figura paterna.

Desde esta perspectiva, vale la pena retomar lo que Watzlawick et. al. (1967) mencionan en relación a la interacción complementaria, y es que estos autores explican que dicha interacción se caracteriza por un máximo de diferencias, es decir, la conducta de un individuo se integra con la de otro, dados los diferentes tipos de comportamientos entre ellos. Del mismo modo, dichos autores señalan que una relación simétrica se refiere a las relaciones donde los miembros se sitúan en una condición de igualdad, es decir, donde intercambian el mismo comportamiento y las diferencias entre ambos son mínimas.

En el caso de las familias que participaron en esta investigación, se logra determinar que tres de los cuatro subsistemas parentales presentan una interacción de tipo complementaria, mientras que sólo en la tercera familia la relación es más bien simétrica. En cuanto a las relaciones de complementariedad, se pueden destacar los siguientes comentarios:

- “...yo iba a la iglesia, él se iba a jugar porque él estaba ahí en un equipillo ahí en el barrio, entonces él jugaba los domingos, entonces yo me los llevaba a la iglesia.” (Ivannia, 2012, entrevista a profundidad, Pareja, Familia 1).
- “...desde que ella nació, [...] él se fue como un chiquillo a jugar, y yo siempre he sido como más seria, yo siempre he sido como más... eh...di siempre he estado como más ocupada” (Laura, 2012, Entrevista Grupal, Pareja, Familia 2).
- “...yo me peleaba con él porque les pegaba [al hijo e hijas], pero como él me decía: Karla si no lo hago yo ahorita, el día mañana no sabe usted que va a pasar, y mami me decía: no se meta, cuando él les pega no se meta, déjelo, déjelo, y ya yo dejé de meterme...” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Pareja, Familia 4).

En las frases anteriores se ilustra parte de las interacciones complementarias que se daban en estos hogares antes de la privación de libertad. En el caso de la familia 1, se demuestra cómo padre y madre se organizaban con sus hijos, cómo ella asumía su cuidado

mientras el padre se recreaba; de esta manera se evidencia que al ser estas actividades diferentes asumidas por cada uno de ellos, se trata de una interacción complementaria, donde cada cual asume una tarea distinta.

En el caso de la familia 2, la frase refleja que desde el nacimiento de la única hija de este hogar, el padre de familia ha dedicado más tiempo a las actividades lúdicas que comparte con la menor, mientras que la madre ha asumido un papel más serio dentro del hogar. Lo anterior se ve reflejado además en el hecho de que en esta familia el padre era más apegado a la hija antes de la privación de libertad, y compartían juntos de distintas actividades familiares, el padre tendía a complacer a su hija en lo que ella le pedía, por lo que la madre dedicaba más tiempo a atender otras tareas y responsabilidades del hogar.

Por otra parte, la frase de la familia 4 muestra la relación complementaria que se daba entre la madre y el padre en relación a la forma en la que el padre reprendía a sus hijas e hijas, y es que la madre explica que, aunque eso fue motivo de peleas pues a ella no le parecía que se les pegara, con el tiempo ella “comprendió” o más bien aceptó que esa era la forma correcta de hacerlo y dejó que el padre asumiera esa función, o como ella misma expresa, dejó de meterse. Entonces, aunque en algún momento la madre daba su opinión en relación a la forma de disciplinar a sus hijas e hijo, al final aceptó lo que el padre le dijo que era mejor, lo que finalmente determinó la conducta de la madre en relación a dicha situación

De acuerdo con Botella y Vilaregut (1999) un sistema es un conjunto de elementos en constante interacción, donde lo que le pasa a uno, está determinado por los demás. Es decir, que la conducta de uno de los miembros va a definir en gran medida la conducta de

los demás. Entonces, de acuerdo a la relación de complementariedad que se da entre el padre y la madre, se generan patrones interaccionales donde el padre es quien asume la autoridad frente a los hijos e hijas, mientras que la madre asume una conducta pasiva frente a éstos.

Ahora bien, tal como se indicó anteriormente, en la tercera familia la relación es más bien del tipo simétrico, lo cual se visualiza en la forma en que dicha pareja puntúa, ya que generalmente es uno de los dos quien se encuentra en casa, lo que lleva a que cada miembro de esta pareja asuma la totalidad de las tareas parentales en el momento en que uno de los cónyuges está ausente, siendo que además no genera problema alguno tal circunstancia dentro del hogar, lo que a su vez ha determinado la forma de interactuar de todos los miembros del sistema.

Lo anterior se debe a que la madre solía estudiar lejos de casa, de manera que si ella asistía al colegio y posteriormente a la universidad, el padre se encargaba de los hijos y de la casa (salvo cuando debía ir a trabajar), pero las épocas en que ella no estudiaba (por vacaciones o por sus embarazos) ella era la que estaba más tiempo en el hogar mientras él salía a trabajar. Lo anterior se refleja en la siguiente frase:

- “Sí, yo trabajaba en el día y ella estudiaba en la noche... entonces nos turnábamos para cuidar a los chiquitos” (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 3).

Partiendo de lo anterior se visualiza como en esta familia, las tareas parentales fueron asumidas de manera alterna por alguno de los cónyuges, entendiéndose como una

relación simétrica, a diferencia de lo que sucedía en las demás familias, en las que cada cónyuge asumía tareas específicas y diferenciadas, lo que hacía que la relación entre el subsistema parental fuera más bien, complementaria rígida.

Lo anterior se daba también en relación a la implementación de reglas y normas en la casa, donde en tres de las familias, el padre era quien asumía cierta autoridad, mientras que la madre delegaba sobre el padre dicha responsabilidad, a continuación se presentan algunos de los comentarios realizados por las y los entrevistados donde esto se evidencia:

- “...Digamos yo, si hacen algo yo los regaño, ella no se mete conmigo...” (Leonardo, 2012, Entrevista Grupal, privado, familia 1).
- “...yo no le discutía los castigos, igual cuando decidió quitar el cable eh... se respetó. Por más que a mí me gustara ver tele también... tuvimos que respetar verdad... salimos castigados todos...” (Laura, 2012, Entrevista Grupal, familia, familia 2).
- “...no al principio si no me parecía, como eso que les pegara tampoco, pero diay si él no les hubiera pegado, como le digo tal vez me pasarían por encima, me tendrían que juntar mis hermanas debajo de la mesa donde me empujan o qué sé yo verdad...” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, familia, familia 4).

Dichos comentarios ejemplifican la situación planteada en los párrafos anteriores, en donde, uno de los cónyuges (en este caso la figura paterna) era quien asumía la

implementación de reglas o normas dentro de la familia en relación a sus hijos o hijas, mientras que la madre adoptaba una actitud más apacible en ese sentido, pues a pesar de que en algunas ocasiones no estuviera de acuerdo con las decisiones de su pareja, en ninguno de los casos se evidenció algún tipo de imposición, sino que por el contrario, siempre se delegó esa función; salvo en el caso de la familia tres, en la que, dada la relación entre la madre y el padre y la forma en que éstos acostumbraban asumir las tareas parentales, dicha tarea en específico era asumida por ambos cónyuges en ausencia del otro, de manera que los dos tenían participación en el establecimiento de reglas y sanciones, lo cual hacían cuando cada uno de ellos se quedaba a cargo de los hijos.

En este sentido, Watzlawick et. al. (1967) señalan que “En una relación complementaria hay dos posiciones distintas. Un participante ocupa lo que se ha descrito de diversas maneras como la posición superior o primaria mientras el otro ocupa la posición correspondiente inferior o secundaria.” (p. 69), y ello se verifica con lo expuesto anteriormente, en cuanto a que las madres de familia ocupan un papel secundario en la imposición de castigos, ya que ellas permiten que sus parejas decidan al respecto, e incluso en los casos en que no están del todo de acuerdo con tales castigos, lo más que hacen es expresar su opinión, pero es en definitiva el padre de familia quien decide cómo reprender.

Es importante señalar que la relación de complementariedad entre padre y madre se encuentra permeada por las diferentes normas sociales que envuelven a las familias costarricenses, y es que según lo visto en las frases estudiadas anteriormente (así como en las próximas) a pesar de los diferentes esfuerzos sociales en pro de la igualdad y equidad de género, aún existen relaciones caracterizadas por una complementariedad rígida entre el

subsistema parental, en donde las madres en su mayoría ceden la autoridad y jerarquía a la figura paterna, mientras que ellas asumen un rol inferior.

Igualmente, este concepto de complementariedad también se evidencia en relación a las labores de la casa, es decir, por lo general en todas las familias había labores específicas designadas unas para la madre y otras distintas para el padre, las cuales eran asumidas para la organización del sistema y el funcionamiento del mismo. Al respecto, algunos de los comentarios de las entrevistadas y los entrevistados fueron:

- “-Ivannia: ... él se dedica más a ellos que yo... y yo más en casa.
-Leonardo: no no... yo no... yo en la casa, lo que es así cuestión de casa, de barrer, de limpiar, de limpiar platos, yo digo que yo ya lavé muchos platos, yo trabajé en un restorán [...] entonces yo en la casa cuesta que toque...” (Ivannia y Leonardo, 2012, entrevista a profundidad, Pareja, Familia 1).
- “... Los dos, si uno no lavaba trastes él lavaba trastes, yo limpio, él lavaba el baño, mmm yo eh... hacía el almuerzo entonces él me lavaba los trastes y... no... y aplanchar me tocaba a mí. El limpiaba los patios, las gradas, los caños ahí afuera y bañaba la perra...” (Laura, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 2)
- “...Di yo siempre buscaba la plata y ella era la que hacía las compras (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 3).

- “...bueno ella siempre, bueno las labores de la casa sólo ella...” (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 4).

Según los comentarios, se evidencia cómo en todas las familias las labores de la casa, tales como comprar la comida, lavar los platos, limpiar, cocinar y otros, eran asumidas por algunos de los dos miembros en particular, es decir, bajo una relación de complementariedad, donde por ejemplo algunos eran los que se encargaban de conseguir el dinero o trabajar, mientras que el otro se encargaba de los hijos, las hijas o las labores de la casa. Igualmente, en otro de los casos uno se encargaba del cuidado de los menores mientras el otro asumía las labores de la casa.

Por otra parte, desde esta perspectiva cabe resaltar el concepto de feedback, que según Botella y Vilaregut (1999) se da cuando la conducta o la acción de uno de los miembros del sistema corrigen o refuerzan las acciones de los demás miembros, es decir, la conducta de la madre, refuerza a su vez la conducta del padre lo que también tiene un efecto en la conducta de las hijas y los hijos, generando estos vínculos. Esto se refleja en los siguientes comentarios:

- “...Bueno, cuando están muy bebé yo no me meto mucho, porque digamos yo lo chineo, pero no sé un bebé recién nacido, pero ya como cambiarle los pañales y eso, eso le toca casi siempre a ella, porque a mí eso me da como cosilla...” (Leonardo, 2012, Entrevista Grupal, pareja, familia 1)

- “...Yo no le discutía los castigos, igual cuando decidió quitar el cable eh... se respetó. Por más que a mí me gustara ver tele también... tuvimos que respetar verdad... salimos castigados todos...” (Laura, 2012, entrevista grupal, familia, familia 2).
- “...Ellos eran más apegados a mí, les hacía falta la mamá pero no tanto como yo, porque yo les cocinaba, yo desde chiquititos los crié, yo siempre los bañaba, a ellos no les gustaba que la mamá los bañara, eran más apegados a mí” (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, privado, familia 3).
- “...ah les pegaba, les pegaba porque eso si tenía él, como le digo por eso es que le tenía miedo, porque digámole yo soy una que hablo y hablo y mirá te voy a pegar y vení para acá verdad y ese cuento, ese de que te voy a pegar es nunca, en cambio él sí, él decía venga, dos veces, ya la segunda vez no venían entonces ya salía con la faja y todo...” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, familia, familia 4)

Entonces, en el caso de la primera familia, la conducta del padre en cuanto al cambio de pañales o cuidado de sus hijos recién nacidos refuerza a su vez la conducta de la madre quién asume dicha labor. Lo mismo ocurre en el caso de la familia 2, donde la figura materna afirma que a pesar de su opinión, ella nunca le discutía los castigos al padre aunque ella misma saliera afectada con las decisiones tomadas, de este modo su actitud

reforzaba la conducta del padre en cuanto a que los castigos que él ponía no eran cuestionados por nadie y estimulaba que él siguiera imponiendo los que considerara pertinentes.

En el caso de la familia 3, dado que la madre permanecía más tiempo fuera del hogar y era el padre quien se encargaba del cuidado de la menor y los menores en su ausencia, dicha dinámica reforzó en los hijos e hija la visión de que era el progenitor quien se encargaba de bañarlos o alimentarlos por lo que, cuando la madre se encontraba presente, sus hijos siempre buscaban al padre para satisfacer dichas necesidades. Entonces, desde el subsistema parental se les ha hecho ver a su hija e hijos que es su papá el que principalmente se encarga de esas tareas (excepto en los casos en que sólo estaba su mamá), lo que a su vez ha contribuido a que la figura paterna considere que son más apegados a él, en relación a la madre, pues lo buscan más a él.

En el caso de la familia 4, debido a que el padre es el que por lo general toma ciertas medidas cuando sus hijas o hijo no obedecen, la madre expresa que le tienen miedo y que por lo general tienden a obedecer, mientras que con ella sucede lo contrario, debido a que aunque ella los amenaza con pegarles, eso nunca sucede, es decir, la conducta del padre ha reforzado el temor de sus hijas e hijo provocando que estos atiendan más rápidamente sus advertencias, mientras que sus amenazas nunca se llevan a cabo.

Si bien es cierto, con lo señalado hasta el momento, se logra ver que en las familias 1, 2 y 4, el subsistema parental puntúa de una manera principalmente complementaria, ello no implica que del todo no existan interacciones simétricas en esos subsistemas, ya que no debe olvidarse que estas formas de interactuar van a depender de la estructura

comunicacional de cada sistema familiar. Es decir, aunque puede presentarse una complementariedad rígida permanente, en algunos casos esto puede variar y la relación puede ser simétrica en determinados momentos, o bien seguir siendo complementaria pero en distinta manera con respecto a la posición de los miembros. Un ejemplo de lo anterior se refleja en lo indicado por la hija de la familia 2, al señalar:

- Mi papá siempre que... digamos yo le decía papi puedo ir a tal lado y me decía dígame a su mamá, mami puedo ir a tal lado y ella pregúntele a su papá, y decía yo, pa... mami pero papi acaba de decir que le preguntara a usted o le decía a mi papá eso y me decía "bueno está bien"... pero los dos me decían los mismo y yo... (Jessica, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 2).

Entonces, aunque en esta familia predomina una relación complementaria entre el padre y la madre, en esta ocasión, al tener que otorgar un permiso, ambos le indicaban a la hija que le consulte al otro cónyuge, delegándole la responsabilidad de tomar esa decisión a su pareja, sin embargo, también se observa que ninguno de los dos asumía tal decisión. De este modo, ante esta situación ninguno de los dos asumía una posición de mayor poder en relación al otro. De esta forma se ilustra una interacción más simétrica, pese a que se trata de un subsistema parental caracterizado principalmente por relaciones complementarias.

Puede verse a partir de lo indicado líneas atrás, que las interacciones de las familias 1, 2 y 4, se caracterizan de manera constante por la complementariedad, mientras que en el caso de la familia 3, este tipo de relación no le caracteriza, ya que en su lugar predominan

las relaciones simétricas, donde cada uno de los miembros del subsistema parental se alternaban las tareas parentales, asumiéndolas cada uno en su totalidad, en ausencia del otro.

Como se verá más adelante, lo anterior resulta de particular importancia, dado que así sean complementarias o simétricas las relaciones entre padre y madre, ello podrá significar un factor que dificultará o facilitará la adaptación ante la situación de privación de libertad, dado que al ausentarse del hogar uno de los miembros la familia, ésta deberá enfrentar una serie de cambios importantes en su estructura de manera que les permita adaptarse al nueva situación. Es por esto que, cuando las tareas parentales son compartidas por ambos cónyuges, al darse la situación de privación de libertad del padre, resulta más factible para la madre asumir dichas tareas en su totalidad.

Entonces, como se ha mencionado en la mayoría de los casos, se reconoce una relación de complementariedad en el subsistema parental, que a su vez influye y es influenciada por los demás miembros del sistema permitiendo así reconocer la estructura familiar y el funcionamiento particular de cada una de las familias en estudio.

5.1.1.c.Subcategoría 3: Tareas parentales antes de la privación de libertad

Las tareas parentales se entienden como aquellas funciones que asume la pareja durante la formación, establecimiento y crecimiento de la familia, para Rodríguez, Triana y Hernández (2005), cada progenitor desarrolla una serie de funciones que en ocasiones son diferenciadas por las hijas y los hijos de acuerdo a la etapa del ciclo vital familiar.

Estas autoras señalan que tanto el padre como la madre pueden ejercer las tareas de cuidado, crianza de hijos e hijas, educación, economía, disciplina, apoyo y comprensión, así como labores escolares y autoridad.

Ahora bien, de acuerdo a los fines de la presente investigación, esta subcategoría consiste en conocer y comprender las tareas parentales que tanto la madre como el padre realizaban antes de la privación de libertad del mismo.

Es importante mencionar que, parte de ejercer estas tareas parentales, era responder a las necesidades básicas de los hijos e hijas, tales como el cuidado y protección. Con respecto a esto, en tres de las cuatro familias estudiadas el cuidado era ejercido principalmente por la madre, mientras que en la familia 3 era ejercido en gran mayoría por el padre. Esto se evidencia de acuerdo con los siguientes comentarios:

- “Yo los cuidaba, cuando ella tenía que salir o tenía que ir a la pulpería, digamos de cuidar a los niños ella y yo; a ella no le gusta dejárselos a nadie, no confía en nadie.” (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado. Familia 1).

- “En esas cosas mi esposa todavía le aplanchaba el uniforme, y toda la cosa verdad, entonces mi esposa estaba al cuidado del peinado, que se fuera bien peinada, de que no ande, que no se le salga una ebrita de la enagua y entonces es mi esposa la que se hacía cargo de la merienda si quería llevar algo o el desayuno”. (Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 2).

- “-E: ¿Usted viajaba en bus?
-Karla: sí en bus.
- E: ¿y se iba con todos sus hijos o se iba sola?
-Karla: no con todos
-E: ¿Cuál de los dos normalmente pasaba más tiempo en la casa?
-Karla: yo.” (E y Karla, 2012, Entrevista grupal, Pareja, Familia 4).

- “Bueno, cuando estaba estudiando prácticamente él es que cuidaba de ellos porque yo tenía que ir al colegio, después cuando me fui a la universidad los dejé seis meses, a ellos dos [se refiere a los hijos menores] porque él no estaba todavía y él [el privado de libertad] tuvo que cuidar de ellos dos para yo poder irme para Heredia, a la Universidad Nacional, a estudiar allá”. (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia. Familia 3).

Las frases anteriores ejemplifican de manera clara como en las familias 1, 2 y 4 el subsistema parental se alternaba el cuidado de sus hijos e hijas. También, es fundamental resaltar cómo esta tarea era compartida entre los padres y las madres según las necesidades del desarrollo familiar, ya que mientras uno de los miembros del subsistema parental (casi siempre el padre) trabajaba, la madre se encargaba de los hijos e hijas, sin embargo si ésta necesitaba salir o dedicarse a labores del hogar, la función de cuidado era asumida por el padre, por lo tanto este subsistema compartía dicha tarea.

Además de lo anterior, otra de las tareas parentales ejercidas por el subsistema parental es la que se refiere a la alimentación, siendo esta parte de las necesidades básicas de todo ser humano. Este aspecto tiene gran relación con la subcategoría mencionada anteriormente, que corresponde al rol proveedor que cumplían los padres de familia, ya que éste se encargaba de llevar el sustento económico al hogar y la madre era la que asumía la labor de comprar y preparar los alimentos y velaba porque sus hijos e hijas los consumieran. Esto se ejemplifica con los siguientes comentarios:

- -E: ¿Y su esposa que hacía?

-Gerardo: y mi esposa lo que hacía era casi siempre lo mismo, hacer los quehaceres de la casa, preocupándose por la ropa, la comida y todo. (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 4).

- “Di yo siempre buscaba la plata y ella era la que hacía las compras”. (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 3).

- “Y mi esposa lo que hacía era cocinar, lavaba y los chiquitos”. (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 1).
- “Yo la bañaba en la mañana, le daba de comer y él la agarraba y se la llevaba a solearla, [...] entonces mientras yo hacía el oficio, Jessica andaba en la calle con él” (Laura, 2012, entrevista a profundidad, Pareja. Familia 2).

Estas frases permiten conocer el funcionamiento de cada una de estas familias, siendo éste parte de su estructura, recordando a Minuchin (2005) cuando dice que “la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p.86). En la organización familiar se dan un conjunto de procesos los cuales son conocidos como pautas transaccionales, es decir, la interacción repetitiva que ocurre entre los miembros de la familia, y en estos casos estudiados se identificó que existía un cumplimiento de las tareas parentales de manera complementaria por parte del subsistema parental, en donde el padre era el encargado de llevar el dinero al hogar mientras que la madre realizaba las compras, labores domésticas, cuidar a sus hijos e hijas, atenderlos y alimentarlos, respondiendo así a las necesidades de acuerdo con el ciclo vital familiar.

Tal y como menciona Minuchin (2005), la familia se enfrenta a cambios tanto internos como externos y encara el desafío de mantenerse y de apoyar y estimular el crecimiento de sus miembros, para adaptarse así a una sociedad en transición. Dentro de

estos cambios puede contemplarse el ingreso de los hijos e hijas a la escuela. Es por esto que otra de las tareas parentales identificadas fue el apoyo escolar que se encontraba presente en tres de las familias estudiadas, ya que en la familia 1 los niños aún estaban muy pequeños y no asistían a la escuela. Esta tarea se entiende como la función parental de ayudar a sus hijos e hijas en las labores escolares. Esto se refleja en las siguientes frases:

- “Él les ayudaba. A él llegaban y le abrían el cuaderno, papi vea tengo tarea, a mí me ignoraban por completo” (Karla, 2012, Entrevista Grupal Familia, Familia 4)
- “A estudiar mi papá siempre me ayudaba a mí en matemáticas, mi mamá, mi papá era mate y español mami siempre estudios”. (Jessica, 2012, Entrevista Grupal Familia, Familia 2).
- “A ellos les gustaba pintar, yo les dibujaba para que aprendieran a pintar era lo primero, a mi hija más que todo, porque cuando yo caí solo mi hija estaba en el kínder” (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 3).
- “sí, eh, bueno yo le contaba que él es muy bueno para las matemáticas, yo no soy buena para las matemáticas, aparte que no me gustan, verdad, entonces él, él le ayudaba en matemáticas y español y yo en ciencias y sociales”. (Laura, 2012, Entrevista Grupal, Pareja, Familia 2).

Con las citas anteriores se puede ejemplificar cómo el subsistema parental se organiza de acuerdo a la transición e ingreso a la escuela, los padres cumplen con la tarea de apoyar a sus hijas e hijos, puesto que el sistema familiar se relaciona con un nuevo sistema, lo que a su vez exige que se elaboren nuevas pautas como: ¿cómo ayudar en las tareas escolares?, ¿quién debe hacerlo?, tiempo para estudio y esparcimiento, entre otras. (Casas, 1994). En las familias estudiadas, dichas tareas fueron asumidas por uno o ambos miembros del subsistema parental, por lo que se relaciona con lo que explica Minuchin (2005), acerca de la manera en que se organiza y funciona cada familia ante los cambios que enfrenta, como lo fue el ingreso de sus hijos e hijas a la escuela.

Ahora bien, en esta interacción también se evidencia la complementariedad que existía en dichas familias, ya que en las familias con hijos en edad escolar solamente uno de los miembros del subsistema parental se encargaba de acompañar en las tareas escolares, mientras que la pareja no asumía en esa labor.

Otra de las tareas parentales que se presenta en los sistemas familiares estudiados es la recreación familiar; refiriéndose a los espacios tanto dentro como fuera del hogar, en donde asistían todos los miembros de la familia o solamente el padre y los hijos e hijas.

En este sentido se hace énfasis al compartir en familia con actividades recreativas fuera del hogar, y en las familias entrevistadas se satisface dicha tarea de manera clara, al respecto los miembros mencionan:

- “Íbamos digamos al Parque Diversiones, y si él tenía que hacer un viaje largo a Guanacaste y yo tengo una tía allá y entonces aprovechaba de llevar a la gente

que llevaba, que era poca, entonces íbamos y de una vez mientras digamos se iban en algún velero o algo así, nosotros íbamos y aprovechábamos y pasábamos donde mi tía esas horas o a las playas, de hecho mucho a la playa era más que íbamos, entonces sí constantemente salíamos.” (Ivannia, 2012, Entrevista Grupal, Familia. Familia 1).

- “Íbamos a la Sabana, que a Jessica, le gusta mucho patinar [...] fuimos al cine [...] íbamos a la playa, hacer cosas, que a Jessica, le encantan las piscinas, entonces íbamos mucho a piscinas, porque a ella le encantan, pero siempre, siempre íbamos a pasear, Jessica le decía- papi veamos el mapa-, a ver qué lugares nos gustaba, entonces sí había dos y no nos decidíamos por uno, entonces echábamos en un papelito en una taza a sacar el papelito a ver quién ganaba, a donde íbamos a pasear, entonces al final íbamos a lugares que no conocíamos.” (Laura, 2012, Entrevista Grupal, Pareja. Familia 2).
- “A mí me gustaba ir al río, llevarlos a pasear, los llevaba a andar en bicicleta a ellos les encantaba andar en bicicleta, o donde la mamá de ella, que todo el tiempo dice “Vamos donde mi mamá” entonces yo los llevaba para estar un rato porque como vive allá por la montaña, vamos a andar por todo lado.” (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado. Familia 3).

- “Los fines de semana nos levantamos tarde y nos íbamos a pasear algún lado, tal vez donde la tía de ella o donde mi mamá o algún parque.” (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado. Familia 4).

Las frases anteriores muestran cómo las cuatro familias tenían espacios de ocio, donde cada uno visitaba lugares que les era atractivos a sus miembros. Márquez de Lara (2005), menciona que el ocio en el sistema familiar, es una de las áreas que se debe desarrollar, ya que este tiempo compartido es parte de los procesos de interacción.

De acuerdo a lo anterior se puede analizar la importancia de compartir en familia espacios de ocio y recreación, y con las citas expuestas se muestra cómo el subsistema paterno-filial cuenta con estos espacios que son parte del funcionamiento familiar. Cada sistema familiar es diferente, por lo cual los espacios de ocio y recreación varían según sus posibilidades económicas e intereses, es por ello que en algunas ocasiones visitaban a la abuela y en otras iban a la playa.

Por otra parte el espacio de compartir, no se presentaba solamente en áreas externas al hogar, sino que también dentro del mismo como lo expresaron las familias:

- “Pero a ellos les gustaba pintar, yo les dibujaba para que aprendieran a pintar era lo primero” (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado. Familia 1).
- “Ella se va conmigo, nos sentamos ahí, yo me llevo el radio y cuando está la carne ahí y ésta está sola en la casa entonces llegan por aquí” [refiriéndose a que la

esposa llega también después]. (Vicente, 2012, Entrevista Grupal, Pareja. Familia 2).

- “Me quedo viendo tele hasta las diez y ellos me siguen, nunca se iba a dormir antes, a la hora que yo me fuera ellos se iban.” (Leonardo, 2012, Entrevista Grupal, Pareja. Familia 3).
- “Comíamos y nos poníamos a ver tele, digamos películas que él a veces traía” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Pareja. Familia 4).

Las citas anteriores muestran actividades donde los hijos e hijas compartían con sus padres ya sea sólo con uno o con ambos, sin necesidad de salir del hogar. Es importante mencionar que ambos progenitores compartían con los hijos e hijas en el hogar, de manera similar, sin embargo en una de las familias la madre estudiaba en otra provincia, por lo que el padre pasaba más tiempo con ellos y ellas “Sí, y es que ella estudiaba entonces incluso iba a la universidad y ella se fue a vivir a Heredia y yo me quedé con mis hijos allá.” (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado de Libertad, Familia 3), con ello se observa que en esa familia en específico era el padre quien compartía más con los hijos ya que la madre se le limitaba por el estudio, es por ello que todos los sistemas familiares puntuaban recreándose con la presencia de la madre, sin embargo en el caso de la familia 3 puntuaban en espacios de recreación sin la figura materna.

Márquez de Lara (2005), menciona

Jugar con nuestros hijos no implica perder nuestro papel de autoridad frente a ellos, y puede potenciar la vinculación afectiva de los mismos, así como el deseo de participar en actividades conjuntas. En esta época hay muchos juegos que se pueden desarrollar con los padres, tales como juegos de mesa (parchís, oca, juegos de cartas, etc.), actividades deportivas, juegos de construcción, etc. (p. 83).

Al analizar la cita anterior con las frases mencionadas por las familias entrevistadas, se distingue cómo el compartir actividades en común entre el subsistema paterno-filial, como lo es jugar con los hijos e hijas, el ver televisión, dibujar, y comer juntos puede llevar a que surjan vínculos más afectivos entre los subsistemas, de manera que las familias responden mejor a las necesidades de sus hijos e hijas.

Todas las familias tienen factores particulares, todos los miembros son únicos, sin embargo al estudiar a cuatro familias, tienen una característica en común, la cual es que el padre se encuentra privado de libertad, así mismo se logra identificar cómo las tareas parentales responden a las necesidades de los hijos e hijas, ello ayuda a entender cómo la dinámica familiar fluye y las tareas parentales son realizadas por el subsistema parental.

De todo lo visto anteriormente se logra identificar que los subsistemas familiares funcionan principalmente de manera complementaria, por lo cual al ser la figura paterna un miembro que ejerce el liderazgo familiar y la madre la que complementa este rol, las tareas y funciones parentales pueden realizarse conforme la interacción familiar se desarrolle.

5.1.2. Categoría 2: Durante la caída

Todas las familias son sistemas en constante fluctuación debido a diferentes circunstancias, unas de ellas corresponde a la evolución y desarrollo natural del ciclo vital familiar (como lo es el aumento del número de miembros de una familia por la llegada de las y los hijos, o bien el paso de la niñez a la adolescencia, entre otras); ahora bien, cabe destacar que las familias no sólo están expuestas a estas series de transformaciones; sino que también las circunstancias ambientales originan movimientos al interior del sistema familiar que requieren de ajustes y cambios para enfrentar el estrés que conllevan dichas situaciones externas.

Para los efectos de la presente investigación, se hace referencia en esta categoría a las modificaciones que cada familia ha debido de adoptar para sobrellevar la privación de libertad del padre, lo cual influye considerablemente en la estructura familiar.

Para Minuchin (2005) la presión que se genera con los procesos de acomodación, puede originar diferentes fuentes de estrés en los sistemas familiares, una de éstas se dan por causas transicionales, como lo es “la adaptación a la disminución del número de miembros de una familia” (p. 105), esta disminución se puede originar por razones diversas, entre las cuales se menciona el encarcelamiento. Según este autor, los cambios en el número de miembros de un sistema, puede dar lugar a una transformación importante del mismo; es decir, el hecho que el padre esté fuera del hogar por estar privado de libertad, genera una serie de reestructuraciones y reorganizaciones de funciones, para las cuales cada familia se ha adaptado para seguir en su proceso de desarrollo familiar según sea su caso

particular; esto se evidencia al visualizar la estructura de cada familia durante la privación de libertad, como se observará más adelante.

En la presente categoría se profundizará en las modificaciones y alteraciones que cada sistema familiar ha enfrentado para sobrellevar esta salida de la figura paterna, de allí que se analizarán dos subcategorías específicamente, a saber, el posicionamiento o reubicación de la figura materna y el acomodo o ajuste que se da en el subsistema parental para el cumplimiento de las tareas parentales.

En dichas categorías se profundiza en el caso particular de cada familia, pero a su vez se toman en cuenta aquellas generalidades de las familias investigadas; esto con el fin de encontrar puntos en común que puedan permitir tener una idea más clara de dichos acomodos del sistema familiar.

Es necesario señalar que en ocasiones, el subsistema parental ha debido abrir sus fronteras y permitir que miembros externos a su sistema familiar les apoyen, para continuar su funcionamiento y satisfacer la demanda de necesidades básicas.

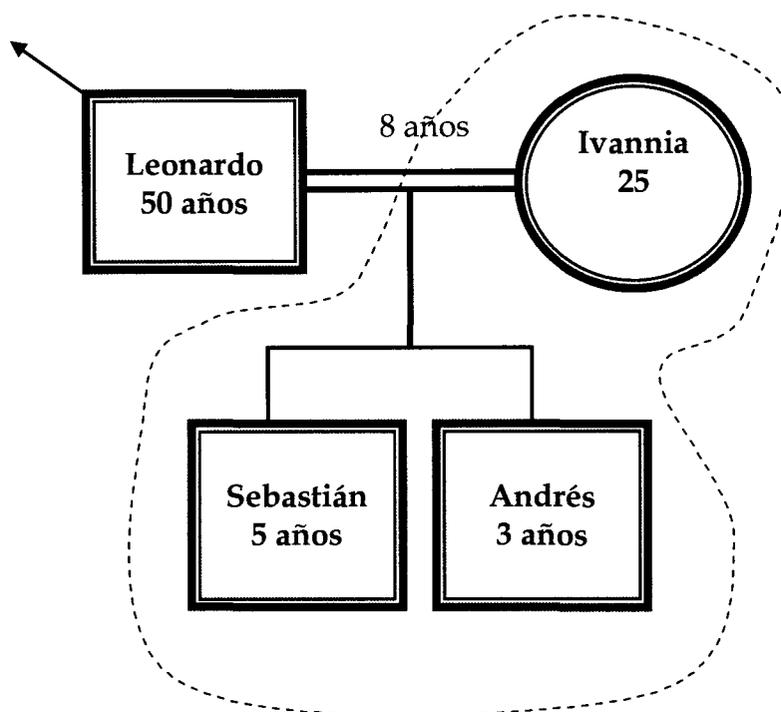
Con el fin de reconocer visualmente la reestructuración que cada familia sufrió durante la privación de libertad, se expone a continuación el mapa familiar de los sistemas estudiados, y seguidamente se da inicio al análisis de las subcategorías.

Estructura de la Familia #1: Leonardo e Ivannia

Tal y como se representa en la siguiente figura, la pareja contrajo matrimonio durante la privación de libertad del padre de familia.

Uno de los grandes cambios que se llevaron a cabo, fue el traslado de la posición de la madre como figura de autoridad, ya que, a diferencia del momento en que su esposo estaba libre, ahora ella no logra ejercer la autoridad propia de su posición de madre ante sus hijos.

Lo cual se representa de la siguiente manera:



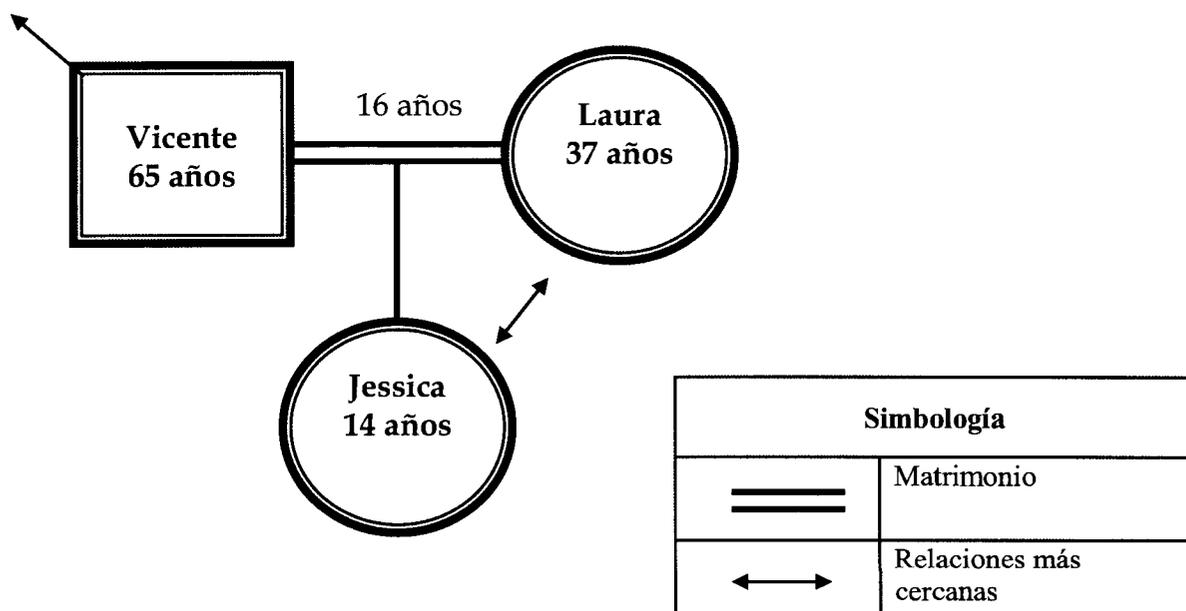
Esquema 7: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 1

Simbología	
=	Matrimonio
-	Traslado al subsistema fraterno

La flecha incluida en la figura del padre, representa su salida del sistema por la privación de libertad, ya que como se verá en la presente categoría, ahora desempeña un papel menos activo dentro de su familia.

Estructura de la Familia #2: Vicente y Laura

A partir de la privación de libertad, el padre de familia sale del sistema, ya que aunque sigue teniendo relación con éste, su papel ya no es tan significativo, y aunque utilizan algunos mecanismos homeostáticos (como se verá más adelante) para adaptarse a la situación, es un hecho que su posición dentro de la familia ha cambiado significativamente.



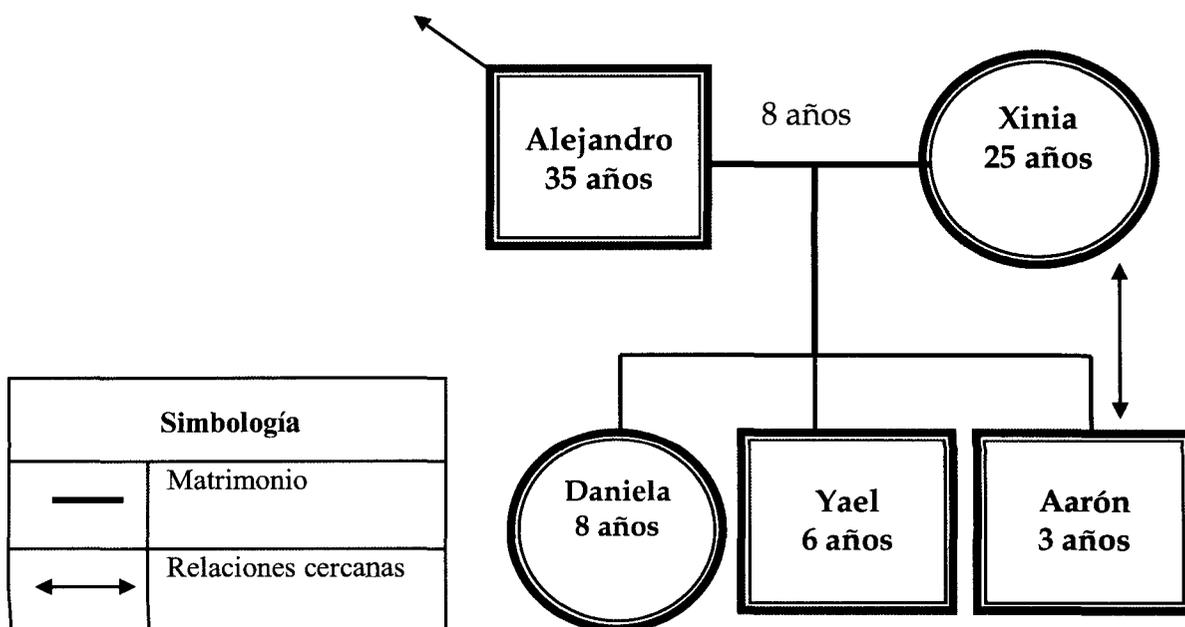
Esquema 8: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 2

Se nota también que la hija ha establecido una relación más cercana con la madre de familia, lo que representa otro cambio importante, pues como se recordará, la menor era muy apegada a su padre, y ahora en su ausencia el vínculo con su mamá se hizo más cercano.

Sin embargo, esta relación no es tan grande como para afirmar que se estableció una alianza entre la madre y la hija.

Estructura de la familia #3: Alejandro y Xinia

En esta estructura se observa la organización de la familia durante la privación de libertad, en donde en el subsistema parental continúan estando presentes Xinia y Alejandro, los padres. Quienes a nivel de subsistema paterno-filial se relacionan con sus tres hijos.



Esquema 9: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 3

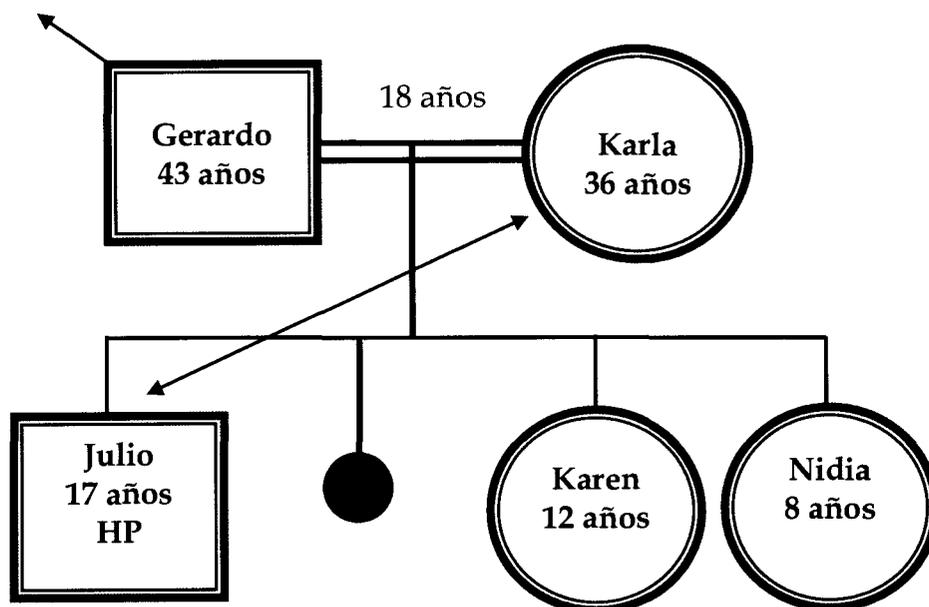
A nivel de jerarquía los padres siguen estando en una posición superior en cuanto a sus hijos. Pero además es importante rescatar que la flecha se utiliza para representar la salida del padre, no sólo por su condición de privación de libertad, sino por su ausencia en el ejercicio de las tareas parentales, las cuales son ahora ejercidas por la madre.

Además la fuerte unión que se identificó en la estructura desde antes de la privación de libertad, aún se mantiene entre la madre y su hijo menor.

En este caso no se identificaron alianzas.

Estructura de la familia #4: Gerardo y Karla

En esta estructura se observa la organización de la Familia 4 durante la privación de libertad, en donde el subsistema parental se encuentra formado por Karla. Pues al estudiar el durante la privación de libertad, se ha utilizado la flecha en el padre para indicar que éste está menos presente y ahora es Karla quien cumple con las tareas parentales.



Esquema 10: Estructura familiar durante la privación de libertad, Familia 4

Simbología	
≡	Matrimonio
HP	Hijo parentalizado
↔	Relación cercana
●	Hijo fallecido en el vientre

Además algo importante que se identifica en esta familia, es la presencia de un hijo parentalizado, en este caso el varón, para lo cual se observa la flecha en símbolo de que sube en algunas ocasiones al subsistema parental, pero aún comparte con el subsistema paterno filial como hijo.

En este caso no se identificaron alianzas.

Es así como, una vez ilustrados brevemente los principales cambios que se dieron en los sistemas, y cómo variaron su estructura posterior a la privación de libertad, se procede ahora a analizar las subcategorías que permiten un mejor desarrollo de lo sucedido en ellas.

5.1.2.a. Subcategoría 1: Posicionamiento materno

En la presente subcategoría se continúa estudiando las modificaciones que cada sistema familiar ha desarrollado para sobrellevar la salida del padre de familia debido a su condición de privado de libertad, específicamente, se tratará el posicionamiento o reubicación de la figura materna.

La familia como un sistema activo y dinámico, está en constante interacción con su contexto, ahora bien, éste último puede generar alteraciones en los subsistemas que integran la familia, surgiendo así otras interacciones al interior de ésta. Los sistemas estudiados compartían la característica en común de que las madres mantenían un rol complementario con el padre antes de su privación de libertad; ahora bien, como sistema en constante intercambio con el medio, las familias han debido acomodarse a dicha condición, generando así modificaciones familiares, como lo es un nuevo posicionamiento materno.

Este posicionamiento se refleja en la jerarquía y el manejo del poder al interior del sistema. Anteriormente éstos los ejercía el padre de familia, mientras que a partir de la salida de él en las familias 2, 3 y 4, las madres la han ejercido; situación que no ocurre con la familia de Leonardo e Ivannia, donde la madre no asume su autoridad ante sus hijos y es

el padre quien tiende a asumir dicha responsabilidad, esto se evidencia cuando Leonardo señala “entonces me lo pone y ya yo le digo, ¿por qué se porta mal con su mamá? No ve que ella te quiere mucho pero si usted se porta mal ella va a llorar, y dice, -es que mamá-, seguro se pone a ver a inventar qué me dice.” (Leonardo, 2012, Entrevista grupal, Pareja, Familia 1). Esta es una diferencia importante que se destaca entre las familias estudiadas, ya que como se ejemplifica en los siguientes aportes, las otras madres han asumido en la totalidad la autoridad en sus familias:

- “Sí ahora digamos para llamarle la atención bueno digamos el papá nunca le llamó la atención pero ahora me toca a mí... Ser como la más... porque di a veces depende de lo que sea, me toca decidir a mí. Porque a pesar de que yo le digo él me dice di vea a ver qué es lo más... entonces a veces es difícil poder decirle que no a algo...” (Laura, 2012, entrevista grupal, Familia, Familia 2).
- “mmm cambios. Bueno... los cambios puede ser que ahora yo soy la que llevo como las riendas de la casa digamos, el rol mío”. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja, Familia 3).
- “Ah no diay ahora ha cambiado porque diay ahora soy yo y yo como le digo agarro la cuchara y corren”. (Karla, 2012, Entrevista grupal, Familia, Familia 4).
- “Yo le dije bueno ella va pero no cuenten conmigo para nada porque yo trato de

darles un consejo y me pasan por encima.” (Gerardo, 2012, Entrevista Grupal, Pareja, Familia 4).

Tal y como se indican en las citas anteriores, la jerarquía en las familias está ubicada en la figura materna; para Trujano et. al. (2010) la jerarquía “se refiere al miembro que ostenta el poder de la familia, es decir, al que establece reglas, las hace obedecer, toma de decisiones individuales y grupales” (pág. 92).

Las citas de los sistemas mencionados anteriormente, ejemplifican de manera muy clara lo que dichos autores exponen anteriormente, es decir, como en la mayoría de las familias la madre es quien establece las reglas actualmente y a quien se le debe obedecer; no obstante la figura paterna también es relativamente representativa en la jerarquía del sistema, sin embargo por estar fuera del hogar, esta función no puede ser ejercida como antes.

Como se señaló anteriormente, sólo en la familia 1 se muestra cómo la madre no es una figura de autoridad, y es el padre quien le indica desde la cárcel, cómo debe ella de establecer la disciplina a sus hijos; mientras que en la familia 4 es el padre el que no es tomado en cuenta como una autoridad para sus hijos e hijas, ya que solamente la madre representa la autoridad en este momento.

Como se ha dicho en varias ocasiones, la familia al ser vista como un sistema, debe gozar de una organización interna, en la cual una jerarquía clara se caracteriza por el establecimiento y cumplimiento de reglas, así como de las acciones que se deben realizar si se da la transgresión de las mismas.

Las reglas son básicas para el funcionamiento familiar, sin embargo, no en todas las familias éstas son acatadas en su totalidad por los miembros de los sistemas; esto se evidencia al comprender los límites que las gobiernan, ya que éstos pueden ser claros, difusos o rígidos, dando lugar al aglutinamiento o desligamiento de los subsistemas.

En las familias 1, 2 y 4, los límites que se presentan son difusos, esto se plasma en los siguientes aportes:

- “me ofusco, me dice él, es que usted... él siempre me ha dicho los chiquitos a usted no la respetan, y ahora menos, porque usted los deja ahí y ellos vienen y a usted le gritan, se meten y me gritan y todo verdad, y a él no, es que yo no hayo pegarles no, pero Leonardo ni siquiera, Leonardo no tiene ni necesidad de pegarles ni eso porque le hacen caso.” (Ivannia, 2012, Entrevista a Profundidad, Familia, Familia 1.).
- “Ella [refiriéndose a Jessica], digamos llegamos a la visita y yo tengo que conversar con él, y ella está por encima verdad y que papi, que papi y lo jala entonces yo al final tengo que decir, pérese, cálmese, yo ocupo hablar con su papá”. (Laura, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 2).
- “Yo soy una que hablo y hablo y mira te voy a pegar y vení para acá, verdad y ese cuento, ese de que te voy a pegar es nunca.” (Karla, 2012, Entrevista a Grupal, Familia, Familia 4).

De acuerdo con las frases mencionadas anteriormente, en la familia 1, la salida de la figura paterna ha modificado la interacción entre el subsistema paterno-filial, ya que era él quien asumía más la jerarquía, por lo cual, ahora a partir de la privación de libertad, dicha autoridad no es muy representada por parte de la madre, y los límites del subsistema parental son difusos, ello se demuestra en la siguiente cita:

- “No, él se lleva bien, él dice que yo tengo la culpa que ellos sean así que yo les hablo y que ellos a mí me manejan y entonces a mí me da cólera porque no sólo él me lo dice sino todo el mundo me lo dice” (Ivannia, 2012, entrevista grupal, Pareja, Familia 1).

Ante esta situación, los límites entre la madre y los hijos han generado un aglutinamiento en el subsistema paterno filial, además, se puede visualizar cómo se han movido al interior de éste, y la madre en lugar de asumir mayor autoridad al ser miembro del subsistema parental, se aparta y se traslada al subsistema fraterno, en donde ha perdido su posición jerárquica frente a sus hijos, y actualmente se le dificulta mantener límites claros. Según Trujano et. al. (2010) los límites difusos son

aquellos que no se definen con precisión; no queda claro quién debe participar, cómo y cuándo, habiendo falta de autonomía entre los miembros del sistema, quienes están aglutinados mostrando invasión entre subsistemas (p. 91).

De acuerdo a lo anterior, y comparando a las familias estudiadas, se muestra cómo los límites que se presentan no son claros, ni definidos con exactitud, generando aglutinamiento en la familia.

Cabe destacar que así como las familias 1, 2 y 4 se presentan límites difusos, en la familia 3, se muestran límites claros, esto como reflejo del funcionamiento familiar desde antes de la privación, ya que las funciones parentales eran asumidas en su totalidad en ocasiones por el padre o por lo madre. A partir de esta alternabilidad del subsistema parental, es que se logra desarrollar en la madre y el padre las características necesarias para guiar a su familia aún cuando uno de los dos estaba ausente. Ello se muestra en la siguiente frase etnográfica,

- -Xinia: Bueno, cuando estaba estudiando prácticamente él es que cuidaba de ellos porque yo tenía que ir al colegio, después cuando me fui a la universidad los dejé seis meses.

-Alejandro: es que pasaban más tiempo conmigo porque ella pasaba estudiando.

(Xinia y Alejandro, 2012, Entrevista grupal, Pareja, Familia 3).

Es importante señalar una característica particular de la familia 3, y es el establecimiento de reglas claras y sus consecuencias, en caso de alguna transgresión a las últimas. La madre de familia, fue capaz de establecerlas y ejecutarlas en su sistema familiar, esto se representa en la siguiente cita:

- -E: y ahora que él ya no está, eso ¿esas reglas se mantuvieron, o cambiaron un poco?

-Xinia: cambiaron un poquitito porque yo soy más condescendiente para... (se ríe) sí porque a ella le gusta ir aquí a donde la vecinita, sí entonces yo le digo: sí tanto tiempo yo la voy a estar llamando. Pero a Alejandro no le gustaba. (E y Xinia, 2012, Entrevista grupal, Familia, Familia 3).

El establecimiento de reglas y el posicionamiento jerárquico en el sistema familiar, son aspectos fundamentales del subsistema parental. Además, tanto la madre como el padre han de desarrollar la capacidad para asumir la responsabilidad de la manutención familiar. Ahora bien, a partir de la privación de libertad, las madres asumen una nueva posición dentro de la estructura familiar, en tres de los casos, éstas logran adquirir mayor autoridad y en uno en particular la madre se posiciona junto a sus hijos en el subsistema fraterno.

Ahora bien, otro aspecto que es fundamental de considerar es el rol de la persona proveedora en el hogar, el cual en las familias estudiadas varió a partir de la privación de libertad. Para Ramírez (2008) es importante tomar en cuenta lo que respecta a la organización financiera, lo cual implica la capacidad de resolver las necesidades materiales del núcleo familiar.

Esta capacidad del subsistema parental, para solventar los requerimientos familiares, se reflejan en las siguientes frases:

●-E: ¿Cómo maneja la economía usted actualmente?, ¿Cómo hacen para mantenerse?

-Ivannia: ah, yo había vendido una casita, un ranchito que tenía allá en Turrialba.

-OP: ¿suyo?

-Ivannia: sí, de hecho era propio, entonces me la ofrecieron comprar a pagos por mes, entonces con eso gracias a Dios hice esto verdad. (E, OP e Ivannia, 2012, Entrevista grupal, Familia, Familia 1).

●“Mi esposa coge el negocio, pero ella a pesar que siempre me ayudó porque ella es muy carga, había muchas cosas que yo hacía nada más, entonces cuando yo entro, dependerme de un teléfono para decir en la municipalidad se hace tal cosa, en el banco esto, los impuestos se hace esto, de esto se hace esto.” (Vicente, 2012, Entrevista a profundidad, Privado, Familia 2).

●“Bueno eso si está... eso si está un poco más difícil, bueno, trabajo, no he podido encontrar trabajo porque me da lástima dejarlo a él [el hijo menor], después de lo que pasó con ella me daba miedo, pero... yo recibo una ayuda, pero no es mucho, son 50 por mes del IMAS”. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Familia, Familia 3).

●“mmm cambios. Bueno... los cambios puede ser que ahora yo soy la que llevo como las riendas de la casa”. (Xinia, 2012, Entrevista grupal, Pareja, Familia 3).

- “Bueno diay tal vez que antes yo ayudaba y ahora di no es lo mismo porque ahora es ella la que lleva toda la carga”. (Gerardo 2012, Entrevista grupal, Pareja, Familia 4).

Como se aprecia en las citas anteriores, las madres han ideado nuevas maneras para satisfacer las necesidades económicas de sus familias. En el caso de la familia 1, se recurre a la venta de una propiedad, lo cual le permitió a la familia gozar de un ingreso mensual para satisfacer las necesidades del hogar. En el caso de la familia 2, se continuó con el negocio familiar y la madre es quien además de ver por la venta de alimentos, también tiene que asumir los pagos y realizar los encargos necesarios para que el negocio pueda seguir funcionando. Con respecto a la familia 3, si bien la madre no se encuentra laborando, ella cuenta con una ayuda por parte del IMAS que le posibilita tener al menos un ingreso para apoyar a su familia; y finalmente la familia 4, en donde la madre debe incorporarse al mundo laboral y así con ayuda de sus parientes aportar para el desarrollo de su hogar.

A partir de las apreciaciones anteriores, se observa que en cuanto a la función proveedora del hogar, las madres de familia de estos cuatro hogares se posicionaron en un rol que antes de la privación de libertad de sus respectivas parejas no tenían, ya que es hasta ahora que deben asumir esta responsabilidad, la cual antes era atendida por los padres de familia, y de esta manera se aprecia otro de los cambios a nivel del funcionamiento de estos sistemas familiares.

En fin, las familias como se ha explicado a lo largo de la presente subcategoría, son sistemas en constante interacción, tanto a nivel intra como intersistémico, los cuales requieren de ajustes para responder a las necesidades de la misma y adaptarse al entorno. Como parte de ese acomodo, éstas modificaron su estructura, generando así diferentes maneras de interacción en donde la madre se posiciona en un lugar distinto al usual, como una propiedad emergente del sistema para mantener un equilibrio a partir de la privación de libertad.

5.1.2.b. Subcategoría 2: Tareas Parentales durante la privación de libertad

Esta subcategoría hace referencia al ajuste en el desarrollo de las tareas parentales a partir de la privación de libertad del padre de familia, específicamente en lo que se refiere al cuidado de las hijas y los hijos, como parte de las tareas que cumple el subsistema parental y que pueden definirse también como pautas de crianza. Con respecto a esto Aguirre (2000) expone que

Las pautas de crianza infantil son las formas generalmente aceptadas de atención realizadas por quienes cuidan a los niños para responder a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida, de manera tal que se asegure su supervivencia, mantenimiento y desarrollo del grupo y cultura, así como del niño” (p. 29).

Lo anterior indica cómo dentro de la familia, los encargados de cuidar a los niños y a las niñas asumen ciertas funciones que les permiten responder a sus necesidades. En este sentido, algo que es particular de las familias estudiadas, como ya se ha mencionado, es el hecho de que se han visto enfrentadas a la privación de libertad del padre de familia, por lo que al experimentar esta situación debieron ajustarse a ese cambio importante, donde es la madre la que principalmente continúa velando por el bienestar de sus hijas e hijos, ella es quien se encarga del cuidado de las y los menores, aunque como explica Minuchin (2005) existen momentos en la familia en los cuales son necesarias las negociaciones de las

fronteras al interior de cada subsistema, esto con el fin de “apoyar, orientar u organizar las nuevas funciones de la familia” (p. 41), es allí donde los abuelos, abuelas, tíos, tías u otras personas pueden incorporarse al subsistema parental, y así contribuir con las tareas parentales en ausencia de la figura paterna.

Esto se evidencia en la presente investigación con la colaboración que realizan diferentes miembros extrafamiliares al subsistema parental. Dentro de este panorama es importante resaltar el hecho de que, en la mayoría de los casos estudiados, las madres al tener que asumir nuevas funciones de proveedoras y salir a trabajar, delegan a otras personas (como a las abuelas o hermanas) parte de una de las tareas parentales como lo es el cuidado, para que les brinden apoyo con sus hijas e hijos; algunos comentarios al respecto son los siguientes:

- “Como le explico, no es así como de dejar los chiquitos así, a veces los deja con la mamá de ella, o a veces los deja con mi madre, pero no le gusta dejarlos, entonces ella prefiere venir...” (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 1).
- “Pero por lo menos hay un hombre en la casa, él cuida a la familia [se refiere a un hermano del privado de libertad]... no, no, hay una buena relación, tanto mi hermano como la hermana de ella, más bien él es el que está ahora de protección” (Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 2).

- “Los deajo [a los hijos e hija] con las tías o con las abuelas, con varias los tengo que dejar, ellas los cuidan, prácticamente ella es la que se queda con la tía de aquí, la tía menor de aquí y ellos, o a él me lo llevo para adonde vaya y a él lo deajo con la abuela” (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 3).
- “Mi mamá es la que, o sea prácticamente como le digo, pasan más en la escuela que con mami, pero digámosle un día como hoy este... con mi mamá, bueno ellos van a una iglesia y pasan desde que yo me voy que se van ellos para la iglesia y yo al trabajo, y esa prácticamente queda durmiendo diay con mami o viendo tele” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 4).

En las citas anteriores se destaca las nuevas funciones o tareas parentales que miembros extrafamiliares asumen para dar soporte a la familia; las madres, quienes eran las encargadas de cuidar a la familia cuando el padre se encontraba en libertad, ahora cumplen aspectos que antes eran tareas específicas del padre en sus hogares, como trabajar y llevar el soporte económico.

En todas las situaciones anteriores, las madres han tenido que solicitar ayuda ya sea a su familia de origen o a la de su pareja, para poder satisfacer las demandas actuales de sus hogares. Para Casares (2008) este fenómeno se conoce como familia extensa modificada, en la cual se da

...una coalición de familias nucleares en un estado de parcial dependencia. Tal dependencia parcial significa que los miembros de la familia nuclear intercambian servicios significativos entre sí. Este concepto sugiere que la familia nuclear es independiente, pero permanece activa en situaciones donde se pueden conseguir ayudas, tanto de la familia extensa como de las instituciones. (p.187).

Esto se evidencia en las familias estudiadas al ver que en algunos casos se recurre a su antigua familia nuclear, para que ayuden en el cuidado de sus hijos e hijas. En estos casos los sistemas se aliaron con miembros de esas familias para equilibrar el desajuste de la salida de la figura paterna, los cuales darán el soporte cuando se necesite.

Para los fines de la presente investigación se han definido las redes sociales o redes de apoyo como aquellas personas o instituciones con las cuales una familia tiene relación; ya sea de manera natural (con otros parientes) o bien de manera circunstanciales (como los centros educativos, instituciones de ayuda del Estado y otras). La colaboración y el tipo de acompañamiento que estas redes ofrezcan a los sistemas variará según las necesidades del ciclo vital familiar y el grado de cercanía que haya entre las partes.

Es por lo anterior que Ramírez (2008) indica que no sólo es importante ver las tareas parentales que se desarrollan, sino también es necesario tomar en cuenta lo que respecta al cuidado cuando las madres o los padres de familia no pueden asumir esa tarea, pues por lo general implica el establecimiento de redes de cuidado social. Lo dicho por este autor se ve reflejado en las frases anteriores, donde las madres de las familias 3 y la familia

4, reconocen el apoyo que les brindan en la mayoría de los casos sus madres, abuelas u otros parientes. Asimismo, en el caso de la familia 1, el padre es consciente de que su esposa recurre a la ayuda de su madre o su abuela y en el caso de Vicente (el padre de la familia 2), él mismo expresa que le pide a su hermano que esté pendiente de su esposa e hija de manera que éste les brinde el apoyo que ellas requieran en su ausencia.

Asimismo, Granada y Domínguez (2012) agregan que debido a la situación antes mencionada, “el rol del padre o madre puede ser ejercido de manera indistinta por tías, abuelas, vecinas u otros miembros de la comunidad.” (p. 461). La salida del padre representa un ajuste para la familia, y por ende un cambio en el desarrollo de las tareas parentales, pero a pesar que dichas tareas son llevadas a cabo usualmente por el subsistema parental, en el caso de la presente investigación dichas tareas se han llevado a cabo por la colaboración entre el subsistema parental y otros miembros, para poder asistir al subsistema paterno-filial en sus necesidades, es así como la participación de estas personas se convierte en un recurso importante ante la nueva situación que vive la familia.

Otra de las tareas parentales que se modificó en los cuatro hogares, posterior a la privación de libertad de los padres de familia, es la que atañe al aspecto económico o financiero. Lo anterior por cuanto, tal y como se indicó en la subcategoría anterior, tres de estas madres, antes de la privación de libertad de su pareja nunca habían trabajado, ya que era el padre de familia quien se encargaba de cumplir con el rol de proveedor. Sólo en el caso de la familia dos, la esposa colaboraba en esta tarea, aunque en menor manera. Sin embargo, al darse la situación de privación de libertad del padre, algunas de estas mujeres han asumido el papel de proveer lo necesario para sus hijas e hijos, lo cual además de

significar un posicionamiento materno diferente al que tenían antes de la privación de libertad de sus parejas (tal como se analizó anteriormente), significa a su vez una nueva tarea parental que asumieron estas mujeres. En este sentido, algunas frases que refuerzan lo dicho hasta el momento, y que permiten ilustrar más lo referente a la tarea parental de proveer son:

- “Tenía un negocio de alimento para mascotas, y de bolsas de empaque, ese era mi trabajo y ella lo continuó. Bueno mi esposa, ella es la que está en el negocio, ella es la que maneja todo” (Vicente, 2012, Entrevista a profundidad, Privado, Familia 2).
- “Bueno ahora estoy en la casa, no estoy trabajando, y... casi me dedico a llevarlos” (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 3).
- “Más que también de económicamente mi esposa trabaja en casas” (Gerardo, 2012, Entrevista Grupal, Pareja, Familia 4).

En las frases anteriores se evidencia cómo en la mayoría de los casos son las madres de familia quienes han asumido la tarea de proveer económicamente a su familia, pues aunque no trabajaban tiempo completo, realizan diferentes actividades que les permiten satisfacer las necesidades en sus familias. A manera de ejemplo, el caso de la familia uno el padre expresa:

- “Y la plata que le está entrando es... es... suficiente gracias a Dios, es suficiente. Es del carro, y del alquiler y de la venta del lote que yo le dije que vendiera, yo le di la autorización a ella para que vendiera” (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 1).

A partir de lo mencionado, se evidencia lo que se comentaba en relación a que la madre busca los medios para asumir la tarea de proveer a su familia lo que ésta necesita. Solamente en el caso de la familia 3, la figura materna expresó no realizar ninguna actividad que le devengue un salario, sin embargo, de una u otra forma se asegura de que dicha tarea sea cumplida, pues, como se recordará, recibe ayuda tanto de parte de sus familiares como de los de su pareja y del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Y es que, como se comentaba anteriormente, un aspecto de gran relevancia en este estudio es el que se refiere a la ayuda o el apoyo que todas las familias reciben de parte de otros familiares como abuelas, madres, tíos, entre otros, así como de algunas instituciones del Estado que les brindan apoyo en ciertos aspectos. Al respecto algunos comentarios son:

- “Bueno mi hija [...] este año tiene una beca que le asignaron por estar yo aquí, verdad, pero mi esposa la retira, mi esposa la administra” (Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 2).
- “Ellos ahorita le están ayudando en... en el IMAS. (Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 3).

- “Digámosle ellos a veces yo no tengo que darles entonces tal vez mami que es la que me ayuda y mis hermanas a veces no tienen entonces yo lo que hago es que llamo a ellos y les pido, pero no es tampoco así todo el tiempo, diay que te puedo decir como una vez al mes por ahí... entonces di yo lo que hago es que yo los llamo y les digo, digamos para la merienda de ésta... pero ya cuando no tengo entonces yo llamo a ellos y ellos me ayudan” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 4).

Es así como el subsistema parental abre sus fronteras para permitir que otras personas o instituciones le apoyen para asimilar mejor aquellas tareas con las cuales no puedan dar abasto por sí mismo, permitiendo satisfacer en gran medida las necesidades básicas de la familia.

Lo anterior puede entenderse tomando en cuenta los cambios a los que la familia se ha visto enfrentada, este movimiento dentro del sistema familiar que intenta adaptarse a su nueva realidad, se hace evidente en las frases anteriores de cómo cada sistema se ha valido de diversos recursos para intentar ajustarse, en este caso específicamente a las nuevas demandas relacionadas con el cumplimiento de las tareas parentales.

También es importante el hecho de que, como parte de esta adaptación, es normal que, como explica Minuchin (2005), el sistema busque una reestructuración, una renegociación de las relaciones parentales. En este sentido, con respecto a lo que se ha

venido mencionando en cuanto al aspecto económico, algunos de los privados de libertad comentaron cómo, aunque se encuentran en esta condición, intentan seguir involucrados en el desarrollo de dicha tarea pese a que se les dificulta mucho. De este modo, al preguntarles quiénes se hacen responsables ahora por el aspecto económico, respondieron:

- “Sólo yo... y por supuesto que todavía sigo siendo yo, porque yo le digo a ella, hay un lote que hay que vender ahí, o hay que ir cobrando, el carro se está alquilando, ahí le dan la plata por mes, más lo que se vendió el lote, con eso se está construyendo la casa” (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 1).

- -Vicente: “Ella, ella más bien, me da la plata a mí (ríe)...
 - OP: a, ella le da la plata a usted, para que usted se la dé a su hija.
 - Vicente: sí, sí que va, mi esposa me da la plata a mí, ella [la hija] todas las semanas llega y me pide qué necesita. (OP y Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 2).

- “Yo en lo que trabajo aquí en el INA, en lo que yo puedo trato de que ella no me traiga nada, más bien cuando viene yo darle” (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 4).

En este sentido, puede comprenderse cómo el subsistema parental de una u otra manera, ha desarrollado mecanismos homeostáticos para favorecer el cumplimiento de las tareas parentales, en este caso específico el de satisfacer las necesidades del hogar. Para Leventon (1988), los mecanismos homeostáticos son aquellos “procesos que toda familia intenta para mantener su propio equilibrio” (p. 42 y 43); en el caso de las familias estudiadas y específicamente en el caso de la familia 2, donde a pesar de que la madre se encarga de la actividad económica que tienen en la casa y que antes estaba a cargo del padre, ella le lleva el dinero a su esposo para que éste se lo dé a su hija. Es así como a pesar del desequilibrio que se da por la ausencia del padre en el hogar, la familia siempre buscará recobrar el equilibrio que ha definido para sí misma, es decir, la madre lleva el dinero a su marido, pero la hija también participa de esto pidiéndole el dinero a su padre y no a su madre, de manera que la familia intenta funcionar como lo hacía antes de la privación de libertad.

En el caso de la familia 1, llama la atención ver cómo el padre de familia afirma que él es el encargado de la parte económica de su hogar, y que para ello le da indicaciones a su pareja, es decir, actualmente su única posibilidad de apoyo es a través de instrucciones o recomendaciones, mientras que es la madre de familia la que ejecuta las ideas para llevar dinero al hogar. Puede verse así, que aunque la dirección económica en el hogar lo lleva la madre (quien vendió una propiedad y administra el dinero mensual que recibe por esa venta, así como el dinero del alquiler del vehículo), se ha llegado a considerar que el hecho de que el privado de libertad dé algunas instrucciones, lo mantiene en la misma posición que tenía antes de la privación de libertad con respecto a esta tarea parental, lo cual

representa un mecanismo homeostático que aspira a mantener el ideal del padre de familia en su rol proveedor, pese a que en la práctica ello no es así.

Entonces, se pueden desprender varios aspectos importantes en este punto, y es que las tareas parentales son necesidades que las familias deben asumir, las cuales variarán dependiendo de la manera como cada subsistema se reorganice y reparta nuevamente sus funciones parentales.

El ser la persona proveedora del hogar es una tarea que en todos los casos se vio modificada a partir de la privación de libertad, asumir dicha tarea parental de una u otra forma es fundamental para el desarrollo familiar, y es que como menciona Urzúam (2011), la tarea de proveer económicamente puede verse como una forma de garantizar el cumplimiento de las necesidades de hijas e hijos, así como parte de sus derechos. Es decir, el sistema debió realizar los ajustes necesarios para poder atender las necesidades materiales de cada uno de los miembros, especialmente de las hijas e hijos, valiéndose de diversos recursos que les permitieron cumplir dicha tarea.

Ahora bien, otro aspecto que es importante considerar como parte de las competencias parentales relacionadas al cuidado de las hijas y los hijos, es el que se refiere a la recreación, y es que según Aguirre (2000) el juego también puede considerarse parte del proceso educativo. Y en las familias entrevistadas, los momentos de recreación y esparcimiento fueron parte importante de las actividades que acostumbraban realizar juntos, y uno de los aspectos que sufrió grandes cambios tras la privación de libertad de la figura paterna. Al respecto, algunos comentarios de las familias entrevistadas en relación a los momentos de esparcimiento y recreación fueron:

- “Muy poco, cuando vamos donde el papá es que salimos, diay si mi suegra no está y tengo que ir a visita íntima entonces voy y los dejo donde mami, o me voy a pasear donde mami digamos un día antes y los dejo donde mi mamá” (Ivannia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 1).
- -Jessica: Antes eh íbamos a Puntarenas a la playa de todo...
 -E: Todos los domingos.... Y ahora....
 -Jessica: Ir a... la Reforma...” (E y Jessica, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 2).
- “Ah no ellos me dicen, él me dice mamá voy con Diego para la iglesia, vengo a tal hora y de verdad a esa hora él llega, más bien a veces está antes de lo que dice” (Karla, 2012, Entrevista Grupal, Familia, Familia 4).

En estas frases se comprende cómo a partir de la privación de libertad del padre, se ha dado un cambio importante en el uso del tiempo libre de estas familias, como expresaron algunos de los entrevistados y las entrevistadas. En el caso de la familia 1 y 2 por ejemplo, ahora han incorporado dentro de sus paseos o salidas las visitas al Centro Penal. Sin embargo en el caso de la familia 4, la madre expresa que ahora sus hijas e hijo acostumbran visitar a la abuela o asistir a la Iglesia, pues en este caso la familia no visita al padre de familia en la cárcel tal y como se evidencia en uno de los comentarios del padre de familia:

- “-Gerardo: como a ella se le dificulta bueno estar perdiendo días, entonces yooo... se hace responsable mi hermana, que... digamos mi hermana viene más seguido entonces ella es la que me los trae.
-OP: ¿Y vienen siempre, todas las semanas?
-Gerardo: no, bueno ahora tienen como 3 meses que no vienen.” (OP y Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, Familia 4)

Asimismo, la madre de la familia 4 también explica que dada su situación económica y el gasto que implica el viaje al Centro Penal, se le ha dificultado visitar a su esposo. Del mismo modo, un aspecto importante a resaltar de esta última familia, es que antes de la privación de libertad, las hijas y el hijo acostumbraban salir con el padre, mientras que la madre siempre se quedaba en su casa, por lo que ahora que el padre no se encuentra presente cada uno ha buscado nuevas actividades en las cuales invertir su tiempo libre, contrario a los casos mencionados anteriormente, donde los paseos al Centro Penal forman ahora parte importante de la rutina familiar.

En el caso de la familia 3 no se puede decir que las visitas a la Reforma sean una especie de paseo, ya que actualmente el padre de familia no puede ver a sus hijos e hija por una restricción que tiene en el Centro Penal. Sin embargo, él comentó que si su esposa no tiene con quien dejar a los menores, prefiere que no lo visite, pues le preocupa más el bienestar de sus hijos e hija.

Como otra tarea parental de gran importancia, y respecto de la cual se lograron apreciar aspectos importantes relacionados con la privación de libertad, destaca el tema de la educación, ya que ésta es una de las tareas que deben asumirse a lo interno de los hogares, entendiendo por la misma, el deber no sólo de cumplir con la educación formal, sino además con la importancia de educar en casa a las hijas e hijos con respecto a habilidades sociales y todo tipo de conocimientos útiles para la vida, ya que, tal como lo menciona Dengo (2003)

La educación se efectúa en virtud de la condición social del hombre; tiene lugar en el seno de la familia, en el grupo, en la escuela como institución creada por la sociedad, en el ambiente, de manera espontánea; se sirve, pues, de medios formales e informales... (p. 10-11).

Y es justamente esa “condición social del hombre” que señala la autora, la característica humana que hace necesaria la interacción entre las personas, actividad que en sí misma sirve como educadora, ya que al compartir ideas y experiencias, hace que cada cual vaya aprendiendo sobre sí y sobre su entorno. Es por ello que la familia sirve también como educadora y ente socializador, y será la interacción entre las y los miembros del sistema familiar, la que les transmita una serie de pautas acerca de lo que se considera la manera adecuada de comportarse y convivir.

En particular, las hijas e hijos, como parte del subsistema parental en cada familia, deben ser educados inicialmente por sus padres y madres, quienes se encargan de brindar las herramientas necesarias para adaptarse a la sociedad en la cual se desenvuelven, aunque

en los casos de ausencia de alguno de ellos, hace que esta función educadora sea realizada por algún pariente o persona distinta.

Esta importancia del grupo familiar en la educación de cada uno de sus integrantes, es destacada por Márquez de Lara (2005), al señalar que

...es en la familia donde capturamos por imitación los comportamientos básicos haciéndolos nuestros, es en la familia donde aprendemos y establecemos las formas también básicas de relacionarnos con los demás, es en la familia donde edificamos la cimentación de nuestra confianza, de nuestros valores, de nuestras actitudes y de nuestras creencias... (p. 19).

En el párrafo anterior se aprecia el importante papel que tiene la familia en el aprendizaje que desde la infancia reciben las personas, en donde se aprenden aspectos de convivencia, valores, creencias, confianza, entre otros; y una de las maneras de aprender todos estos aspectos es por medio de la interacción entre los diferentes integrantes del sistema familiar y sus subsistemas.

Desde luego que las madres y los padres desempeñan un papel especial en esta labor, ya que, como se indicó anteriormente, son los responsables de asumir la crianza y educación de sus hijas e hijos. En el caso de las familias que participaron de esta investigación, se pudo demostrar que el subsistema parental es consciente de esta importante tarea, y además se esfuerza por asumirla de manera comprometida, al respecto destacan las siguientes apreciaciones y comentarios

- “ah no siempre, de hecho siempre que los llamo los aconsejo, los apoyo, los animo a que sigan adelante y que no se queden, estancados. De hecho ahora, bueno en todo, ahora gracias a Dios ahora van a la Iglesia.” (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, familia 4).
- “Ven además a la madre de familia como la principal encargada de educar a los hijos e hija...” (Observadora no participante, 2012, Lista de Cotejo, Entrevista a Pareja, familia 4).
- “Al igual que los demás miembros de la familia, considera que su rol es muy importante, se señala a sí mismo como el proveedor del hogar, además de ser el responsable por educar adecuadamente a los hijos...” (Observadora no participante, 2012, Lista de Cotejo, Entrevista a Privado, familia 1).

Sin embargo, al ausentarse la madre o el padre, la ejecución de esta tarea parental se modifica, originando que la familia reorganice la manera en que se asumirá esta labor, o incluso recurriendo a recursos externos para solventar tal salida, pues la familia como sistema que es, está en un constante equilibrio y desequilibrio. En este sentido, las madres de familia han tenido que asumir tanto la autoridad que ejercían sus parejas cuando estaban en la casa, como las necesidades y la educación de sus hijas e hijos.

En cuanto a la educación formal propiamente dicha, todos los privados de libertad se mantienen al tanto de los aspectos escolares de sus hijos o hijas, tal como se aprecia en las siguientes afirmaciones:

- “uno le aflige pero yo la apoyo en la escuela.” (Gerardo, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, familia 4).

- “-E: ¿Y ella [su pareja] le cuenta sobre sus hijos?
-Alejandro: Sí todo el tiempo yo le pregunto de eso, y que di tienen que estudiar...” (Entrevistadora y Alejandro, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado de Libertad, familia 3).

- “...yo le pregunto ¿cómo está? y él me dice ¿cómo están las cosas aquí en la casa, cómo le está yendo a Daniela en la escuela cómo se está comportando Yael? porque Yael estuvo un tiempo que la maestra me llamaba, Yael esto Yael lo otro, por lo que supuestamente le estaba pasando.” (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 3).

- “Él [Alejandro] siempre está informado con lo de ella, igual con lo de él en la escuela porque lo de él... por los problemas que... le pega a alguien o algo así...” (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 3).

Tal como puede verse, la madre de familia se ha constituido en un canal indispensable para mantener al padre enterado de la situación escolar de sus hijos e hijas, dado que su privación de libertad les impide enterarse de una manera más directa. Es esta la forma en que han logrado mantener presente al padre de familia en los asuntos académicos, aunque incluso el padre de la familia 2 se ha mantenido muy activo, al punto de ayudar aún en las tareas escolares, mientras que los demás privados de libertad no colaboran en este tipo de deberes:

- “sí tal vez materias como matemáticas que yo soy, era muy bueno, bueno ya ahora ha cambiado mucho los sistemas, en matemáticas viene para que le ayude, es decir yo tengo la facilidad de que capto muy fácil, cuando me gusta, verdad, entonces un punto que ella no entiende, ella me trae el libro, yo agarro el libro y yo lo hago...” (Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, familia 2).
- “y aún ahora en el colegio mi hija me trae cosas, en las cuales yo le puedo ayudar, y en la visita participamos” (Vicente, 2012, Entrevista a Profundidad, Privado, familia 2).
- “...también le llevo los trabajos a mi papá para que me ayude...” (Jessica, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 2).

Puede verse de esta manera, cómo el padre de familia ayuda en las tareas escolares de su hija, lo que a su vez les permite generar espacios en los cuales compartir, ya que la visita a la cárcel se convierte en un momento para realizar una actividad juntos, sea, estudiar y hacer los deberes de la escuela.

Sin embargo, en los demás casos ha cambiado la manera de atender esta tarea parental, ya que la salida del hogar del padre de familia se constituyó en un factor que influyó en tener que reorganizar la ejecución de esta labor, por lo que ahora las madres de familia tienen una mayor responsabilidad. Incluso en algunos casos, los hijos e hijas han ingresado a la escuela cuando ya sus padres estaban en la cárcel, por lo que la búsqueda del centro educativo, la matrícula y la asistencia a clases debieron asumirlas principalmente las mamás, ya que sólo en el caso de la familia 2, el padre de familia tuvo mucha participación en la decisión del colegio al cual asistiría su hija. Al respecto mencionaron:

- “Yo hice varias matrículas, hice la del Señoritas, la de Hatillo y la de Alajuelita por si acaso pero la primera era la del Señoritas...” (Laura, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 2).
- “él [el privado de libertad] me había comentado y yo al principio no le había hecho verdad, mucho a meterlo porque no quería, entonces si lo metí, ya había pasado la entradilla, como en marzo lo metí y bien la maestra decía que no se mezclaba mucho, que de hecho él jugaba por allá solito con un juguetillo y así, pero bien lo llegaba a recoger. (Ivannia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 1).

- “bueno ahora estoy en la casa, no estoy trabajando, y... casi me dedico a llevarlos a la escuela, a él llevarlo al CEN, estarlo recogiendo, y los oficios de una casa” (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 3).
- “Ahora que estuvo en Guápiles, eh, estuvo unos meses en el pre kínder creo....Pero ahora que se pasó para allá no... hay que volverlo a inscribir en lo que sería escuela... no sé.” (Leonardo, 2012, Entrevista a Profundidad, privado de libertad, familia 1).

De esta manera, se aprecia que las madres, al tener más facilidad para ello, se han encargado de las matrículas de sus hijas e hijos, así como de acompañarles y recogerlos a la entrada y salida de clases. Esto ilustra también, la manera en que participan en el proceso de educación formal, y se aprecia además el cumplimiento de esta tarea parental.

En el caso de la familia 4, el hijo mayor asumió la participación en actividades necesarias para que sus hermanas cumplan con sus responsabilidades escolares, propiamente la asistencia a clases, ya que, tal y como respondió la madre de familia cuando se le preguntó acerca de quién los llevaba a la escuela, ella dijo “no ahora Julio es que las lleva.”(Karla, 2012, Entrevista grupal, pareja, familia 4). Se puede ver de esta manera, cómo la salida del hogar del padre, la necesidad de la madre de dedicarse a otras labores (dado que trabaja todo el día), y la manera en que se adaptó este sistema a la

ausencia del padre de familia, llevaron a que el hijo mayor asumiera funciones del subsistema parental, al asumir el deber de llevar y traer a su hermana a la escuela con el correspondiente cuidado de sus hermanas.

Lo anterior por cuanto, en virtud de la privación de libertad, este sistema procuró mantener un funcionamiento similar al que tenían antes de ese hecho, lo cual corresponde a lo indicado por Minuchin (2005), respecto a la adaptación de las familias, dado que “En este proceso de cambio y de continuidad las dificultades para acomodarse a las nuevas situaciones son inevitables.” (p. 98).

Es importante mencionar que sólo dentro de esta familia uno de los hijos asumió labores de este tipo, ya que en las otras familias participantes de la investigación, las tareas que tienen que ver con la escuela o colegio son cumplidas por las madres, con alguna participación de los privados de libertad.

Retomando la situación particular de la cuarta familia, lo ocurrido en ella se relaciona con lo apuntado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social (2009), la cual señala que:

Ahora bien, cabe la posibilidad de que en ausencia de los padres biológicos, alguna persona pueda actuar como una figura parental de sustitución, no obstante, esta figura también ha de proporcionar adecuados aportes afectivos, sociales, éticos, culturales y materiales, facilitando de este modo, un efectivo proceso de maduración biológica, psicológica y social para el niño. (p 49).

Puede verse entonces como esta “figura parental de sustitución” obedece a una de las formas en que el subsistema parental se reorganiza en virtud de la salida del padre de familia por la privación de libertad a la que se ve sometido, y corresponde a un mecanismo homeostático, en el tanto el hermano mayor asume funciones que normalmente no le corresponderían, pero que ahora debe asumir para colaborar con la madre en ausencia (y en un tipo de sustitución) del padre de familia.

Lo anterior se genera a partir de la salida del padre, ya que, tal como lo señala Minuchin (2005), en los casos de ausencia o abandono a la familia por parte de uno de los padres, se requiere negociar algunos ajustes, e incluso “Las relaciones parentales cambian y deben renegociarse.” (p 151). Es justamente tal reorganización la que puede generar, entre otras cosas, que un miembro de la familia asuma total o parcialmente actividades o responsabilidades que típicamente llevaba a cabo el padre de familia.

Por otra parte, la privación de libertad de la figura paterna de la familia tres, influyó en las relaciones e interacciones del segundo de sus hijos dentro de otros sistemas en los que se desenvuelve, ya que, según cuenta la mamá

- “entonces desde que él [el padre de familia] se fue, él [el segundo hijo de la familia] es muy aparte, a él no le gusta, o sea socializar con otros niños. La maestra me lo ha echado, me lo ha dicho porque... hasta me mandó que lo llevara con una psicóloga.” (Xinia, 2012, Entrevista Grupal, Familia, familia 3).

Puede verse entonces que al estar ausente esa figura paterna, el niño ha desmejorado también la relación con su grupo de pares dentro del entorno escolar; situación que desde el enfoque sistémico suele ser normal, dado que la ausencia de un miembro de la familia genera ajustes y cambios dentro del sistema y por ende dentro los demás miembros. Pero dado que cada persona integra más de un sistema (los diferentes grupos sociales en los que está involucrada), ocurre lo que se conoce como permeabilidad del sistema, ya que esta persona trasladará a otros subsistemas las situaciones particulares por las que atraviesa, de manera que, en este caso en particular, la salida del padre de familia y lo que ello representa para el niño a nivel emocional, se ve reflejado también en la manera en que él se relaciona con sus compañeros de clase.

En síntesis, las responsabilidades en los temas de educación tanto formal como no formal, recreación y cuidado, son actualmente asumidas principalmente por las madres de familia, quienes ven aumentadas sus ya numerosas responsabilidades con estas otras tareas parentales, o incluso recurriendo a la ayuda de un hijo como se mencionó anteriormente; pues aunque en el caso de la familia dos sí hay una participación más activa del padre de familia, su condición de privado de libertad lleva a que pese a su interés, no logre desempeñar el rol que normalmente debería ejercer.

CAPÍTULO 6:
CONSIDERACIONES FINALES

CONCLUSIONES

Como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación, todas las familias son sistemas dinámicos que están en constante interacción al interior y exterior de éste, lo cual genera una serie de fluctuaciones que caracteriza su funcionamiento. A partir de los principales hallazgos de la presente investigación se generaron las siguientes conclusiones:

- Se logró ver que las madres que tenían una participación casi nula en el establecimiento de reglas con sus hijas e hijos antes de la privación de libertad, tuvieron mayor dificultad para ejercer poder o autoridad en ausencia de la figura paterna, mientras que las madres de familia que estaban más habituadas con tareas de este tipo, asumieron la autoridad con facilidad. Esto permite concluir que cuando estas tareas parentales son asumidas por ambos cónyuges, y uno de ellos luego debe ausentarse por algún motivo, al miembro que queda a cargo se le facilita continuar ejerciendo dichas tareas a pesar de la ausencia del otro.
- Antes de la privación de libertad, todos los padres mantenían una posición jerárquica superior dentro del sistema, y ejercían mayor autoridad y poder en su familia, manteniendo así un papel más participativo en la implementación de reglas y consecuencias con las hijas e hijos, sin embargo, después de la privación de libertad, a tres de las madres de familia se les dificultó retomar dicha tarea en ausencia de la figura paterna, acudiendo a éste como un recurso del que se valían cuando sus hijas o hijos no les hacían caso, amenazándoles con darle las quejas a su

padre.

- Del mismo modo, dado que antes de la privación de libertad, era el padre de familia quien asumía la función de proveedor, tras la salida de éste, el sistema familiar requiere que se siga cumpliendo con dicha tarea, de este modo, en las familias estudiadas, es la madre de familia quien asume dicha función como parte de los mecanismos homeostáticos y necesidad de sobrevivencia que emplea el sistema ante la salida del padre de familia.
- Antes de la privación de libertad, las madres tenían una participación mínima en las actividades económicas del hogar ya que esta labor era principalmente asumida por los padres de familia, no obstante, dado el encarcelamiento, se da un aumento en las responsabilidades y actividades de las madres de familia, debido a que asumieron mayor participación en el hogar, lo que a su vez llevó a limitar el cumplimiento de otras tareas que antes se ejercían con mayor frecuencia, como es el caso de la recreación familiar, siendo así que incluso las visitas al centro penal vinieron a sustituir los paseos familiares en algunos casos.
- Aquellas familias en las cuales, en el subsistema parental existía una alternabilidad en las tareas parentales, lograron compensar más rápidamente los cambios en la estructura familiar cuando un miembro del subsistema parental se ausentó del hogar, ya que esta característica de funcionamiento favorece el proceso de adaptación y reorganización que atraviesa la familia después de la privación de libertad del padre. Mientras que, en las familias en donde unas tareas parentales

eran asumidas por el padre y otras por la madre, se notó una mayor dificultad para asimilar la reestructuración.

- Debido a que en las familias estudiadas era el padre de familia el que asumía una posición de mayor liderazgo y autoridad, y en donde la madre era complemento del padre en estas labores, ante la privación de libertad de la figura paterna y dada la necesidad de asumir dicha función por parte de algún miembro, las madres se valen de diversos recursos, asumiendo en algunos casos ellas misma dicha función, pero si esta tarea no es ejercida por la madre, se presenta en el sistema mayor dificultad para adaptarse a las nuevas circunstancias. Del mismo modo, se logró evidenciar como en uno de los casos, donde dicha función no fue asumida por ninguno de los miembros en ausencia del padre, el proceso de adaptación al cambio resultó más difícil.
- Dentro de las familias que participaron de la presente investigación, se apreció que en el caso de la madre que tenía poca autoridad dentro de su hogar cuando su pareja estaba con ella en casa, no logró asumir una posición jerárquica superior a sus hijos cuando el padre de familia fue privado de su libertad; mientras que en las otras familias, las madres sí se empoderaron y asumieron una autoridad mayor a la que ya tenían antes de la privación de libertad de sus parejas; lo que permite ver que se requiere cierto grado de liderazgo y autoridad en cada miembro del sistema parental para poder continuar con esa posición aún en ausencia de uno de sus miembros.
- Como parte de la adaptación del sistema familiar, se destaca el nuevo

posicionamiento materno, en el cual la madre varía sus funciones parentales, permitiendo así un nuevo funcionamiento del sistema.

- Ante la privación de libertad, uno de los recursos empleados por las familias, fue recurrir a redes de apoyo, tales como sus familias extensas y diferentes entes institucionales, para acompañar en el proceso de desarrollo familiar.
- Por otra parte, cabe destacar que la relación de los padres de familia con sus hijas e hijos, era más cariñosa en comparación con la relación que tenían éstos con sus madres; pero en virtud de la privación de libertad, este vínculo afectivo con sus mamás mejoró, ya que la mayoría de hijas e hijos se acercaron más a ella, destacando en este sentido que en ninguno de los casos se recurrió a figuras masculinas de sustitución, como pudo haber sido algún pariente o amistad cercana al sistema familiar que pretendiera reemplazar al padre durante su ausencia.
- Las relaciones de complementariedad o simetría entre el padre y la madre es un factor que influye considerablemente en la adaptación de dicho subsistema ante la privación de libertad de la figura paterna, siendo más fácil dicha adaptación para aquellos progenitores cuya interacción estaba caracterizada mayormente por una relación simétrica, donde ambos padres asumían funciones similares y tenía un mismo nivel de participación en relación a las tareas parentales. Lo anterior no indica, que no se dará un cambio, si no que dicho cambio puede darse de manera más favorable dependiendo del tipo de relación que exista entre la pareja que conforma el subsistema parental.

- El proceso que deben enfrentar las familias ante la privación de libertad de la figura paterna, pone en acción fortalezas y habilidades que antes de dicho suceso no eran visibles o no se aprovechaban dentro del sistema, y que pueden ser consideradas como propiedades emergentes del mismo, las cuales surgen a raíz de la búsqueda de recursos por parte de todos los miembros, para enfrentar el cambio y adaptarse a las nuevas circunstancias, como lo es el caso de las madres quienes se empoderan ejerciendo nuevas tareas que no eran asumidas antes.
- Esta investigación, a través de sus resultados, brinda información que permite un mayor conocimiento a las personas profesionales en Orientación de los principales cambios que ocurren en las familias cuando un miembro del subsistema parental sale de éste, y cómo se reorganiza la familia y las tareas parentales, de manera que sirva de insumo para crear acciones de prevención e intervención con familias.
- A pesar de todos los movimientos y esfuerzos sociales en pro de la igualdad y equidad de género, la sociedad costarricense continúa permeada por una visión patriarcal, en donde la mujer sigue asumiendo roles de manera complementaria en relación con el hombre, lo cual la coloca en una posición jerárquica inferior. Es por ello que desde la disciplina de la Orientación resulta de suma importancia reconsiderar en el quehacer profesional el eje transversal de la equidad de género que permita fomentar esa igualdad.

RECOMENDACIONES

Una vez concluida la presente investigación, se considera importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones, las cuales servirán como insumo para ser aplicadas en las diversas áreas en las que se ejerce la disciplina de la Orientación.

Sistema Penitenciario:

- Incentivar y crear nuevos espacios por parte del Ministerio de Justicia y Paz, para estudiantes, profesionales en Orientación y otras disciplinas afines, interesados en desarrollar proyectos con población penitenciaria que permitan satisfacer las necesidades existentes de éstos y de sus familias.
- Incluir en el proceso de reinserción de los privados de libertad en fase de egreso, la comprensión de los cambios que ocurrieron en sus respectivos sistemas familiares durante su privación de libertad.
- Que las y los profesionales en Orientación consideren el enfoque sistémico como un eje transversal en los procesos de intervención grupal e individual que se desarrollen con la población privada de libertad para ofrecer un abordaje más integral.
- A partir del reconocimiento de los cambios que se dan en cada uno de los sistemas familiares, el equipo técnico del Sistema Penitenciario, debe identificar las diferentes necesidades de las familias de los privados de libertad en fase de ingreso,

para que posteriormente se puedan generar alternativas de intervención de manera interdisciplinaria a través del establecimiento de políticas institucionales que promuevan la atención desde esta perspectiva.

- La Orientación Penitenciaria debería proporcionar un apoyo a aquellas familias que acompañan a algún miembro del sistema familiar en el proceso penal, de manera que se favorezca la asimilación que esta reestructuración implica.

Orientación:

- Es necesario que las personas profesionales en Orientación, tomen en cuenta las competencias parentales en procesos de intervención con familias, pues su conocimiento puede permitir desarrollar estrategias para trabajar de forma más integral.
- Las personas profesionales en Orientación que desarrollen procesos familiares, deben tener el mayor conocimiento posible sobre la estructura del sistema familiar con el cual trabajan, ya que esto les permitirá una mejor intervención.
- El Orientador y la Orientadora del sistema educativo, que tengan estudiantes con padres privados de libertad, deben realizar procesos de intervención familiar desde una perspectiva sistémica, para que sea más favorable el proceso de cambio que deben enfrentar ante dicha situación.
- Es importante que cada profesional en Orientación realice una revisión personal de los prejuicios y estereotipos que mantiene a la hora de trabajar con población

penitenciaria, de manera que se erradiquen los mismos, posibilitando un ejercicio profesional ético que permita una intervención más pertinente.

- Como profesionales en Orientación, se debe tener conocimiento de la realidad del contexto familiar de la persona orientada, de manera que se brinde un abordaje holístico que comprenda a la persona y su interacción con el medio, de forma que no sea entendida como un ente aislado cuando se desarrolla algún proceso de intervención o prevención.

Escuela de Orientación:

- Enriquecer el curso de Orientación Familiar de licenciatura con una práctica que permita implementar los conocimientos teóricos adquiridos durante el curso, para una mejor formación profesional.
- Que futuros estudiantes de licenciatura realicen una investigación sobre los procesos de reinserción, con el fin de complementar los datos obtenidos en la presente investigación y tener un panorama completo sobre la vivencia de las familias que atraviesan dicha situación, de manera que permita definir nuevas estrategias de intervención para futuras prácticas profesionales.
- Promover la investigación desde la Orientación, sobre el impacto en las hijas y los hijos de las personas privadas de libertad en edad escolar, de manera que sirva de base para desarrollar acciones que permitan acompañarles en procesos individuales dentro de los centros educativos de los cuales forman parte.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, S. (1996). *Investigación Cualitativa. Material mimeografiado*. San José, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Aguilar, C. (2002). *Educación familiar: una propuesta disciplinar y curricular*. España: Ediciones ALJIBE.
- Aguirre, E. (2000). *Socialización y prácticas de crianza*. En E. Aguirre y Durán, Socialización: Prácticas de crianza y salud. Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Arias, M. (1977). *Discurso rendido durante la sesión inaugural del Simposio sobre sistemas de tratamiento y Capacitación del Personal Penitenciario en América Latina*. San José, Costa Rica.
- Arias, M., Díaz, H., Lizano, L. y López, L. (2007). *Reflexiones críticas acerca de la dimensión ético-política del trabajo profesional del Trabajo Social en el Sistema Penitenciario de Costa Rica: Centro de Atención Institucional la Reforma*. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José Costa Rica.

Arroyo, J. (1995). *El sistema penal ante el dilema y sus alternativas*. San José, Costa Rica: Colegio de Abogados de Costa Rica.

Arroyo, J. (2002). *Teoría y práctica de la pena privativa de libertad en Costa Rica*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Maestría en Ciencias Penales. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Maestría en Ciencias Penales.

Baldares, T. (2004). *Historia de la Orientación en Costa Rica*. Foro Nacional Cuarenta años de la Orientación en el Sistema Educativo Costarricense, San José. Costa Rica.

Barrantes, R. (2008). *Investigación un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Costa Rica: EUNED.

Beck, C. (1973). *Orientación Educacional, sus fundamentos filosóficos*. Buenos Aires: El Ateneo.

Belart, A. y Ferrer, M. (1999). *El ciclo de la vida: Una visión sistémica de la familia*. España: Editorial Desclée de Brouwer S. A.

Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo y Aplicaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bisquerra, R. (2004). *Metodología de Investigación Educativa*. España: Editorial La Muralla.

Botella, L. y Vilaregut (1999.). *La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución*. Recuperado el 20 de febrero de 2012, de:
Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna Universitat Ramon Llull: <http://jmonzo.net/blogeps/terapiafamiliarssystemica.pdf>.

Bronfenbrenner, U. (1987). *The Ecology of Human Develop: Experiments by Nature and Design*. United States of America: Harvard University Press.

Brown, J. (1999). Bowen Family Systems Theory and Practice: Illustration and Critique. *Education Uptate: Fundamental of theory and practice revisted*. Vol. 20 (2), 94-103.

Camarena, E., Hernández, F. y Fajardo, G. (2011). La comunicación humana y su relación con la queja médica. *Revista CONAMED*. Vol. 16 (3), 141-147

Casas, G. (1994). *Antología de familia y terapia familiar sistémica*. Trabajo Social. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Casares, E. (2008). *Estudio sobre el cambio en las relaciones familiares*. Recuperado de

https://attachment.fbsbx.com/file_download.php?id=701709843177785&eid=ASvPIQwyXuqyTZPO0EqIQIU-Aqs00AB_ZC753NWsDVJsxvnhaWZkHNOehtO-vdX-bSs&inline=1&ext=1377137057&hash=ASvRa6UZ6vNDkyfL Universidad Pública de Navarra.

Castro, Y. (2007). Cambios en la autoridad familiar a partir de la migración internacional. Universidad Tecnológica de Pereira. Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Recuperado de http://www.migracionescolombianas.edu.co/Documentos/Nuestros/Tesis/autoridad_familias_migrantes.pdf

Costa Rica. (1971). *Ley de Creación de la Dirección General de Adaptación Social*. Recuperado de: http://www.pgr.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5962&nValor3=6328&strTipM=TC. El 7 de agosto de 2012.

Costa Rica. (1953). *Ley de Defensa Social*. Recuperado de: http://www.pgr.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=10789&nValor3=11562&strTipM=TC, el 30 de marzo de 2013.

Costa Rica (1997). *Reglamento de Visita a Centros del Sistema Penitenciario*

Costarricense. Recuperado de

http://www.pgr.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=22108&nValor3=89837&strTipM=TC, el 30 de marzo de 2013.

Costa Rica. (1962). *Reglamento Orgánico del Consejo Técnico de Defensa Social*.

Recuperado de

http://www.pgr.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49764&nValor3=53268&strTipM=TC, el 30 de marzo de 2013.

Costa Rica. (2007). *Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario*. Recuperado de

http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60692&nValor3=68531&strTipM=TC. el 7 de agosto de 2012.

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). (2008). *Orientación*

educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.

Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Secretaría General Técnica.

Recuperado de <https://www.books.google.co.cr/books?isbn=8489728461> el 27 de marzo de 2013.

Dengo, M. (2003). *Educación costarricense*. San José, Costa Rica: EUNED.

Departamento de Investigación y Estadística de la Dirección Nacional de Adaptación Social, Ministerio de Justicia y Paz. (2012). *Informe mensual de población penitenciaria*. Recuperado de http://adaptacion.mjp.go.cr/index.php?option=com_docman&Itemid=142&limitstart=15 el 6 de agosto de 2012.

Denzin, N., & Lincoln, I. (2000). *Handbook of Qualitative Research*. Estados Unidos: Sage Publications, Inc.

Díaz, F. y Rosales, R. (2004). *Los resultados de la evaluación*. Costa Rica: EUNED.

Dirección General de Adaptación Social. (1993). *Plan de Desarrollo Institucional*. Costa Rica: Talleres del Registro Nacional.

Dirocié, L. y Javier, M. (2009). *Competencias de los Orientadores en el uso de modelos de Intervención Psicopedagógica en las Escuelas Urbanas de los Distritos Educativos 05 y 06 de la Regional 02 de Educación del Municipio de San Juan de la Maguana*. República Dominicana. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos82/modelos-intervencion->

psicopedagogica/modelos-intervencion-psicopedagogica.shtml

Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la Familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México: Editorial Pax.

Eguiluz, L. (2004). *Terapia Familiar. Su uso hoy en día*. México: Editorial Pax.

Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*. Universidad de Santo Domingo, Vol. 14. (3), 1-7.

Fuhrmann, I. y Chadwick, M. (1998). *Fortalecer la Familia. Manual para trabajar con padres*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Feixas, J., & Miró, M. (1993). *Aproximaciones a la psicoterapia: Una introducción a los tratamientos psicológicos*. España: PAIDÓS.

García, F. (2001). *Modelo Ecológico/ Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana*. XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias Factores Emocionales del Desarrollo Temprano y Modelos Conceptuales en la Intervención Temprana Real Patronato Sobre Discapacidad. Recuperado de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion->

temprana/modelo_ ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf

Gervilla, A. (2008). *Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores*. España: Ediciones Narcea S.A.

González, J. y Blanco, R. (1997). *Familia y escuela: diagnóstico del sistema educativo*.

Recuperado de: [http://books.google.co.cr/books?id=n-](http://books.google.co.cr/books?id=n-qOBABDkMYC&printsec=frontcover&dq=Familia+y+escuela:+diagn%C3%B3stico+del+sistema+educativo.&hl=en&sa=X&ei=wPttUcznJ-m60QG2-oCQDA&ved=0CC4Q6AEwAA)

[qOBABDkMYC&printsec=frontcover&dq=Familia+y+escuela:+diagn%C3%B3stico+del+sistema+educativo.&hl=en&sa=X&ei=wPttUcznJ-m60QG2-](http://books.google.co.cr/books?id=n-qOBABDkMYC&printsec=frontcover&dq=Familia+y+escuela:+diagn%C3%B3stico+del+sistema+educativo.&hl=en&sa=X&ei=wPttUcznJ-m60QG2-oCQDA&ved=0CC4Q6AEwAA)

[oCQDA&ved=0CC4Q6AEwAA](http://books.google.co.cr/books?id=n-qOBABDkMYC&printsec=frontcover&dq=Familia+y+escuela:+diagn%C3%B3stico+del+sistema+educativo.&hl=en&sa=X&ei=wPttUcznJ-m60QG2-oCQDA&ved=0CC4Q6AEwAA) el 14 abril 2013

Granada, P. y Domínguez, E. (2012). Las competencias Parentales en contexto de desplazamiento forzado. *Psicología desde el Caribe. Vol. 29 (2), 456-482*.

Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*.

Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional. Costa Rica: EUCR.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*.

México: MacGraw-Hill.

Leventon, E. (1988). *El adolescente en crisis. Orientación con terapia familiar*. México:

Editorial PAX.

Lila, M. y Gracia, E. (2005). *Determinantes de la aceptación-rechazo parental*. Oviedo, España. Vol. 17. (1) Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3072.pdf>.

Mariscal, J. y Muñoz, J. (2008). *Cárcel y familia: los efectos de la reclusión sobre la familia de los internos*. Taller de titulación. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Sociología.

Márquez de Lara. (2005). *¿Cómo crecen nuestros hijos?*. Ed. Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid. Recuperado de http://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/fa1e0118-6cfa-4ed0-8d90-9a638286fdf6/guia_como_crecen_hijos.pdf

McDaniel, S., Campbell, T. y Seaburn, D. (1998). *Orientación Familiar en Atención Primaria*. Manual para médicos de familia y otros profesionales de la salud. Barcelona: Editorial Springer.

Mikulic, I. y Crespi, M. (2004). Contexto Carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes. Facultad de Psicología-UBA. *XII Anuario de Investigaciones*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v12/v12a21.pdf>.

Minuchin, S. (1998). *El arte de la terapia familiar*. México: PAIDOS.

Minuchin, S. (2005). *Familias y Terapia Familiar*. España: Gedisa S.A.

Miller, F. (1971). *Principios y Servicios de la Orientación Escolar*. España: Editorial Magisterio Español S.A.

Moreno, C. Zambrano. (2006). *Familias de Internos e Internas: una revisión de la literatura*. En: Ponencia III Congreso Virtual de Psicología Jurídica y Forense. Colombia.

Molina, D. (2004). *Conceptos de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.

Musitu, G. (1993). *Psicología de la Comunicación humana*. Colección Psicología. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

O'Connor, J., & Mc Dermont, I. (1998). *Introducción al Pensamiento Sistémico*. España: Urano.

Ongallo, C. (2007). *Manual de comunicación. Guía para gestionar el conocimiento, la información y las relaciones humana en empresas y organizaciones*. Madrid: Dykinson.

Ortega, F. (2001). *Terapia Familiar Sistémica*. España: Publicaciones Universidad de Sevilla.

Otero, E. y López, R. (1994). *Manual de Teoría de las Comunicaciones*. Santiago, Chile: CPU.

Paradas, J. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI, Vol. 28 (1), 17-40*.

Poertner, S. y Massetti, K. (1997). *The Art of Giving and Receiving Feedback*. Estados Unidos: Coastal Training Technologies Corp.

Ravitch, S. (2009). *El sentido de la investigación cualitativa y sus metodologías*. Ecuador: NINA Comunicaciones.

Ramírez, D. (2008). Una reflexión sobre la evaluación de las habilidades parentales, desde la Psicología forense. Costa Rica: *Juzgado de Familia Goicochea. Vol. 10 (1): 72-79*.

Rizo, M. (2007). *De la Fenomenología a la Sociología fenomenológica Apunte introductorio*. Revista electrónica Razón y palabra. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/mrizo.html>

Rodríguez, G.; Triana, B., Hernández, M. (2005). La experiencia familiar y la atribución de roles parentales. *Revista Psicothema Vol. 17 (3), 363-369.*

Romero, F. (1998). *Justificación de la existencia de los Centros de Orientación Familiar. Definición de conceptos.* Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de <https://books.google.co.cr/books?isbn=8489728461> el 27 de marzo de 2013.

Rosenberg, J. (2008). *La niñez también necesita de su papá: hijos e hijas de padres encarcelados. Publicaciones sobre los Refugiados y los Derechos Humanos.* Ginebra, Suiza: Quaker United Nations Office.

Sáez, F. (2009). *Complejidad y Tecnologías de la Información.* España: Fundación Rogelio Segovia para el desarrollo de las Telecomunicaciones.

Sánchez, L. (2003). *Aspectos históricos y enfoques de la terapia familiar.* Colombia: Universidad del Valle.

Secretaría Protección Social de Chile. (2009). *Manual de Apoyo para la formación de competencias parentales.* Chile: Abriendo Caminos.

Sendas, E. (2007). *Introducción al Pensamiento Sistémico.* INLAC S.C.

- Severino, A. (2009). *Revocatoria del beneficio de libertad condicional*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Escuela de Derecho.
- Siles, I. (Enero-Junio de 2007). Cibernética y la Sociedad de la Información: El Retorno de un Sueño Eterno. *Signo y Pensamiento*, Vol. XXVI(50), 84-99.
- Slaikau, K. (1998). *Intervención en crisis*. México: Manual Moderno.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Argentina: PAIDÓS.
- Torrico, E. Santín, C. Villas, M. Menéndez, S. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*. Universidad de Murcia. Vol. 18. (1), 45-59.
- Trujano, R., Montalvo, J. y Herrera, P. (1998). Terapia Familiar Sistémica en un caso de Esquizofrenia. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Vol 1 (1), 1-6.
- Trujano, R., Montalvo, J. y Herrera, P. (2010). Terapia Familiar Sistémica en un caso de Esquizofrenia. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Vol 13 (3).1-6

- Urzúa, A. Godoy, J. y Ocayo, K. (2011). Competencias parentales percibidas y calidad de vida. *Revista Chilena de Pediatría. Vol.82 (4)*, 300-310.
- Valenciano, G. (2007). *Aproximación epistemológica y paradigmática que influyen en la disciplina de la Orientación*. Curso Introducción a la Orientación UCR. San José, Costa Rica.
- Vásquez, M., Ferreira, M., Mogollón, A., Delgado, M., Delgado, M., & Vargas, I. (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas a la salud*. España: Universidad de Barcelona.
- Villareal, (2007). Orientación Familiar: Una experiencia de Intervención. *Revista Educación. 31(2)*, 79-94.
- Viquez, H. (1996). *El sistema progresivo penal, desarrollo, logros y sustitución por el nuevo proyecto de desarrollo institucional*. Tesis para optar grado de Licenciatura en Derecho. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Escuela de Derecho.
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jacson, D. (1967). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporáneo.

Watzlawick, P., Beavin, J., & Jacson, D. (1995). *Teoría de la comunicación humana*.

España: Herder.

Wildeman, C. y Wester, B. (2010). Incarceration in Fragile Families. *The Future of Children*. Vol 20 (2), 155-177.

Winek, J. (2010). *Systemic family therapy: from theory to practice*. Estados Unidos: SAGE Publications.

ANEXOS

ANEXO1: GUÍA DE ENTREVISTA

Recolección de datos

Entrevista a profundidad

Privado de libertad

**Información General*

1. ¿Quiénes viven en su casa?
2. ¿Estas mismas personas vivían en su casa cuando usted estaba?
3. ¿Siempre han vivido en la misma casa?
4. ¿Cuánto tiempo tienen de vivir en ese lugar?
5. ¿Cuántos hijos tienen?
6. ¿Qué hacen?
7. ¿En qué nivel están?
8. Describa las tres cosas más bonitas de cada uno de sus hijos e hijas.

**Relación con los hijos*

1. Cuando usted no estaba en condición de privado de libertad, ¿Qué actividades realizaba junto a sus hijos?
2. ¿Ha visto cambios desde que está privado de libertad en cuanto a la relación con sus hijos?
3. ¿Cuáles son los cambios que ha visto en la relación con sus hijos desde entonces?

4. ¿Con cuál hijo o hijos se lleva mejor? ¿Con cuál comparte más?
5. ¿Se le dificulta relacionarse con alguno de sus hijos? ¿Por qué?
6. ¿Cuénteme como es su esposa?
7. ¿Cuáles son los aspectos más bonitos de su pareja?
8. ¿Cómo es su relación con ella?
9. ¿Qué cambios ha visto en la relación con su pareja desde que está privado de libertad?

**Comunicación*

1. ¿Con qué frecuencia conversa con sus hijos(as)? ¿Con quiénes?
2. ¿Cada cuánto habla con su esposa? Generalmente, ¿Dé que hablan?
3. Cuando usted y su pareja no logran ponerse de acuerdo en algo, ¿Qué hacían normalmente? ¿cómo lo manejaban ahora?
4. De las cosas que suceden en su casa, ¿De qué manera se entera usted?

**Roles*

1. Antes de estar aquí, ¿Cuáles eran sus labores en la casa?
2. ¿De qué se encargaba su esposa?
3. ¿Cada cuanto habla con su esposa? ¿De qué temas hablan?
4. ¿Sus hijos e hijas realizaban algunas labores en su casa? ¿Cuáles?
5. ¿Cómo se llevaba la carga económica en su casa?

**Reglas*

1. Antes de su privación de libertad, ¿qué reglas habían en su hogar?

2. Normalmente ¿Quién establecía las reglas?
3. Ahora ¿Quién las establece? O ¿Continúa esto igual?
4. ¿Cómo reaccionaban sus hijos o hijas ante dichas reglas?
5. Cuando usted estaba en su casa ¿Qué no les era permitido a sus hijos o hijas?
6. ¿Qué consecuencias habían si sus hijos o hijas no cumplían alguna regla?
7. Actualmente, ¿Cuáles reglas se mantienen?
8. ¿Qué pasa si no se cumple alguna regla?
9. ¿Considera que estas reglas son negociables?
10. Estas reglas, ¿se aplican igual para todos sus hijos e hijas? ¿con quiénes varían?
11. ¿Han tenido que cambiar alguna regla? ¿Cuál y como la cambiaron?
12. Cuando tienen sus hijos e hijas que pedir permiso para hacer algo, ¿A quién se lo piden?

**Rutinas*

1. Antes de su privación de libertad ¿Qué hacían generalmente entre semana?
2. Describame detalladamente un día típico entre semana
3. Antes de su privación de libertad ¿Qué hacían generalmente los fines de semana?
4. ¿Qué actividades hacía usted con su esposa?
5. ¿Qué actividades hacía usted con sus hijos e hijas?
6. Entre semana, ¿Quién se encargaba de cuidar a los niños? ¿Y ahora?
7. ¿Quién se encargaba de los quehaceres de la casa? ¿y ahora?

8. En los días de vista ¿Quién vienen generalmente?
9. ¿Cada cuánto son estas visitas?
10. La última vez que se presentó una diferencia en su familia. ¿Cuál fue la situación y cómo lo resolvieron?

Pregunta final:

Si en su familia sucediera un milagro y todo se solucionara: ¿Qué tendría que pasar y que se solucionaría en la familia?

Agradecer por entrevista, pequeña devolución y hacer cierre.

ANEXO 2: LISTA DE COTEJO PARA OBSERVACIÓN EN ENTREVISTA A PRIVADO DE LIBERTAD

Recolección de datos

Observación participante

Privado de libertad

General:

1. Descripción del ambiente.
2. Ubicación de la persona entrevistada, la persona entrevistadora y la observadora.
3. Actitud de la persona entrevistada y entrevistadora.
4. Se muestra abierto y con disposición para responder las preguntas.
5. ¿Con qué temas se muestra más reservado?
6. ¿Cómo se describe a su familia de la familia?
7. ¿Cómo ve él su propia participación en la familia antes y después de la privación de libertad?
8. ¿Cómo se expresa de la familia? (respeto, aprecio, enojo)
9. ¿Cómo concibe su rol dentro de la familia y el rol de los demás miembros.
10. Percepción acerca de la autoridad en el hogar (tanto suya como de su pareja).
11. Interés en conocer la opinión de cada pariente acerca de los asuntos familiares.

12. Pariente sobre el que más habla. ¿Cómo se expresa de esta persona?

Expresión Oral:

1. Tono de voz.
2. Momentos en que se dan cambios en voz.
3. Acentuación.
4. Palabras que más repite.
5. Momentos en los que hace silencio.

Expresión Física:

1. Posición corporal (Postura)
2. Movimientos físicos (mueve las manos, los pies)
3. Expresión facial
4. Mirada (la baja, la mantiene, la quita)
5. Frunce el ceño
6. Boca
7. Comezón (se rasca la cara)
8. Enrojecimiento del rostro
9. Ojos llorosos
10. Sudoración.

Observaciones personales de las personas investigadoras:

ANEXO 3: LISTA DE COTEJO PARA OBSERVACIÓN EN ENTREVISTA A FAMILIA

Recolección de datos

Observación participante

Familia

Lista de Cotejo

1. Realice un mapa de la ubicación de la familia:
 - a. ¿Quiénes están de frente?
 - b. ¿Quiénes están a la par?
 - c. ¿Qué tan cerca están sentados?
2. ¿Cuándo se pregunta quién suele responder primero. Qué hacen los otros? ¿Se interrumpen?
3. Reacción de las personas entrevistadas ante las preguntas.
4. Comunicación no verbal entre los familiares y la persona entrevistadora.
Contacto visual.
5. Interacción de la madre con sus hijos e hijas, (afectividad, jerarquías.)
6. Límites familiares, (difuso, claro y rígido).
7. Roles familiares.
8. Alianzas

9. Coaliciones.
10. Comunicación: analógica y digital.
11. Simetría o asimetría en la comunicación.
12. Manera en que se expresan del padre de familia.
13. ¿Se califica o descalifica la opinión de los otros?
14. Descripción del ambiente desde la interacción (tensión, indisposición)
15. Reacción ante determinados temas (personas).

ANEXO 4: LISTA DE COTEJO PARA OBSERVACIÓN EN ENTREVISTA A PAREJAS

Recolección de datos

Observación participante

Pareja

Lista de Cotejo

1. Descripción del ambiente.
2. Ubicación de la pareja (de frente, a la par)
3. Contacto visual entre la pareja
4. Reacción de las personas entrevistadas ante las preguntas.
5. Cuándo se pregunta quién suele responder primero. ¿Qué hace la pareja, se interrumpen?
6. Comunicación no verbal entre la pareja
7. Ubicación de la persona entrevistada, la persona entrevistadora y la observadora.
8. Actitud de la persona entrevistada y entrevistadora.
9. Se muestran abiertos y con disposición para responder las preguntas.
10. ¿Con qué temas se muestran más reservados?
11. ¿Con que temas se muestran más cómodos?
12. ¿Cómo describen a su familia?

13. ¿Cómo reaccionan cuando se habla del después de su privación de libertad?
14. ¿Se califica o descalifica la opinión de la pareja?
15. ¿Cómo concibe su rol dentro de la familia y el rol de los demás miembros?
(AMBOS EL Y ELLA)
16. Percepción acerca de la autoridad en el hogar (tanto suya como de su pareja).

Expresión Oral:

1. Tono de voz
2. Momentos en que se dan cambios en voz
3. Acentuación
4. Palabras que más repite.
5. Momentos en los que hace silencio.

Expresión Física:

1. Posición corporal (Postura)
2. Movimientos físicos (mueven las manos, los pies)
3. Expresión facial
 - a. Mirada (la bajan, la mantienen, la quitan)
 - b. Fruncen el ceño
 - c. Boca
 - d. Comezón (se rasca la cara)
 - e. Enrojecimiento del rostro

f. Ojos llorosos

4. Sudoración.

Observaciones personales de las personas investigadoras:

ANEXO 5: GUÍA DE ENTREVISTA A FAMILIAS

Recolección de datos

Entrevista grupal

Familia

Guía de entrevista

❖ Información general sobre la familia:

1. ¿Qué edad tienen ustedes?
2. ¿Hay alguien más que viva con ustedes? ¿Quién?
3. ¿Quién cuida de los hijos cuando usted no está en casa?
4. ¿Les gusta que los cuide esa persona?
5. ¿Cómo se llevan sus hijos entre sí? (discuten, comparten, pelean, etc.)
6. ¿Cómo describen a su familia; ¿siempre han sido así?
7. ¿Cómo es la relación con su madre?; ¿Cuándo su padre estaba en casa era igual?
8. ¿Qué actividades comparten con su madre?; ¿Cuándo su padre estaba en casa era igual?
9. ¿Cómo es la relación con su padre cuando vivía en casa?, ¿actualmente se mantiene igual?
10. ¿Y cuándo su papá estaba en casa qué hacían con él?
11. ¿Cómo es la relación entre ustedes (hermanos)? ¿Cuándo su padre estaba en casa esta relación era igual?

12. ¿Qué actividades comparten como hermanos?
13. ¿Se relaciona más con alguno de sus hijos y por qué?; ¿Anteriormente era igual?

❖ Información sobre rutinas:

14. ¿Cuéntenos cómo era un día entre semana cuando su padre estaba?; ¿Y ahora cómo es?
15. ¿Cuéntenos cómo era un fin de semana cuando su padre estaba?; ¿y ahora cómo es?

❖ Información sobre relación paterno-filial:

16. ¿Conversan por teléfono con su papá? ¿cada cuánto lo hacen?
17. ¿De qué conversan?
18. ¿Ve usted (o ustedes) a su papá? ¿Qué hacen cuando están juntos?
19. ¿Quiénes hacen más caso a su mamá?
20. A la madre: ¿usted qué opina de lo que ellos dicen?
21. ¿Quiénes hacen más caso a su papá?
 - a. A la madre: ¿usted qué opina de lo que ellos dicen?

❖ Información sobre reglas:

22. ¿Cuáles reglas hay en esta casa? / ¿Qué conductas o comportamientos estaban prohibidos?

23. A la madre: ¿Por qué establecieron esas reglas en particular?
24. ¿Cuál o cuáles son las reglas que más cuesta que respeten?
25. ¿Qué pasa cuando alguien no respeta alguna de las reglas?
26. ¿Quién impone las consecuencias por no respetar las reglas? ¿Siempre ha sido así?
27. ¿Han puesto nuevas reglas desde que su padre se fue?

❖ Información sobre roles:

28. ¿Quiénes de ustedes ayudan con las labores de la casa? ¿Qué hacen?
29. ¿Cómo se reparten las labores del hogar?
30. ¿Han variado con la ausencia de tu padre?
31. ¿Quién les ayuda con las tareas de la escuela/colegio?

❖ Información sobre comunicación:

32. ¿Cómo tomaron la decisión de escoger el centro educativo de su hijo o hija?
33. ¿Cuándo usted y su pareja no se logran poner de acuerdo en algo, cómo lo manejan?; ¿y antes era igual?
34. ¿Hablan mucho con su mamá?, ¿qué temas compartes con ella? ¿Para ustedes es fácil hablar con su mamá?
35. ¿Quién se relaciona o habla más con la mamá? ¿Siempre ha sido así?
36. ¿Cómo manejan la economía en el hogar actualmente? Siempre ha sido así?

ANEXO 6: GUÍA DE ENTREVISTA A PAREJAS

Recolección de datos

Entrevista grupal

Pareja

Entrevista para la pareja

❖ Información General

1. ¿En qué año comenzaron a vivir juntos?
2. ¿Vivía alguien más con ustedes cuando empezaron a vivir juntos?
3. ¿Quién pasaba más tiempo en la casa?
4. ¿Qué fue lo más difícil de comenzar a vivir juntos?
5. ¿Cuánto tiempo tenían de vivir juntos cuando nació su primer hijo o hija?
6. ¿Cómo fue esa experiencia?
7. ¿Cómo fue la llegada de su primer hijo o hija?

❖ *Relación con los hijos

1. ¿Cómo describirían a sus hijos? (uno por uno)
2. ¿Alguno de los dos tiene una mejor relación con algunos de sus hijos?
3. ¿Cuándo estaba en la casa que actividades realizaba con sus hijos?
4. ¿Ahora cómo es la relación con sus hijos?
5. ¿Cómo diría usted que es la relación de sus hijos con su pareja? (uno describe la relación del otro)

6. ¿Cuándo sus hijos pelean usted (a la mujer) cómo reacciona? ¿Cuándo su pareja estaba era igual?
7. Piense en algún problema o discusión que tuvieron con sus hijos, ¿Cómo lo resolvieron? ¿Actualmente es igual? ¿Cómo lo resuelven?

❖ *Roles

1. Cuando vivía con su familia: ¿Cómo se manejaba la economía del hogar?
2. ¿Cómo se maneja ahora?
3. ¿Cuánto tenían que llamarle la atención a alguno de sus hijos, normalmente quién lo hacía?
4. ¿Alguna vez sucedió que alguno tomó una decisión que al otro no le pareció?
5. En las labores de la casa, cuando usted (al hombre) estaba en la casa, ¿Cómo se manejaba este asunto? (quién hacía que cosas) ¿Cómo es ahora?
4. ¿Quién se encargaba de llevar a los hijos a la escuela? ¿Y ahora?
5. ¿Quién ayudaba a los hijos con las tareas de la escuela? ¿Y ahora?

❖ *Reglas

1. ¿Cómo se establecieron las reglas en su casa?
2. ¿Cómo fue la reacción de los niños ante dichas reglas?
3. ¿Qué reglas son negociables en su hogar?
4. ¿Qué sucede si no se cumple alguna regla?

5. Desde que usted está aquí, ¿han cambiado las reglas? ¿Por qué lo consideran así?
6. ¿Quién generalmente acostumbraba regañaba más a los niños cuando no se cumplía con una regla?
7. ¿Cuándo los chicos hacían alguna travesura o desobedecían como diría usted que reaccionaba su pareja? (uno describe la reacción del otro)

❖ *Rutinas

1. Describa su vida familiar.
2. ¿Cómo diría que era un día entre semana? Un lunes por ejemplo.
3. ¿Qué hacían en las noches?
4. ¿Tenían una hora específica para realizar las comidas?
5. ¿A q hora normalmente se iban a dormir?
6. ¿Quién era el primero en acostarse?
7. ¿Quién se levantaba de primero?
8. ¿Cómo era un fin de semana?
9. ¿Qué actividades acostumbraban realizar juntos?
10. ¿En que ha cambiado ahora que su pareja se encuentra aquí?
11. ¿Comen a la misma hora, se acuestan a la misma hora, se levantan a la misma hora?

Pregunta final

¿Qué dirían ustedes que es lo más lindo de su familia?

ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PRIVADOS DE LIBERTAD**Consentimiento informado****Privado de Libertad****FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(Para ser sujeto de investigación)

Seminario de Graduación:

**CAMBIOS EN EL SUBSISTEMA PARENTAL
A PARTIR DE LA AUSENCIA DE LA FIGURA PATERNA,
DEBIDO A SU CONDICIÓN DE PRIVADO DE LIBERTAD:
ESTUDIO DE CASOS DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA**

Nombre de las personas investigadoras:

Carolina Brenes Molina, Mariela Fonseca Valverde, Milagro Marín Arias, Melissa Marroquín Méndez, Juan Carlos Orozco Quirós y Sofía Tinoco Torres.

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Seis estudiantes de la carrera de Orientación de la Universidad de Costa Rica, están llevando a cabo una investigación para analizar los principales cambios que se dan en la

familia cuando el padre tiene que salir del hogar para cumplir una pena de privación de libertad. Por lo anterior, se espera obtener información que permita conocer las principales características de la familia antes y después de la privación de libertad.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Las personas que voluntariamente deciden participar en esta investigación, sólo deberán responder las preguntas de algunas entrevistas, para así poder conocer cómo es la familia del privado de libertad. Se aclara que durante la entrevista habrá una persona haciendo las preguntas necesarias, y una o dos personas más observando la entrevista, ya que estas últimas deberán anotar los aspectos más importantes de la información que el entrevistado brinde. Adicionalmente, la entrevista será grabada, y esta grabación no será escuchada por ninguna otra persona que no pertenezca al grupo de estudiantes que realiza esta investigación; por su parte, la grabación se utilizará para analizar con calma la información que dio el entrevistado, y se podrá transcribir total o parcialmente en el documento final de esta investigación para fines académicos.

Las personas que participarán de esta investigación, se comprometen a dar respuestas sinceras, y en caso de no comprender cualquier pregunta podrá pedir que se la expliquen adecuadamente antes de dar su respuesta.

Para estas entrevistas, se visitará al participante durante algunas tardes de los sábados de noviembre de 2012 a enero de 2013, para lo cual se cuenta con el respectivo permiso del Centro Penal, mismo que servirá de lugar para llevar a cabo las entrevistas.

Si en el transcurso de la entrevista se llegaran a conocer situaciones de abandono o maltrato infantil, se harán las referencias a los profesionales correspondientes.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para usted por lo siguiente: Al tener que dar información sobre su vida familiar ante personas desconocidas (las personas investigadoras) podría sentirse incómodo o ansioso en algunos momentos; sin embargo, se le recomienda tener presente que esta información es confidencial y que si en algún momento prefiere no responder puede hacerlo así.

D. BENEFICIOS:

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo (salvo quizá una mayor comprensión de su situación familiar), sin embargo, es posible que las personas investigadoras aprendan más acerca de los cambios que se dan en las familias cuyo padre se ve privado de libertad y cómo enfrentan los cambios que esa situación representa, y este conocimiento podría beneficiar a otras personas en el futuro.

- E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado alguno de los investigadores o investigadoras sobre este estudio y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera alguna otra información más adelante, puede obtenerla comunicándose con el Departamento de Orientación del Centro Penal La Reforma o llamando a la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-8865. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.
- G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte su situación como privado de libertad.

- H.** Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del sujeto fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma de la persona investigadora fecha

ANEXO 8: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MADRES DE FAMILIA**Consentimiento informado****Madre de familia****FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(Para ser sujeto de investigación)

Seminario de Graduación:

**CAMBIOS EN EL SUBSISTEMA PARENTAL
A PARTIR DE LA AUSENCIA DE LA FIGURA PATERNA,
DEBIDO A SU CONDICIÓN DE PRIVADO DE LIBERTAD PRIMARIO:
ESTUDIO DE CASOS DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA**

Nombre de las personas investigadoras:

Carolina Brenes Molina, Mariela Fonseca Valverde, Milagro Marín Arias, Melissa Marroquín Méndez, Juan Carlos Orozco Quirós y Sofía Tinoco Torres.

Nombre de la participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Seis estudiantes de la carrera de Orientación de la Universidad de Costa Rica, están llevando a cabo una investigación para analizar los principales cambios que se dan en la familia cuando el padre tiene que salir del hogar para cumplir una pena de privación de libertad. Por lo anterior, se espera obtener información que permita conocer las principales características de la familia antes y después de la privación de libertad.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Las personas que voluntariamente deciden participar en esta investigación, sólo deberán responder las preguntas de una entrevista, para así poder conocer cómo es su familia. Se aclara que durante la entrevista habrá una persona haciendo las preguntas necesarias, y una persona observando la misma, ya que ésta última deberá anotar los aspectos más importantes de la información que la familia brinde durante la entrevista. Adicionalmente, la entrevista será grabada, y esta grabación no será escuchada por ninguna otra persona que no pertenezca al grupo de estudiantes que realiza esta investigación; por su parte, la grabación se utilizará para analizar con calma la información que den las personas entrevistadas, y se podrán transcribir en el documento final de esta investigación algunas frases que éstas hayan dicho.

Las personas que participarán de esta investigación, se comprometen a dar respuestas sinceras, y en caso de no comprender cualquier pregunta podrán pedir que se la expliquen adecuadamente antes de dar su respuesta.

Estas entrevistas se relazarán el día y hora coordinados, durante el mes de noviembre o diciembre del presente año en el domicilio de la familia entrevistada.

Si en el transcurso de la entrevista se llegaran a conocer situaciones de abandono o maltrato infantil, se harán las referencias a los profesionales correspondientes.

C. RIESGOS:

La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para las personas participantes por lo siguiente: Al tener que dar información sobre su vida familiar ante personas desconocidas (las personas investigadoras) podrían sentirse incómodas o ansiosas en algunos momentos; sin embargo, se les recomienda tener presente que esta información es confidencial y que si en algún momento prefieren no responder pueden hacerlo así.

D. **BENEFICIOS:**

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo (salvo quizá una mayor comprensión de su situación familiar), sin embargo, es posible que las personas investigadoras aprendan más acerca de los cambios que se dan en las familias cuyo padre está ausente temporalmente y cómo enfrentan los cambios que esa situación representa, conocimiento que podría beneficiar a otras personas en el futuro.

E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado alguno de los investigadores o investigadoras sobre este estudio y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera alguna otra información más adelante, puede obtenerla comunicándose con la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-8865. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

G. Su participación y la de su familia en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.

H. Su participación y la de su familia en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.

I. No perderán ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del sujeto (niños mayores de 12 años y adultos) fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma de la persona investigadora fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149
REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Form 06-08

ANEXO 9: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MENORES

Consentimiento informado.

Personas menores de 12 años.

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser sujeto de investigación)

Seminario de Graduación:

**CAMBIOS EN EL SUBSISTEMA PARENTAL
A PARTIR DE LA AUSENCIA DE LA FIGURA PATERNA,
DEBIDO A SU CONDICIÓN DE PRIVADO DE LIBERTAD PRIMARIO:
ESTUDIO DE CASOS DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA**

Nombre de las personas investigadoras:

Carolina Brenes Molina, Mariela Fonseca Valverde, Milagro Marín Arias, Melissa Marroquín Méndez, Juan Carlos Orozco Quirós y Sofía Tinoco Torres.

Nombre de la persona menor de edad participante:

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Seis estudiantes de la carrera de Orientación de la Universidad de Costa Rica, están llevando a cabo una investigación para analizar los principales cambios que se dan en la familia cuando el padre tiene que salir del hogar para cumplir una pena de privación de

libertad. Por lo anterior, se espera obtener información que permita conocer las principales características de la familia antes y después de la privación de libertad.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Las personas que voluntariamente deciden participar en esta investigación, sólo deberán responder las preguntas de una entrevista, para así poder conocer cómo es su familia. Se aclara que durante la entrevista habrá una persona haciendo las preguntas necesarias, y una persona observando la misma, ya que ésta última deberá anotar los aspectos más importantes de la información que la familia brinde durante la entrevista. Adicionalmente, la entrevista será grabada, y esta grabación no será escuchada por ninguna otra persona que no pertenezca al grupo de estudiantes que realiza esta investigación; por su parte, la grabación se utilizará para analizar con calma la información que den las personas entrevistadas, y se podrán transcribir en el documento final de esta investigación algunas frases que éstas hayan dicho.

Las personas que participarán de esta investigación, se comprometen a dar respuestas sinceras, y en caso de no comprender cualquier pregunta podrán pedir que se la expliquen adecuadamente antes de dar su respuesta.

Estas entrevistas se relazarán el día y hora coordinados, durante el mes de noviembre o diciembre del presente año en el domicilio de la familia entrevistada.

Si en el transcurso de la entrevista se llegaran a conocer situaciones de abandono o maltrato infantil, se harán las referencias a los profesionales correspondientes.

C. RIESGOS:

La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para las personas participantes por lo siguiente: Al tener que dar información sobre su vida familiar

ante personas desconocidas (las personas investigadoras) podrían sentirse incómodas o ansiosas en algunos momentos; sin embargo, se les recomienda tener presente que esta información es confidencial y que si en algún momento prefieren no responder pueden hacerlo así.

D. BENEFICIOS:

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo (salvo quizá una mayor comprensión de su situación familiar), sin embargo, es posible que las personas investigadoras aprendan más acerca de los cambios que se dan en las familias cuyo padre está ausente temporalmente y cómo enfrentan los cambios que esa situación representa, y este conocimiento podría beneficiar a otras personas en el futuro.

E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado alguno de los investigadores o investigadoras sobre este estudio y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera alguna otra información más adelante, puede obtenerla comunicándose con la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-8865. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

G. Su participación y la de su familia en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.

H. Su participación y la de su familia en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.

I. No perderán ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma de la madre/representate legal (menores de edad) fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma de la persona fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149
 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.
 CELM-Form.Consent-Inform 06-08

ANEXO 10: ASENTIMIENTO INFORMADO PARA MENORES

Asentimiento informado.

Personas menores entre los 12 y 18 años.

FÓRMULA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser sujeto de investigación)

Seminario de Graduación:

**CAMBIOS EN EL SUBSISTEMA PARENTAL
A PARTIR DE LA AUSENCIA DE LA FIGURA PATERNA,
DEBIDO A SU CONDICIÓN DE PRIVADO DE LIBERTAD PRIMARIO:
ESTUDIO DE CASOS DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA**

Nombre de las personas investigadoras:

Carolina Brenes Molina, Mariela Fonseca Valverde, Milagro Marín Arias, Melissa Marroquín Méndez, Juan Carlos Orozco Quirós y Sofía Tinoco Torres.

Nombre de la persona menor de edad participante:

J. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Seis estudiantes de la carrera de Orientación de la Universidad de Costa Rica, están llevando a cabo una investigación para analizar los principales cambios que se dan en la familia cuando el padre tiene que salir del hogar para cumplir una pena de privación de

libertad. Por lo anterior, se espera obtener información que permita conocer las principales características de la familia antes y después de la privación de libertad.

K. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Las personas que voluntariamente deciden participar en esta investigación, sólo deberán responder las preguntas de una entrevista, para así poder conocer cómo es su familia. Se aclara que durante la entrevista habrá una persona haciendo las preguntas necesarias, y una persona observando la misma, ya que ésta última deberá anotar los aspectos más importantes de la información que la familia brinde durante la entrevista. Adicionalmente, la entrevista será grabada, y esta grabación no será escuchada por ninguna otra persona que no pertenezca al grupo de estudiantes que realiza esta investigación; por su parte, la grabación se utilizará para analizar con calma la información que den las personas entrevistadas, y se podrán transcribir en el documento final de esta investigación algunas frases que éstas hayan dicho.

Las personas que participarán de esta investigación, se comprometen a dar respuestas sinceras, y en caso de no comprender cualquier pregunta podrán pedir que se la expliquen adecuadamente antes de dar su respuesta.

Estas entrevistas se relazarán el día y hora coordinados, durante el mes de noviembre o diciembre del presente año en el domicilio de la familia entrevistada.

Si en el transcurso de la entrevista se llegaran a conocer situaciones de abandono o maltrato infantil, se harán las referencias a los profesionales correspondientes.

L. RIESGOS:

La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para las personas participantes por lo siguiente: Al tener que dar información sobre su vida familiar

ante personas desconocidas (las personas investigadoras) podrían sentirse incómodas o ansiosas en algunos momentos; sin embargo, se les recomienda tener presente que esta información es confidencial y que si en algún momento prefieren no responder pueden hacerlo así.

M. BENEFICIOS:

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo (salvo quizá una mayor comprensión de su situación familiar), sin embargo, es posible que las personas investigadoras aprendan más acerca de los cambios que se dan en las familias cuyo padre está ausente temporalmente y cómo enfrentan los cambios que esa situación representa, y este conocimiento podría beneficiar a otras personas en el futuro.

N. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado alguno de los investigadores o investigadoras sobre este estudio y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera alguna otra información más adelante, puede obtenerla comunicándose con la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-8865. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

O. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

P. Su participación y la de su familia en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.

Q. Su participación y la de su familia en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.

R. No perderán ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre del sujeto

fecha

Nombre, cédula y firma del testigo

fecha

Nombre, cédula y firma de la persona

fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149

REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Inforn 06-08